

Los Altos High School

201 Almond Avenue, Los Altos, CA 94022

Teléfono: (650) 960-8811 Website: www.mvla.net Fax: (650) 948-8672

Número 24 horas para Reportar Asistencia (650) 941-2761



MANUAL PARA PADRES / ESTUDIANTES 2019-2020

Académicos.....	30
Actividades y Clubes Estudiantiles	47
Asistencia Financiera (Pases de Autobús, Servicios de Comida).....	79
Aviso de Servicios de Salud Mental y Apoyo	64
Calendario Académico.....	5
Carta de Bienvenida.....	2
Carta del Superintendente.....	54
Centro de Tutoría	34
Clases disponibles en LAHS.....	44
Como llegar a la Escuela.....	13
Deportes y Atletismo	48
Directorio de PTSA	51
Directorio de Servicios.....	7
Educación Alternativa.....	58
Eventos Especiales para Padres/Estudiantes.....	36
Fechas de Exámenes.....	45
Fundación MVLA	52
Graduación y Requisitos Universitarios	37
Horario de la Clínica de Inmunización (inglés y español)	81
Horarios.....	4
Información de Emergencia.....	61
Información del Campus y Materiales para estudiantes.....	8
Información para estudiantes Senior.....	6
Límites Geográficos de Asistencia y Requisitos de Residencia.....	56
Líneas Directas de Crisis y Agencias Comunitarias.....	62
Mapa del Campus.....	82
Notificación Anual Requerida	67
Organización Administrativa.....	3
Organización del Distrito MVLA	55
Organizaciones de Padres	49
Orientación / Asesoramiento / Naviance	28
Política de Asistencia y Tardanzas.....	24
Políticas de Tareas Académicas	40
Políticas de Conducta.....	15
Protocolo de Ubicación Matemática - Grados 8 a 9	42
Reconocimiento basado en el Desempeño del Estudiante	46
Recursos de la Comunidad.....	63
Servicios de Apoyo	34

Las clases comienzan el lunes 19 de agosto

Bienvenido al Año Escolar 2019 - 2020

Queridos Estudiantes y Padres:

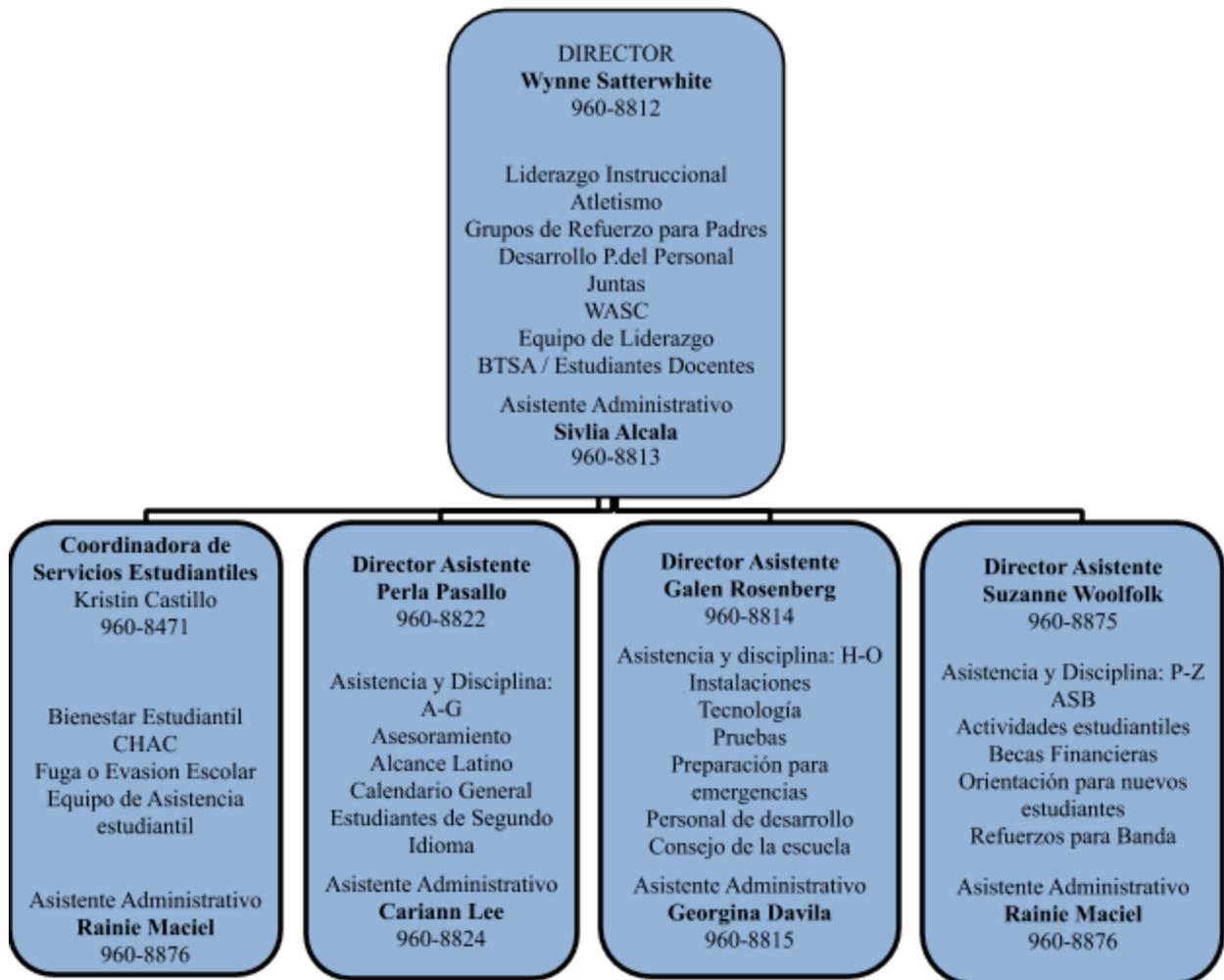
Bienvenido a la Escuela Preparatoria Los Altos y al año escolar 2019 - 2020. En Agosto, daremos la bienvenida a más de 2200 estudiantes a nuestra escuela. Continuaremos, como siempre, nuestro enfoque en:

- proveer oportunidades de excelencia académica para todos los estudiantes
- crear un ambiente de respeto e integridad mutua
- apoyar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades que necesitarán para tener éxito después de la preparatoria

Este folleto está diseñado para darle a conocer información básica del calendario escolar del año y explica pólizas de la escuela y del distrito. Han habido escasos cambios desde el año pasado; sin embargo, es importante que usted lea la información cuidadosamente en este folleto y la mantenga como referencia para usar a través de todo el año escolar. Es extremadamente importante que usted conozca las reglas y expectativas para ayudarnos a mantener un ambiente de aprendizaje positivo.

Queremos extender una invitación personal a todos los estudiantes y padres para por hacerse miembros activos de nuestra comunidad escolar. Para las familias, hay muchas maneras de participar. Grupos, como el PTSA, El Grupo De Padres Latinos LUCHA, La Fundación de MVLA y Organizaciones de Impulso, ofrecen numerosas experiencias voluntarias. Usted también puede recibir información específica sobre la clase como, "Palabras de Wynne" y "Vuelo de Águilas" vía correo electrónico, así que asegúrese que tengamos su correo electrónico actual. Por favor únase con nosotros mientras continuamos con nuestra tradición de excelencia en la Escuela Preparatoria Los Altos. ¡Esperamos tener un año maravilloso!

Organización Administrativa



HORARIO

Periodo	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
0	7:15 – 8:05	7:20 – 8:05	7:15 – 8:45	Reunión 7:30 – 8:05	7:15 – 8:05
1	8:10 – 9:00	8:10 – 8:55	2° pd. 8:50 – 10:25	1 ^{er} pd. 8:10 – 9:45	8:10 – 9:00
2	9:05 – 10:00	9:00 – 9:50			9:05 – 10:00
	Brunch 10:00 – 10:10	Brunch 9:50 – 10:00	Brunch 10:25 – 10:40	Brunch 9:45 – 10:00	Brunch 10:00 – 10:10
3	10:15 – 11:05	10:05 – 10:50	4° pd. 10:45 – 12:15	3 ^{er} pd. 10:05 – 11:35	10:15 – 11:05
4	11:10 – 12:00	Tutoría 10:55 – 11:25			11:10 – 12:00
	Almuerzo 12:00 – 12:45	4° pd. 11:30 – 12:15	Almuerzo 12:15 – 1:00	Almuerzo 11:35 – 12:20	Almuerzo 12:00 – 12:45
5	12:50 – 1:40	Lunch 12:15 – 1:00		5° pd. 12:25 – 1:55	12:50 – 1:40
6	1:45 – 2:35	5° pd. 1:05 – 1:50	6° pd. 1:05 – 2:35		1:45 – 2:35
7	2:40 – 3:30	6° pd. 1:55 – 2:40		7° pd. 2:00 – 3:30	2:40 – 3:30
		7° pd. 2:45 – 3:30	Reunión 2:35 – 3:30		

CALENDARIO ACADÉMICO 2019-2020

19 de Agosto	Primer Día de Clases
29 de Agosto	Noche de Regreso a la Escuela de LAHS
2 de Septiembre	No hay clases - Día del Trabajo
18-19 de Septiembre	Maestro en Servicio (horario flexible)
11 de Octubre	FINAL DEL 1º TRIMESTRE
11 de Noviembre	No hay clases - Día de los Veteranos
Noviembre 27-Diciembre 1	No hay clases - Día de Acción de Gracias
18-20 de Diciembre	Finales
20 de Diciembre	FINAL DE 1º SEMESTRE
23 de Diciembre - 5 de Enero	No hay clases - Vacaciones
6 de Enero	No estudiantes - Maestro en Servicio
7 de Enero	Comienza el Segundo Semestre
20 de Enero	No hay clases - Día de Martin Luther King
Febrero 5-6	Maestro en Servicio (Horario Flexible)
17 al 21 de Febrero	No hay clases -Vacaciones de Invierno (17 de febrero, Día de Washington / 18 de febrero, Día de Lincoln)
13 de Marzo	FINAL DEL 3er TRIMESTRE
16 de Marzo	Pausa de marzo - No hay clases
17 de marzo	No estudiantes - Maestro en Servicio
Del 6 al 10 de Abril	No hay clases - Vacaciones de Primavera
25 de Mayo	No hay clases - Día de los Caídos
1 y 2 de Junio	Finales para Senior (Grado 12)
3 al 5 de Junio	Finales
5 de Junio	Graduación - ÚLTIMO DÍA DE ESCUELA

Por favor, consulte el calendario en la página web de la escuela para obtener listados actualizados de eventos

<http://www.mvla.net/LAHS/Portal/activity-calendar>

INFORMACIÓN PARA SENIORS- GRADO 12

TODAS LAS FECHAS ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS

Agosto

13 Fotos y Anuario para Estudiantes Senior (12),
8:00-10 am

22-24 Permiso de Estacionamiento

Septiembre

3 Carta de Recomendación (Durante Tutoría)

10 UC / CSU Noche de Aplicación en MVHS

22 Voto de Regreso a Clase Estudiantes Senior
(Top 10)

Octubre

2 Presentación de la Ayuda Financiera

21-25 Regreso a la Preparatoria

24 Noche para *Colegio Privado*

Marzo

Feria del Año Puente (por determinar)

Abril

30 Práctica de los oradores de la Graduación

Mayo

16 Prom

Registración de asientos para la Graduación (Por
determinar)

20 Tarde de Reconocimientos y Premios Senior

Junio

1 y 2 Finales para Senior

3 Distribución de Birrete y Toga

3 y 5 Prácticas obligatorias de Graduación

4 Picnic para Senior

5 GRADUACIÓN a las 6:00 p.m. en Tom Burt Field

DIRECTORIO DE SERVICIOS

CODIGO DE AREA: 650

Los Altos High School
Los Altos High School FAX

960-8811

948-8672

Visite www.mvla.net para obtener una lista completa de los números de teléfono y direcciones de correo electrónico del personal del distrito

Administradores:

Director	Wynne Satterwhite		960-8812
Asistente Administrativo	Silvia Alcala		960-8813
Director Asistente	Perla Pasallo	A-G	960-8822
Asistente Administrativo	Cariann Lee		960-8824
Director Asistente	Galen Rosenberg	H-O	960-8814
Asistente Administrativo	Georgina Davila		960-8815
Director Asistente	Suzanne Woolfolk	P-Z	960-8875
Asistente Administrativo	Rainie Maciel		960-8876
Coordinador de Servicios de Estudiantes	Kristin Castillo		960-8471
Asistente Administrativo	Rainie Maciel		960-8876

Consejeros:

Consejero	Ryan Carter		960-8820
Consejero	Jacob Larin		960-8463
Consejero	Jeamice Parker		960-8816
Consejera	Deanna Mistele-Ali		960-8818
Consejero	Ariel Rojas		960-8821
Consejera	Dafna Adler		960-8817
Consejero	Tamesha Wise		960-8462
Secretaria de Consejería	Mayte Vallado		960-8823
Registradora	Mary Donahue		960-8848

Departamentos/Coordinadores:

Arte	Jessica Hayes		960-8337
ASB	Suzanne Woolfolk		960-8875
AVID	Arantxa Arriada		960-8307
Deportes	Michelle Noeth		960-8857
Consejería	Deanna Mistele-Ali		960-8818
Inglés	Michael Moul		960-8868
Lenguaje del Mundo	Antonio Murillo		960-8874
Biblioteca	Gordon Jack		960-8835
Departamento de Matemáticas	Lorraine Ignacio		960-8326
Artes Escénica	Nancy Moran		960-8301
Educación Física/ Salud	Kiernan Raffo		960-8854
Ciencias	Darren Dressen		960-8865
Estudios Sociales	Derek Miyahara		960-8892
Educación Especial	Erica Starks		960-8850
Periódico <i>The Talon</i>	Michael Moul		960-8868
Gerente del Teatro	Myles Rowland		960-8480
Anuario	Michelle Bissonnette		960-8472

Áreas de Servicio:

Línea 24 Horas de Asistencia			941-2761
Asistencia			960-8832
Citas de Asistencia / Escuela de Sábados			960-8473
Solicitud de Tareas			960-8832
Oficina de Finanzas	960-8828	Objetos Perdidos	960-8832
Colegio/Centro de Carreras	960-8836	Sala de Libros de Texto	960-8846/8847
Centro de Tutorías	960-8474	Permisos de Trabajo	960-8815
Contacto en español	960-8473		

INFORMACIÓN DEL CAMPUS y MATERIALES DEL ESTUDIANTE

Información de Emergencia

La hoja de Información de Emergencia se requiere cuando un estudiante se registra en LAHS. Es importante proporcionar toda la información solicitada en esta hoja. Una hoja de Información de Emergencia actual para cada estudiante debe estar archivada en la Oficina de Asistencia.

Por favor, informe de cualquier cambio en la Información de Emergencia a Eileen Yen al (650) 960-8832 inmediatamente. Es fundamental que todos los números de emergencia se mantengan actualizados en caso de enfermedad o emergencia del estudiante.

Dispositivos Digitales

Los estudiantes necesitan un dispositivo en cada aula. Se espera que los estudiantes tengan un dispositivo digital en todas sus clases. Este dispositivo se utilizará regularmente en muchas clases para buscar, crear y compartir materiales digitales, así como para acceder a una variedad de herramientas y materiales de aprendizaje en la nube y en la web. También se espera que los estudiantes tengan acceso a este mismo dispositivo fuera de la clase y en casa.

Los estudiantes y las familias tienen dos opciones para cumplir con estas expectativas de aprendizaje:

1. Los estudiantes traen y usan su propio dispositivo que cumple o excede los criterios a continuación.
2. Los estudiantes pueden sacar un Chromebook para su uso en la Escuela Preparatoria Los Altos.

Especificaciones del Dispositivo

Los dispositivos deben cumplir los siguientes criterios mínimos (estas son especificaciones estándar para un Chromebook de la mayoría de los fabricantes):

- Pantalla 11"
- 6.5 horas de vida de batería
- Cámara
- Puerto HDMI y Puerto USB
- Los últimos productos portátiles de Apple y Windows OS cumplen con los criterios mínimos.

El documento titulado "USO RESPONSABLE DE UN DISPOSITIVO DIGITAL Y ACUERDO DE PRÉSTAMO" explica los detalles del uso apropiado para garantizar que los dispositivos digitales se usen de manera adecuada en la escuela.

Instrumentos Musicales, Equipo Atlético y Equipo Escolar

Los estudiantes son responsables de los instrumentos musicales y otros equipos que se les entregan. Los instrumentos y el equipo se revisarán por escrito, con la provisión de incluir la firma de los padres. Los estudiantes y los padres son responsables de los reemplazos o reparaciones requeridas por cualquier motivo, mientras que los materiales se les entregan.

Libros de texto y Chromebooks

Los libros de texto requeridos se entregarán a los estudiantes antes de la escuela de acuerdo con el calendario de salida de libros de texto a continuación. Los estudiantes también pueden sacar un Chromebook al mismo tiempo. Los estudiantes son responsables de la pérdida o daño de libros o Chromebooks, incluidos los artículos robados de los armarios y mochilas. Si está dañado, los cargos serán evaluados. Los estudiantes con obligaciones pendientes no recibirán horarios a principios de año y no serán elegibles para actividades extracurriculares. Póngase en contacto con Gina Brownson en la Oficina de Finanzas, o Martha Bills, en la sala de libros de texto, si tiene alguna pregunta.

Todos los libros se prestan a través del **Centro de Libros de Texto** de acuerdo con el siguiente calendario:

Clase del 2020	13 Ago	1:30 - 3:30 pm
Clase del 2021	13 Ago	10:30 - 12:30 pm
Clase del 2022	13 Ago	8:00 - 10:00 am
Clase del 2023	12 Ago	8:30 am – 12:30 pm (Orientación) 1:15 - 3:30 pm (Libros)

Todos los libros deben devolverse cuando el alumno haya terminado con la clase. Los libros de inglés serán retirados durante el horario de clase.

Casilleros

A todos los estudiantes de 9º grado se les asignará un casillero. Los grados de 10 a 12 recibirán un casillero después de un período de inscripción durante la tercera semana de clases. Los casilleros de educación física serán asignados durante las clases de E.F. Si los estudiantes usan los casilleros de la escuela, pueden comprar los candados de la escuela (\$ 10 cada uno) en la Tienda del Estudiante. Los casilleros no son a prueba de robos. El lugar más seguro para

los objetos de valor está en casa. Ningún alimento debe mantenerse en los armarios durante la noche. No se pueden pegar, pegar ni adherir de ninguna manera imágenes, carteles o materiales al interior o al exterior de los armarios. Los funcionarios escolares tienen el derecho de abrir e inspeccionar cualquier casillero escolar sin el permiso del estudiante cuando existe una sospecha razonable de que una búsqueda revelará evidencia de posesiones o actividades ilegales, o si la salud, el bienestar o la seguridad de los estudiantes están en peligro.

LAHS no asume ninguna responsabilidad en caso de robo o vandalismo y no reembolsará a los estudiantes por ninguna pérdida.

Ropa de EDUCACIÓN FÍSICA

A todos los estudiantes matriculados en una clase de educación física se les pide que usen el uniforme de Educación Física de la Escuela Preparatoria de Los Altos. Los uniformes están disponibles a través de la Tienda de Estudiantes. Los uniformes cuestan \$ 20 (\$ 10.00 para pantalones cortos, \$ 10.00 para camisetas). No se requieren pantalones de chándal, pero se recomiendan para algunas actividades al aire libre. Los pantalones deportivos están disponibles en la Tienda de estudiantes por \$ 15.00. Después de que los estudiantes completen sus requisitos de educación física, se agradece el reciclaje del uniforme a través del Departamento de Educación Física.

Identificación del Estudiante

Se requiere que todos los estudiantes tomen sus fotos para sus tarjetas de identificación. Se proporciona una tarjeta de identificación de LAHS válida a cada estudiante sin cargo al comienzo del año. Los estudiantes que no tomen sus fotos durante la distribución de libros serán fotografiados el lunes 14 de agosto. Las tarjetas de identificación se utilizan para acceder a la biblioteca. Se requiere que los estudiantes tengan sus tarjetas de identificación en su posesión mientras estén en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela. Las tarjetas perdidas pueden ser reemplazadas con un cargo de \$ 5.00.

Anuarios y Tarjetas ASB

Se recomienda a cada estudiante que compre una tarjeta ASB para apoyar actividades extracurriculares en el campus. Esta tarjeta da derecho a los estudiantes a la entrada gratuita a todos los eventos deportivos en casa y al Baile de Regreso a la Escuela, además de precios reducidos a las artes escénicas y otras actividades escolares. También se alienta a los estudiantes a comprar el anuario de LAHS, AERIE, creado en su totalidad por los estudiantes.

Los anuarios en combinación con las tarjetas ASB cuestan \$ 95, o pueden comprarse individualmente; \$ 70 por un anuario y \$ 30 por una tarjeta ASB. Los anuarios se distribuirán a fines de mayo a aquellos estudiantes que no tengan multas pendientes.

Tarjetas Eagle \$20

La Tarjeta Eagle (Eagle Card) 2019-20 es una tarjeta de descuento que se puede usar con varios comerciantes y es válida hasta el 31 de marzo de 2020. Se puede comprar durante los días de recogida de libros de texto o en la Oficina de Asistencia con la Sra. Maciel. Compre una y apoye una multitud de actividades en LAHS.

Horario de la Oficina de la Escuela

La Oficina Principal está abierta de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

Comunicación / Publicaciones / Grupos de Padres

El PTSA, la Escuela Preparatoria Los Altos y varios grupos del campus publican información durante todo el año que es muy útil para los estudiantes y los padres. Esté atento a estos:

- **Planificador de la Agenda del Estudiante** - distribuido durante la semana de orientación para los estudiantes de primer año de orientación / recogida de libros para todos los estudiantes de primer año
- **Manual de Deportes** - en línea en www.mvla.net/lahs
- **Periódico de Estudiantes** - The Talon
- **Palabras de Wynne** <http://lahs.elists.mvla.net/>
- **Sitio web del Distrito** - www.mvla.net
- **Sitio web de LAHS** - www.mvla.net/lahs
- **Echa un vistazo a los boletines diarios de los acontecimientos actuales!**
- **E-lists:** suscríbese enviando su dirección de correo electrónico a: lahs.elists.mvla.net
- **Direcciones de correo electrónico para todos los empleados y empleados del distrito:** firstname.lastname@mvla.net
- **Hojas de información del curso** - (Dadas a los padres en la Noche de Regreso a la Escuela y disponibles en nuestra página web.) Remítase a ella con frecuencia y aliente a su estudiante a hacer lo mismo. Proporciona información específica del curso que incluye políticas de calificación, expectativas de trabajo e información sobre cómo comunicarse con el maestro
- **Manual del Plan de Estudios de LAHS:** enumera TODAS las clases ofrecidas para el año con descripciones y una clave para la graduación y los requisitos de UC / CSU que satisface el curso. También disponible en nuestra página web.

- **Boletas de Calificaciones / Informes de Progreso:** enviadas a los padres para que se pueda monitorear el progreso del estudiante
- **Sistema de Información del Estudiante (SIS):** este sistema permite a los padres y estudiantes monitorear la asistencia, las tareas y las calificaciones en línea. Los padres y los estudiantes han tenido la capacidad de acceder a la información del estudiante (asistencia y calificaciones) en línea durante varios años. Para los estudiantes y padres que regresan, sus cuentas existentes aún deberían funcionar. Si no recibió estas instrucciones y desea una cuenta, comuníquese con Silvia Alcalá.

Visitantes

Todos los visitantes, incluidos los padres, deben registrarse en la Oficina de Asistencia para obtener un pase de visitante y un permiso de estacionamiento. No se permiten estudiantes que no asisten a LAHS en el campus sin la aprobación previa de un subdirector. Las solicitudes de visitas sociales de no estudiantes serán denegadas. Los delincuentes pueden ser arrestados.

*** Los visitantes deben estar preparados para presentar una identificación fotográfica cuando entren en el campus. ***

Acompañar a un estudiante en la escuela preparatoria Los Altos es una oportunidad para que futuros estudiantes se unan con un estudiante de primer año con intereses similares y asistan a clases. El transporte es responsabilidad del estudiante que solicita la sombra-acompañante. El brunch está disponible para su compra en nuestra cafetería y se ofrece el almuerzo. Comuníquese con la Sra. Maciel al (650) 960-8876 para hacer arreglos para la observación durante las dos primeras semanas de febrero.

Campus Abierto

Los estudiantes de LAHS pueden abandonar el campus cuando no están asignados a una clase o durante el almuerzo. Si los estudiantes abandonan el campus durante un período abierto, deben asegurarse de regresar al siguiente período sin llegar tarde.

Servicio de Comida

El programa de Servicio de Alimentos del Distrito Escolar de Los Altos de Mountain View sirve desayuno, brunch y almuerzo todos los días escolares. Consulte la página 88 para obtener información sobre almuerzos gratuitos y reducidos. Las solicitudes están disponibles con el contador de la Oficina de Finanzas o en nuestro sitio web en:

<http://www.schoolnutritionandfitness.com/index.php?sid=1908131605284815>. Si tiene preguntas sobre

precios gratuitos o reducidos, comuníquese con Gina Brownson al 960-8828 o con Debra Godfrey al 940-4646.

Mensajes para estudiantes

Es política de la escuela minimizar las interrupciones en el aula. Por este motivo: **no entregamos mensajes a los alumnos. No se permite enviar mensajes de texto o intentar comunicarse con su hijo por teléfono celular durante la clase.** En caso de una emergencia, puede llamar a la Oficina de Asistencia al 960-8832 para transmitir un mensaje de emergencia a su estudiante.

Sugerimos que antes de que comiencen las clases, las familias elaboren un plan de contingencia si, por alguna razón, se produce un cambio en la rutina normal.

No le pida a los asistentes administrativos que recuerden a los estudiantes las citas con el dentista u otras actividades, incluidos los cambios en los planes familiares. Además, no envíe flores, globos, regalos o alimentos para entregar a los estudiantes. No aceptaremos la entrega. Cuando intente comunicarse con su estudiante en la escuela, asegúrese de llevar consigo una identificación con foto. No envíe mensajes de texto a los estudiantes durante el tiempo de clase.

Ambiente Libre de Tabaco

El distrito escolar está comprometido con un ambiente de aprendizaje y trabajo saludable y cómodo para los estudiantes, el personal y los miembros de la comunidad. Por lo tanto, la Junta de Fideicomisarios estableció un ambiente libre de tabaco que prohíbe el uso de productos de tabaco en todas las propiedades del distrito escolar, incluidos los edificios escolares, terrenos, vehículos propiedad de la escuela y en todos los eventos patrocinados por la escuela fuera del campus.

La posesión por parte de un estudiante de productos de tabaco, productos electrónicos u otros dispositivos que imitan el uso de productos de tabaco está prohibida y es una violación del código de educación estatal y del código penal del estado. El uso de cualquier producto relacionado con el tabaco está prohibido en el camino a la escuela, durante las horas escolares y en el camino a casa desde la escuela y en todas las actividades escolares.

Las violaciones de esta regla resultarán en las siguientes sanciones para los estudiantes: contacto con los padres (llamada telefónica y carta), suspensiones y posible referencia a educación alternativa. El Departamento de Policía de Los Altos puede citar a los estudiantes por posesión de productos de tabaco.

Tenga en cuenta que el uso de productos de tabaco por parte de adultos también está prohibido en el campus. A los adultos que usan productos de tabaco se les pedirá que dejen de fumar o que abandonen el campus.

Transporte de Actividades Estudiantiles

Todos los atletas de Los Altos deben viajar hacia y desde las competiciones atléticas en el transporte proporcionado por la escuela. Solo en emergencias, un estudiante puede conducir su propio automóvil con la aprobación administrativa y de los padres por escrito (los formularios están disponibles con el Director de Deportes). **La política del distrito no permite que los estudiantes lleven a otros estudiantes a eventos en ninguna circunstancia.**

Hay una contribución de transporte de \$ 100.00 por deporte. Si un estudiante no puede pagar esta contribución, él / ella puede obtener una exención de Suzanne Woolfolk. El dinero nunca debe ser una barrera para la participación; por lo tanto, todas las solicitudes de exención se mantienen estrictamente confidenciales.

No se les permite a los estudiantes viajar con otros estudiantes hacia o desde cualquier actividad patrocinada por la escuela en la que estén participando. Si los estudiantes se conducen solos u otros, ninguno de los estudiantes involucrados podrá participar en la actividad.

Seguro de Estudiante

Los padres pueden desear comprar una póliza de seguro de accidentes para estudiantes de bajo costo para el año escolar. La escuela no tiene intereses financieros en este seguro, pero busca brindarles a los padres la oportunidad de obtener protección de bajo costo. Los folletos y las solicitudes de seguro de salud y accidentes estudiantiles se envían a casa en agosto. Folletos y solicitudes adicionales están disponibles en la Oficina de Finanzas y la Oficina de Deportes.

Biblioteca

El horario de la biblioteca es de 7:00 am a 3:45 pm de lunes a jueves y de 7:00 am a 3:30 pm el viernes. Puede comunicarse con el bibliotecario al 960-8835. El uso de la biblioteca es parte del plan de estudios en muchas clases, y los estudiantes aprenden habilidades de investigación en el contexto de las asignaturas del área temática. Los estudiantes pueden pedir prestados materiales de la biblioteca y renovarlos según sea necesario al preguntar en el mostrador de circulación. Pedimos que los materiales vencidos sean renovados o devueltos antes de que se envíen por correo las calificaciones o las

transcripciones, los estudiantes obtengan sus anuarios o puedan comprar las ofertas de baile.

Centro de Tutorías

Los estudiantes pueden estudiar de forma independiente o recibir asistencia de tutoría en todas las áreas del currículo para completar su trabajo. El Centro de Tutorías se encuentra al lado de la biblioteca. Los horarios son de 8:00 am a 4:30 pm de lunes a viernes. Comuníquese con Quyen Nguyen, Coordinador del Centro de Tutorías, al 960-8474 para obtener más información.

Tienda del Estudiante

La clase ASB patrocina la Tienda de Estudiantes, administrada a través de la Oficina de Finanzas. Los estudiantes pueden comprar una variedad de útiles escolares, candados, ropa y accesorios LAHS. Las horas se publican fuera de la Oficina de Finanzas.

Objetos Perdidos

Los objetos perdidos se encuentran en nuestra Oficina de Asistencia. Se aconseja a los estudiantes que revisen los artículos que faltan y que entreguen los artículos encontrados.

Fotos de la Escuela

Las fotos para la identificación del estudiante, el anuario y los retratos de la escuela (que se pueden comprar) se tomarán durante los días de salida de libros de texto, del 12 al 13 de agosto.

TODOS LOS ESTUDIANTES DEBEN TOMAR UNA FOTO.

(Agosto 12 & 13) Se volverán a tomar fotos el 24 de septiembre.

Mascotas

No se permiten mascotas en las instalaciones escolares, que incluyen campos deportivos, pasarelas y carriles de bomberos.

Educación Sexual

Los temas relacionados con la educación sexual, las enfermedades venéreas y el SIDA se incluyen en los cursos apropiados. Cuando se solicite por escrito, un estudiante será excusado de estas actividades cuando se discutan estos temas. Todos los materiales escritos y audiovisuales que se utilizarán en estos cursos están disponibles para que los padres los revisen (EC 51550, 51820).

Permisos de Trabajo

Todos los estudiantes, de 14 a 17 años, deben tener un permiso de trabajo emitido en la escuela para tener un empleo. Las solicitudes están disponibles en la Oficina de Asistencia y los permisos de trabajo son emitidos por la escuela durante todo el año. Para más información sobre los permisos de trabajo de

California visite:

<https://www.cde.ca.gov/ci/ct/we/workpermitsforstudents.asp>.

Multas

Los estudiantes que deben multas o libros de texto no podrán comprar boletos para actividades extracurriculares. SIS será bloqueado hasta que se paguen las multas y/o se devuelvan los libros de texto.

Excursiones Escolares Patrocinadas por la Escuela

Para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, algunas clases, clubes o actividades irán a excursiones patrocinadas por la escuela. La participación en una excursión escolar autorizada es un privilegio. Existen estándares de comportamiento que se mantendrán en todo momento.

Los viajes de un día ocurren durante el día escolar y los estudiantes regresan a la escuela el mismo día.

Los viajes nocturnos pueden incluir viajes dentro y fuera del estado, y no se perderán más de 5 días escolares para asistir a la excursión.

En el caso de un retraso en el viaje debido a circunstancias imprevistas, por ejemplo, desastres naturales, el distrito no está obligado a pagar los costos adicionales de habitación, comida y transporte asociados con una estancia prolongada en el extranjero o fuera del estado. Se alienta a los padres a comprar un seguro de viaje para prepararse para la posible, aunque improbable ocurrencia de tal evento. En ausencia de dicho seguro, los padres son totalmente responsables de cualquier gasto adicional.

COMO LLEGAR A LA ESCUELA

Se anima a todos los estudiantes a llegar a la escuela de una manera sana y ambientalmente responsable. Se alienta a los padres a ayudar a sus hijos a establecer una rutina de viaje segura y eficiente. Los estudiantes adquieren un sentido de independencia y confianza en sí mismos, junto con los beneficios para la salud y el bienestar de caminar y andar en bicicleta.

Caminando

LAHS está ubicado en un vecindario residencial que es ideal para caminar a la escuela. Solo se tarda unos 20 minutos en caminar una milla, y los estudiantes que viven a una milla de la escuela pueden caminar fácilmente al campus.

En bicicleta

Andar en bicicleta es una forma conveniente de llegar a LAHS. Sólo se tarda unos 18 minutos en bicicleta, 3 millas. Se pueden utilizar varios programas gratuitos de mapas en línea para encontrar una buena ruta. Los cascos de bicicleta están obligados por la ley de California para menores de 18 años.

Los estantes para bicicletas están ubicados en varios lugares convenientes en el campus. Las bombas de neumáticos para bicicletas están ubicadas en dos de las entradas principales al campus. Asegure su bicicleta con su propio candado en uno de los portabicicletas. Las bicicletas aseguradas a los árboles o postes serán retiradas. **Las bicicletas deben ser caminadas en el campus.**

Por favor, no deje las bicicletas en el campus durante la noche, incluso si está bloqueado. LAHS no es responsable por robo o daño a las bicicletas.

En Autobús

LAHS es servida por los autobuses de la Autoridad de Transporte del Valle.

Para obtener más información sobre ubicaciones de embarque exactas o ayuda con la planificación del viaje, llame a la información de VTA al (800) 894-9908 o visite www.vta.org. Los horarios actualizados también están disponibles en la Biblioteca y Oficina de Finanzas de LAHS.

Todos los autobuses VTA están equipados con portabicicletas en la parte delantera para que los estudiantes puedan combinar el ciclismo y el viaje en autobús para ir y venir a la escuela. La información útil sobre ciclismo está en <http://www.vta.org/getting-around/bicycle-ped>.

La tarifa del autobús para jóvenes (edades 5 a 18 años) es de \$1.25 por viaje o \$ 35 por un pase mensual. Los pases mensuales están disponibles con una tarjeta recargable para jóvenes *Clipper Card* que se puede solicitar de forma gratuita en www.clippercard.com.

El distrito escolar proporciona pases de autobús gratuitos para los estudiantes que califican según los ingresos del hogar y que viven a dos o más millas de la escuela. Los estudiantes pueden obtener una solicitud para un pase de autobús gratuito en la Oficina de Finanzas.

Patinetas/Motocicletas, Etc.

Los estudiantes pueden usar patinetas, patines de ruedas, motocicletas u otros medios de transporte activo para llegar a la escuela. Al llegar a los terrenos de la escuela, dichos artículos deben llevarse y los estudiantes deben caminar mientras se encuentran en el campus. Por razones de seguridad, no se permite andar en patinetas, patines o bicicletas en ningún lugar del recinto escolar en ningún momento (incluso antes y después de la escuela, noches y fines de semana). Dichos artículos se pueden almacenar en el estante del monopatín al final del edificio 600. Si los estudiantes montan estos artículos en los terrenos de la escuela, sus artículos serán confiscados y los infractores repetitivos deberán pedir a sus padres que recojan sus artículos confiscados.

Conduciendo

El espacio para estacionar vehículos motorizados en LAHS es muy limitado y no se recomienda conducir a la escuela. Sólo los estudiantes que viven lejos de la escuela deben planear conducir. Los estudiantes solo pueden estacionarse en el lote principal. Los estudiantes que deseen estacionarse en este lote deben comprar un permiso de estacionamiento y exhibirlo. Solo los estudiantes junior y senior que viven dentro del perímetro designado pueden comprar un permiso de estacionamiento.

Los estudiantes que conducen a la escuela deben hacer todo lo posible para compartir el automóvil. Las plazas de aparcamiento están reservadas para los que viajan en automóvil, y los estudiantes que comparten un auto pueden compartir el costo de un permiso.

Permisos de Estacionamiento para Estudiantes

Los permisos de estacionamiento se emitirán en función de la antigüedad y la distancia a la que vive un estudiante de la escuela preparatoria Los Altos. Esta política beneficiará a los estudiantes que viven más lejos al tiempo que reduce el tráfico innecesario y las emisiones de carbono.

LAHS es una de las pocas escuelas preparatorias del estado que obtiene la Certificación de Negocios Verdes del Condado. Esta política revisada sobre permisos de estacionamiento para estudiantes es parte de nuestros esfuerzos ecológicos.

Los estudiantes pueden solicitar un permiso a través de una solicitud en línea que debe presentarse antes de la medianoche del 25 de agosto. Los estudiantes cuyo viaje es de diez minutos o más a pie o cinco minutos o más en bicicleta estarán en primer lugar en la lista de prioridades para un permiso de estacionamiento. Más detalles están disponibles a través de este enlace.

Al otorgar los permisos, las prioridades serán las siguientes:

1. Distancia-Seniors elegibles
2. Distancia-Juniors elegibles
3. Freestyle AM/PM compartiendo Juniors/Seniors
4. Seniors en general
5. Juniors en general

El estacionamiento de estudiantes en la propiedad de la escuela es un privilegio, no un derecho. El incumplimiento de las normas de tráfico puede resultar en la revocación de los privilegios de estacionamiento en el campus. Los estudiantes que estacionan en el campus solo pueden estacionarse en el estacionamiento del oeste y deben mostrar un permiso válido. Los autos sin permiso para mostrar pueden ser multados por la L.A.P.D. Estacionamiento adicional está disponible en el jardín detrás de las canchas de tenis. Los permisos no garantizan un lugar de estacionamiento. Los puntos están disponibles diariamente por orden de llegada.

Casilleros

A todos los estudiantes de 9º grado se les asignará un casillero. Los grados 10 a 12 recibirán un casillero después de un período de inscripción durante la tercera semana de clases. Los casilleros de educación física serán asignados durante el P.E. clases Si los estudiantes usan los casilleros de la escuela, pueden comprar los candados de la escuela (\$ 10 cada uno) en la Tienda del Estudiante.

Los estudiantes usan sus casilleros bajo su propio riesgo y no deben dejar nada de valor en sus casilleros durante la noche.

La escuela no es responsable por cualquier cosa tomada de los casilleros o dejada desatendida. LAHS no asume ninguna responsabilidad en caso de robo o vandalismo y no reembolsará a los estudiantes por ninguna pérdida.

Ningún alimento debe mantenerse en los armarios durante la noche. No se pueden pegar, pegar ni adherir de ninguna manera imágenes, carteles o materiales al interior o al exterior de los armarios. Cualquier broma que involucra una cerradura o un casillero resultará en una acción disciplinaria.

Los funcionarios escolares tienen el derecho de abrir e inspeccionar cualquier casillero escolar sin el permiso del estudiante cuando existe una sospecha razonable de que una búsqueda revelará evidencia de posesiones o actividades ilegales, o si la salud, el bienestar o la seguridad de los estudiantes están en peligro.

POLÍTICAS DE CONDUCTA

Valoramos un entorno de aprendizaje saludable y equitativo en el que los estudiantes y el personal se apoyan mutuamente. Estamos comprometidos con la aplicación de las habilidades y conocimientos del siglo XXI en el aula y más allá.

Ambiente de Aprendizaje

Los estudiantes tienen derecho a una educación y al debido proceso legal. Se requiere que los menores asistan a la escuela hasta la edad de 18 años, a menos que estén exentos de otro modo al graduarse o al pasar el Examen de Competencia de la Preparatoria de California. Las pautas de comportamiento presentadas aquí se han formulado para establecer y mantener un ambiente de aprendizaje adecuado para todos los estudiantes.

Jurisdicción de la Escuela

La Sección 48900 del Código de Educación específica los actos por los cuales se pueden tomar medidas disciplinarias y prescribe la jurisdicción de la escuela o área de autoridad como lo siguiente:

- (1) **mientras se encuentre en los terrenos de la escuela;**
- (2) **mientras va o viene de la escuela;**
- (3) **durante el período de almuerzo dentro o fuera del campus;**
- (4) **en las actividades escolares, ya sea dentro o fuera del campus;**
- (5) **durante o mientras va o regresa de una actividad patrocinada por la escuela.**

Acciones Disciplinarias

Los estudiantes que interrumpen la instrucción pueden ser suspendidos por sus maestros por hasta dos períodos de clase. Los maestros notificarán a los padres cuando esto ocurra. La interrupción continua de la clase puede llevar a la suspensión de la escuela por parte de la administración. Ciertos actos se consideran lo suficientemente graves como para que el estudiante pueda ser suspendido de la escuela inmediatamente por un administrador, la policía puede estar involucrada y la expulsión puede resultar.

Los estudiantes no pueden asistir a ninguna función o actividad escolar durante el día o la noche durante el período de la suspensión administrativa. Durante el período de suspensión, los estudiantes no deben estar en o cerca del campus escolar.

Además de la suspensión de la escuela, la administración puede tomar las siguientes medidas:

- Trabajar en el campus
- Detención antes o después de la escuela.

- Reembolso monetario por actos voluntarios como robo, vandalismo o daños a la propiedad.
- Asesoramiento
- Apología escrita / verbal
- Servicio comunitario
- Expulsión
- Pérdida de privilegios para participar en actividades extras.
- Pérdida de privilegios para participar en actividades para personas mayores, incluyendo marchar en la graduación
- Pérdida de privilegios para representar la escuela en casa en actividades co-curriculares, es decir, deportes, teatro, música, etc.
- Transferencia involuntaria a otra escuela, por ejemplo, continuación o escuela comunitaria

Comportamientos que conducen a la suspensión o expulsión escolar

- **Pelear**, causar, intentar causar lesiones físicas graves a otra persona. E.C. 48900 (a) (1) y (2)
- **Blandir** o poseer un cuchillo u otros objetos peligrosos, incluyendo un arma de fuego de imitación. E.C. 48900 (b); E.C. 48900 (a) (1); E.C. 48900 (m)
- **Poseer**, usar, distribuir, vender, estar bajo la influencia de drogas, alcohol o sustancias controladas o intoxicantes. E.C. 48900 (c) (d)
- **Causar** o intentar causar daño a la escuela o propiedad privada. E.C. 48900 (f)
- **Robar**, intentar robar o haber recibido propiedad escolar o privada robada. E.C. 48900 (g) (l)
- **Poseer** o usar tabaco o productos que contengan tabaco o nicotina. E.C. 48900 (h); E.C. 48901
- **Cometer** un acto obsceno o participar en profanidad habitual o vulgaridad. E.C. 48900 (i)
- **Poseer**, ofrecer, arreglar o negociar para vender cualquier parafernalia de drogas. E.C. 48900 (j)
- **Interrumpir** las actividades escolares, faltar el respeto o desafiar la autoridad válida del personal escolar en el desempeño de sus funciones, incluidas las actividades relacionadas con pandillas. E.C. 48900 (k)
- **Poseer**, usar, vender o amueblar un arma de fuego. E.C. 48900 (b)
- **Cometer agresión sexual o agresión**. E.C. 48900 (n)
- **Acosar, tomar represalias o intimidar a un testigo**. E.C. 48900 (o)
- **Participar, o intentar participar en una novatada**. E.C. 48900 (q)
- **Cometer actos de acoso sexual**. E.C. 48900.2
- **Cometer actos de odio a la violencia**. E.C. 48900.3

- **Creación de un entorno educativo hostil**, involucrado intencionalmente en el hostigamiento, las amenazas o la intimidación. E.C. 48900.4
- **Hacer amenazas terroristas** contra funcionarios escolares o propiedad escolar. E.C. 48900.7
- **Poseer, usar, vender o suministrar un explosivo**. E.C. 48900 (b)

Expulsión

Los siguientes actos requieren **recomendación obligatoria para la expulsión, y expulsión obligatoria**:

- Poseer, vender o suministrar un arma de fuego. E.C. 48900 (b); E.C. 48915 (c) (1)
- Blandiendo un cuchillo a otra persona. E.C. 48900 (b); E.C. 48900 (a) (1); E.C.48915 (c) (2)
- Se ofrece a la venta o se vende una sustancia controlada. E.C. 48900 (d); E.C. 48915 (c) (3)
- Cometer o intentar cometer asalto sexual o agresión. E.C. 48900 (n); E.C. 48915 (c) (4)
- Posesión de un explosivo. E.C. 48915 (c) (5)

Los siguientes actos requieren una **recomendación obligatoria para la expulsión, pero la expulsión es discrecional**:

- Causando lesiones físicas graves. E.C. 48900 (a) (1)
- Poseer un cuchillo u otro objeto peligroso. E.C. 18900 (b); E.C. 48915 (a) (2)
- Poseer ilegalmente cualquier sustancia controlada. E.C. 48900 (c) (d); E.C. 48915 (a) (3)
- Robo o extorsión. E.C. 48900 (e); E.C. 48915 (a) (4)
- Agresión o batería a un empleado de la escuela. E.C. 48900 (a) (1); E.C. 18915 (a) (5)
- Comprometidos en un acto de acoso sexual E.C. 48900.2
- Intimidación, hostigamiento, amenazas, intimidación, insultos raciales, incluidos actos cibernéticos. E.C. 48900.3; E.C. 48900 (r) (k) (i)
- Hizo una amenaza terrorista. E.C. 48900.7
- Participó en un acto de odio violento. E.C. 48900.3

Los siguientes actos pueden resultar en una **recomendación discrecional de expulsión, y una expulsión discrecional**:

- Peleas: causaron, intentaron causar o amenazaron con causar daño físico a otra persona
- Lesión física asistida o instigada
- Causó o intentó causar daño a la escuela o propiedad privada; incendio intencional, grafiti, vandalismo
- Hostigamiento, represalias, amenazas o intimidación de un estudiante testigo

- Poseer, ofrecer, arreglar o negociar la venta de parafernalia de drogas.
- Ilegalmente ofreció, arregló la venta o vendió el medicamento recetado Soma
- Cometido acto obsceno o comprometido con vulgaridad o vulgaridad habitual.
- Robó, intentó robar o recibió propiedad escolar o privada robada
- Participó, o intentó participar en una novatada

Todos los códigos educativos pueden ser revisados en <http://www.leginfo.ca.gov/calaw.html>.

Escuelas Libres de Drogas

A través de la cooperación entre el Distrito Escolar de High School Mountain View Los Altos y los Departamentos de Policía de Mountain View y Los Altos, nos comprometemos a combatir el uso y abuso de sustancias entre los jóvenes de nuestra comunidad. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida en nuestra comunidad y promover la sensibilización y la educación entre adultos y jóvenes. Como resultado del entendimiento entre los departamentos de policía y el distrito escolar, se requiere que los funcionarios escolares y los oficiales de policía tomen medidas en cualquier caso relacionado con el uso de sustancias en los campus o cerca de ellos o en las funciones escolares.

Dependiendo de la frecuencia de las violaciones, puede ocurrir lo siguiente:

- Suspensión de la escuela
- Notificación del departamento de policía local / arresto
- Suspensión o expulsión de actividades co-curriculares.
- Asignación de servicio comunitario
- Referencia a una agencia de servicios sociales para completar un programa de abuso de sustancias.
- Expulsión de la escuela

Dispositivos de Vapor, Dispositivos Electrónicos para fumar, Plumas de Aceite, etc.

Los bolígrafos de vapor, cigarrillos electrónicos y otros dispositivos electrónicos para fumar están prohibidos en el campus. Estos artículos se consideran productos de tabaco y están prohibidos en los campus escolares. [CE. 48900 (h)]. Aunque se comercializan como alternativas a los cigarrillos tradicionales, contienen varios químicos y muchos contienen nicotina.

Además, estos productos también se pueden llenar con marihuana u otras sustancias controladas. Las violaciones a la política de la escuela que incluyen la posesión, el uso o la venta de una sustancia controlada pueden llevar a medidas disciplinarias que incluyen la suspensión y / o la expulsión. [E.C.48900

(c) (d)]. La posesión de parafernalia, incluidas las plumas de aceite, asociada con sustancias controladas también resultará en una acción disciplinaria [E.C 48900 (j)].

Vandalismo, Grafiti y Bromas.

La posición del Distrito es no tolerar bromas de ningún tipo. Las bromas interrumpen el programa de instrucción y pueden llegar a ser peligrosas, destructivas o caras. Con el fin de proporcionar un entorno de aprendizaje ejemplar, promover la integridad personal y la responsabilidad social, proteger los bienes del Distrito y personales y proporcionar un entorno de trabajo y aprendizaje seguro y ordenado, las bromas están estrictamente prohibidas. Cualquier estudiante del distrito que cometa un acto de vandalismo o se involucre en una broma que resulte en daños a las instalaciones o propiedad de la escuela estará sujeto a medidas disciplinarias por parte del distrito y también puede ser procesado por otros medios legales. Los estudiantes / padres tendrán que hacer una restitución total de todos los daños, incluido el costo de cualquier recompensa que el distrito haya pagado para identificar al perpetrador. Además, si no se hace la reparación de los daños, el distrito también puede retener las calificaciones, el diploma y / o las transcripciones del estudiante de acuerdo con la ley. (E.D. 48900 y BP 5131.5)

La multa mínima por bromas será la pérdida de la siguiente actividad escolar significativa y la suspensión de la escuela. Las bromas para personas mayores darán como resultado la suspensión, la pérdida del privilegio de participar en todas las actividades para personas mayores y en la ceremonia de graduación. Dependiendo de la extensión del daño causado, el estudiante también puede ser recomendado para la expulsión del distrito.

Cualquier estudiante que participe en un grafiti o etiquetas que deja daño en una superficie u objeto que resulta en una necesidad de ser reemplazado, pulido con chorro de arena, pintado, tratado químicamente o eliminado de otra manera para restaurar la superficie a su condición anterior, sin importar el costo o el Daño, estará sujeto a las siguientes consecuencias disciplinarias:

Primera Ofensa: Los estudiantes serán financieramente responsables por cualquier daño causado. Suspensión de tres a cinco días, servicio a la escuela / comunidad y / o consideración de expulsión (según la gravedad) y remisión a la policía.

Segunda Ofensa: Suspensión de cinco días, colocación alternativa en otro sitio o expulsión del distrito y consideración para la remisión a la policía.

Violencia Estudiantil y Requisitos para Reportar

El personal de LAHS no tolerará las amenazas de los estudiantes, los actos de violencia o los chistes de violencia.

El bienestar de nuestros estudiantes requiere que la escuela sea notificada inmediatamente de los posibles riesgos de seguridad. Los estudiantes deben notificar inmediatamente al director, maestro u otro empleado de la escuela:

- Cuando una persona está actuando de manera sospechosa dentro o alrededor de la escuela;
- Cuando un estudiante sabe, sospecha o ha escuchado que una persona tiene un arma u objeto peligroso en la escuela;
- Cuando un estudiante sabe, sospecha o ha escuchado sobre incidentes violentos o potencialmente violentos, amenazas, bromas de amenazas o violencia, o inquietudes sobre un riesgo de violencia u otro disturbio;
- Cuando un estudiante cree que la escuela no es segura.

El Director Asistente investigará y disciplinará a los estudiantes que incumplan esta política, hasta e incluyendo la suspensión y / o expulsión y / o la remisión a la policía como posible cómplice. El hecho de que un estudiante no reporte cualquier riesgo posible se considerará un desafío a la autoridad válida de la escuela según el Código de Educación 48900 (k) y resultará en una disciplina del estudiante contra el estudiante que no informó, incluyendo, pero no limitado a, suspensión, expulsión y / o referencia policial como posible cómplice.

Eliminación del Registro de Suspensión

Un estudiante senior que tiene un registro de solo una suspensión previa puede presentar una solicitud por escrito al Superintendente para que elimine del archivo escolar oficial del estudiante el registro de esa suspensión, a menos que esa suspensión haya sido por cualquiera de los siguientes actos

- * Posesión de un arma de fuego;
- * Causar lesiones físicas graves a otra persona, excepto en defensa propia;
- * Blandiendo un cuchillo;
- * Posesión de cualquier cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso de no uso razonable para el estudiante en la escuela o en una actividad escolar fuera del recinto escolar;
- * Venta ilegal de cualquier sustancia controlada;
- * Robo o extorsión;
- * Cometer o intentar cometer un asalto sexual; y,
- * Asalto o agresión a cualquier empleado de la escuela.

El Superintendente consultará con el personal de la escuela y podrá tomar cualquier acción que considere apropiada en relación con la revisión de la solicitud. La decisión del Superintendente será definitiva y no estará sujeta a revisión. El director o la persona designada pueden referirse a la conducta precipitante y / o la suspensión en caso de que el estudiante cometa otro acto antes de su graduación, lo cual es motivo de disciplina.

No se le otorgará más disciplina, una vez que se gradúe, el registro de la suspensión del estudiante se eliminará de forma permanente según lo indique la Junta, de conformidad con las leyes y regulaciones aplicables.

Divulgación de Información Disciplinaria del Estudiante a las Universidades

La Junta Directiva ordena a sus escuelas que sigan una práctica de divulgación limitada en lo que respecta a la divulgación de información disciplinaria de los estudiantes a colegios y universidades. Las escuelas en MVLHSD (Distrito Escolar de High School Mountain View Los Altos) divulgarán todas las medidas disciplinarias tomadas contra un estudiante que resulten en Suspensión o Expulsión. Los delitos menores que resultan en "detención" no se divulgan de manera rutinaria.

La escuela espera que todos los estudiantes modelen un alto nivel de ciudadanía y responsabilidad. Las instituciones de educación superior están interesadas en el carácter de los solicitantes, así como en la capacidad y el rendimiento académico del estudiante.

Las universidades se están volviendo cada vez más preocupadas por el comportamiento de los estudiantes en sus propios campus y ahora, de manera rutinaria, preguntan al estudiante y a la escuela sobre el registro de disciplina de la escuela secundaria del solicitante. Por lo tanto, cuando a los estudiantes se les pregunta en las solicitudes universitarias sobre las medidas disciplinarias durante sus años de escuela preparatoria, se espera que los estudiantes respondan de manera veraz y completa. La escuela informa a las universidades cualquier acción disciplinaria seria contra un estudiante que resulte en expulsión y suspensión fuera de la escuela por todas las infracciones de Categoría X, A y B. Las infracciones de categoría C que aumentan a un nivel de preocupación también se informan, si el administrador lo considera adecuado. Los ejemplos de conducta indebida clasificada como Categoría X, A y B se especifican en los reglamentos administrativos del distrito y están claramente marcados en el formulario de suspensión del distrito.

En un esfuerzo por cumplir con las expectativas de la universidad y las políticas de admisión de la

universidad, nuestras escuelas informarán a las universidades cualquier "cambio en el estado" en el rendimiento académico o violaciones graves de las reglas escolares o normas de conducta que resulten en una acción disciplinaria significativa durante el último año. Se espera que los estudiantes que son culpables de violaciones notifiquen la situación a sus universidades. Se alienta a los estudiantes a trabajar con su consejero cuando ocurran tales acciones y deben iniciar una carta al Director de Admisiones en cada institución a la que el estudiante haya solicitado la admisión.

A solicitud directa de los colegios para obtener información sobre el registro disciplinario de un estudiante, los consejeros universitarios divulgarán de manera honesta y completa si un estudiante ha estado sujeto a medidas disciplinarias como se describe anteriormente. Sin embargo, la escuela requiere un permiso por escrito del padre o tutor del estudiante antes de que se puedan discutir los asuntos disciplinarios.

Mantener un Comportamiento adecuado en el Campus

Peleas y suspensiones

Nuestra política es suspender a los estudiantes que participan en un altercado físico durante las horas escolares o en las actividades escolares, independientemente de quién inició el incidente. La policía puede ser notificada. Se espera que los estudiantes busquen formas alternativas de manejar los desacuerdos, incluida la búsqueda de asistencia de un administrador, un maestro o un supervisor del campus.

Mala conducta sexual

Protecciones y Pautas del Título IX

La seguridad, el éxito y el bienestar de todos los estudiantes de la Escuela Preparatoria Los Altos son las principales prioridades. El Distrito de Escuelas Preparatorias de MVLA toma en serio los problemas de discriminación de género, acoso sexual y agresión sexual y apoya el Título IX y otras leyes que protegen los derechos y la seguridad de los estudiantes. La conducta sexual inapropiada se puede definir como profanidad, obscenidad, hostigamiento, intimidación, explotación, agresión, agresión y otras conductas de naturaleza sexual que crean un ambiente hostil, incluida la actividad sexual no consentida y la exhibición pública inapropiada de afecto. Las posibles quejas relacionadas con el acoso sexual o problemas relacionados con la agresión pueden resolverse sobre la base de una o más de las siguientes políticas del distrito:

- BP / AR 1312.3 Relaciones con la Comunidad - Procedimientos de Quejas Uniformes

- BP 5145.3 No discriminación / Hostigamiento - Estudiantes
- BP 5145.7 Acoso Sexual - Estudiantes

El Título IX obliga a las instituciones primarias, secundarias y postsecundarias a abordar la violencia sexual como una forma de acoso sexual. Los programas y actividades del Distrito están libres de discriminación y acoso, con respecto al grupo étnico, religión, género, edad, color, raza, ascendencia, origen nacional, orientación sexual, estado civil o paternal, y discapacidad física o mental. La junta escolar tiene como objetivo mantener un ambiente en el que todos los estudiantes y adultos sean tratados con dignidad y respeto. Ningún estudiante debe ser sometido a insinuaciones o conductas sexuales, verbales, visuales o físicas, que sean intimidantes, hostiles, ofensivas o inoportunas. Tal conducta por parte de adultos o estudiantes es inaceptable y no será tolerada por el distrito escolar. (Código de Educación 48980)

La política de la Junta prohíbe la intimidación o el acoso de cualquier estudiante por parte de cualquier empleado, estudiante u otra persona en el distrito. Los estudiantes que acosan a otros estudiantes estarán sujetos a asesoramiento y disciplina apropiados, hasta e incluyendo la expulsión. (Política de la Junta 5145.3)

La política de la Junta fomenta la resolución temprana de quejas cuando sea posible. Para resolver las quejas que pueden requerir un proceso más formal, los procedimientos uniformes de quejas del distrito (UCP, por sus siglas en inglés) se utilizarán para investigar y resolver quejas, incluidas aquellas que involucran acoso discriminatorio, intimidación e intimidación. Copias de los UCPs serán proporcionadas de forma gratuita. Todas las quejas se manejarán de manera profesional, y los reclamantes tienen la garantía de no represalias y no retribuciones.

Cualquier persona que desee discutir o presentar una queja basada en discriminación o acoso debe primero buscar una solución a través del director de la escuela. Si el problema no se puede resolver a nivel del director, se debe presentar una queja formal ante la oficial de cumplimiento del Título IX del Distrito MVLA: la Superintendente Asociada de Servicios Educativos, Margarita Navarro. Después de que una queja haya sido debidamente investigada y si el demandante no está satisfecho con la decisión del Distrito, el demandante puede presentar una apelación por escrito ante la Junta de Fideicomisarios o el Departamento de Educación de California dentro de los 15 días de recibir la decisión del Distrito, o presentar una queja por discriminación con la Oficina de Derechos Civiles (OCR). En el caso de que sea necesario presentar una queja ante la OCR, puede

solicitar un Formulario de Queja por Discriminación en la oficina del Distrito. Más información está en el sitio web de MVLA.

Apoyo de Género

El Distrito Escolar Preparatorio de Mountain View Los Altos se compromete a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro, de apoyo e inclusivo para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes transgéneros y de género, al maximizar la inclusión y la integración social al tiempo que minimiza la exclusión y la estigmatización. Se alienta a los estudiantes y las familias a comunicarse con el administrador asignado si tienen alguna pregunta o inquietud con respecto a las estrategias de apoyo de género, los derechos de privacidad y las quejas de discriminación o acoso. Las reuniones de apoyo de género están disponibles para los estudiantes y, si corresponde, los tutores del estudiante para identificar las necesidades de los estudiantes. La reunión de apoyo de género puede abordar temas relacionados con instalaciones (baños, vestuarios, etc.), programas de apoyo académico o educativo, nombres y pronombres preferidos, registros educativos, eventos extracurriculares como excursiones y / o actividades co-curriculares como deportes.

Todos los estudiantes tienen derecho a la privacidad: el derecho a decidir cuándo, con quién y cuánta información personal compartir con los demás. Los administradores trabajarán con los estudiantes para determinar el apoyo más apropiado.

Casilleros

Los estudiantes usan sus casilleros bajo su propio riesgo y no deben dejar nada de valor en sus casilleros durante la noche. LAHS no asume ninguna responsabilidad en caso de robo o vandalismo. Los funcionarios escolares tienen el derecho y la capacidad de abrir e inspeccionar cualquier casillero escolar sin el permiso del estudiante cuando existe una sospecha razonable de que una búsqueda revelará evidencia de posesiones o actividades ilegales, o si las amenazas a la salud, el bienestar o la seguridad de los estudiantes provienen del casillero. Los estudiantes deben suministrar sus propias cerraduras. (Disponible en la tienda de estudiantes).

Libros / Materiales de la escuela

Cada estudiante asume la responsabilidad financiera por los libros / materiales / tecnología que se le entregan. La pérdida o daño resultará en un cargo para el estudiante.

Lenguaje

Los estudiantes no abusarán ni ofenderán a otros a través de palabras, escritos o acciones.

Basura

Toda la basura se debe desechar en los botes de basura designados. Animamos a los estudiantes a reciclar.

Comida en Clase

No se permite comer ni beber en la biblioteca, oficinas o gimnasio, en las aulas durante las horas de clase o en otros momentos sin el permiso y la supervisión del maestro.

Demostraciones Públicas de Afecto

Las demostraciones excesivas de afecto son inapropiadas en una comunidad escolar y no se permiten en ningún momento durante el día escolar o en eventos relacionados con la escuela. También pueden resultar en acción disciplinaria.

Vehículos de Motor

Todos los vehículos motorizados para estudiantes estacionados en el campus de la escuela deben estar registrados en la Oficina de Finanzas y tener el permiso de estacionamiento en el lugar apropiado. Todo el estacionamiento es por orden de llegada.

Patinetas, Patines, Motos y Ciclomotores.

Por razones de seguridad, a los estudiantes no se les permite montar patinetas, patines en línea, ciclomotores, etc., en los terrenos escolares (incluidos los pasillos y pasillos) en ningún momento (incluso antes y después de la escuela, las noches y los fines de semana). Estos artículos serán confiscados. Los infractores reincidentes deberán pedir a sus padres que recojan sus artículos confiscados.

Merodear

Los estudiantes no deben congregarse o vagar por las aulas u otras áreas cuando las clases están en sesión.

Objetos arrojados, por ej. frisbee, pelotas, basura

No se deben arrojar objetos en el patio o en los edificios donde puedan aterrizar en el techo, romper ventanas o posiblemente dañar a alguien.

Regulaciones sobre los Bailes

Los bailes están abiertos sólo para los estudiantes actuales de LAHS. Los pases de invitado están disponibles en la Oficina de Finanzas para los bailes seleccionados. Los invitados deben tener una identificación con foto y los pases de invitados deben obtenerse antes del día del baile. Si los estudiantes salen del baile, no pueden regresar al baile.

Estamos comprometidos en proporcionar un entorno seguro y libre de drogas en nuestros bailes escolares y continuaremos usando el alcoholímetro en los bailes. Todas las reglas de la escuela se aplican a todos los

bailes escolares, ya sea que se lleven a cabo dentro o fuera del campus.

Dispositivos Electrónicos

Se espera que los estudiantes que llevan dispositivos electrónicos los utilicen de manera responsable y bajo su propio riesgo. La escuela no es responsable por la pérdida, robo o daño de dispositivos electrónicos.

El uso de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes está limitado en el campus. Los dispositivos electrónicos no se pueden usar durante el tiempo de instrucción, incluidos los estudiantes en la biblioteca, el centro de tutoría o en cualquier otro lugar del campus, incluidos los estudiantes con un período libre. Un maestro o bibliotecario puede dar permiso para el uso de dispositivos electrónicos durante el tiempo de instrucción sólo con fines educativos. Por razones de seguridad e instrucción, **los estudiantes no pueden usar auriculares o audífonos con dispositivos electrónicos durante los periodos de instrucción.** El maestro o bibliotecario puede proporcionar el uso de auriculares / audífonos en la biblioteca cuando sea necesario para fines de instrucción.

Los funcionarios escolares confiscarán los dispositivos electrónicos cuando se estén utilizando en violación de estas políticas.

Las acciones disciplinarias por violación de esta política incluyen:

Primera Ofensa durante un año escolar: el dispositivo electrónico será confiscado y retenido en la oficina hasta después de la escuela.

Segunda Ofensa durante un año escolar: el dispositivo electrónico será confiscado y se contactará a un padre.

Tercera Ofensa durante un año escolar: el dispositivo electrónico será confiscado y un padre tendrá que venir a la escuela para recogerlo.

La negativa a entregar dispositivos electrónicos al personal de la escuela o violaciones repetidas de esta política puede resultar en una acción disciplinaria adicional, hasta e incluyendo la suspensión.

Código de Vestimenta

Las siguientes pautas ayudan a promover un ambiente de aprendizaje de calidad. No se permite vestimenta que distraiga de los objetivos educativos de la escuela. Por lo tanto, la vestimenta de un estudiante debe **ser apropiada para el aula** y para cualquier actividad en la que él o ella participe. No se permiten los estilos de vestimenta que presenten un peligro para la salud o la

seguridad del estudiante u otros estudiantes o que **distraigan y ofendan a otros estudiantes y profesores o que interrumpan** el proceso educativo.

Indumentaria

No se permitirá la ropa que, de ninguna manera, muestre profanidad, alcohol, tabaco u otras drogas, incluyendo aquellas con doble sentido inapropiado.

No se permite vestimenta que contenga palabras, imágenes, gestos o dibujos ofensivos y / o vulgares que nombren, anuncien o promocionen productos o actividades relacionadas con el sexo.

No se permite vestimenta que incluya palabras, frases o imágenes que sean despectivas para el origen étnico, el origen nacional, las creencias religiosas, el género, la orientación sexual o la discapacidad.

No se permite el atuendo que está sin espalda o sin tirantes.

No se permite vestimenta que exponga una cantidad inapropiada de escote, cintura o muslo. *

El calzado debe ser usado en el campus en todo momento.

No se permite vestimenta, prendas de vestir o adornos determinados por la Administración y / o los departamentos de Policía que identifican la afiliación a cualquier organización, grupo, asociado o reputado involucrado en actividades delictivas.

La ropa interior (con la excepción de las correas del sostén) no debe estar expuesta.

* (Lo que constituye una cantidad razonable o inapropiada se deja a discreción de la Administración de LAHS. Las violaciones del código de vestimenta se tratarán de acuerdo con el Plan de Disciplina de LAHS).

Consecuencias

- Primera Ofensa: Enviado a A.P., cambiarse de ropa, confiscar el artículo.
- Segunda Ofensa: Enviado a A.P. para contacto con los padres, cambiarse de ropa, confiscar el artículo.
- Tercera Ofensa: Posible suspensión.

Mantener comportamiento adecuado en el aula

Cortesía del aula

Se espera que los estudiantes sean respetuosos, corteses y responsables en el aula.

La siguiente lista de expectativas de comportamiento ha sido desarrollada por los estudiantes y el personal como una manera de maximizar el tiempo de calidad en el aula y asegurar un clima de respeto mutuo.

- Escucha mientras el profesor u otro alumno está hablando.
- Permanezca en silencio alerta mientras espera instrucciones
- Use un lenguaje que sea aceptable, educado y cívico en todo momento.
- Prepárate para la clase trayendo libros y materiales todos los días.
- Comer, beber fuera de las aulas solamente
- Mantenga limpias las áreas de trabajo de la clase.
- Mantenga los teléfonos celulares apagados durante la clase

Libertad Social Condicional

Los estudiantes pueden ser puestos en libertad condicional social y se les puede negar el privilegio de asistir a actividades estudiantiles. La libertad condicional social puede ser impuesta como resultado del mal comportamiento en las actividades estudiantiles o la violación de la política de asistencia del distrito. La libertad de prueba social de las personas mayores puede incluir, pero no se limita a, la pérdida del privilegio de asistir a la fiesta de graduación de personas mayores o participar en la graduación.

Integridad Académica (extracto de BP5131.9)

La honestidad, la confianza y la integridad son componentes vitales del proceso educativo. La Junta de Gobierno cree que la honestidad académica y la integridad personal son componentes fundamentales de la educación y el desarrollo del carácter de un estudiante. La Junta espera que los estudiantes no engañen, mientan, plagien o cometan otros actos de deshonestidad académica.

Los maestros tienen la responsabilidad de enfatizar los valores de integridad académica. Los maestros y / o personal designado deben supervisar pruebas y exámenes. Los maestros deben explicar a los estudiantes cuándo la colaboración es y no es apropiada en tareas específicas realizadas dentro y fuera de la clase y debe enseñar a los estudiantes qué es el plagio y cómo usar y citar correctamente las fuentes primarias y secundarias.

Los estudiantes y las familias deben entender y actuar sobre los valores de integridad académica y deben alentar los estándares más altos de comportamiento académico de ellos mismos y de sus compañeros.

Se supone que todo el trabajo completado para una clase es trabajo original creado para esa clase, para una tarea específica.

Proceso Disciplinario por Violaciones a la Integridad Académica.

Sobre la base de la gravedad de la violación de integridad académica, el historial disciplinario del estudiante y la evaluación de un administrador de la conducta del estudiante, en consulta con otro personal, un estudiante será enviado a un proceso de Justicia Restaurativa o un proceso de Disciplina tradicional. Cualquiera de los procesos comienza después de que los hechos de la violación hayan sido establecidos por un Administrador, luego de una investigación de los hechos relevantes y el testimonio.

Si un estudiante es acusado de una Violación de la Política de Integridad Académica, él o ella puede presentar pruebas en su defensa y responder a cualquier evidencia presentada en apoyo de la acusación. Las observaciones y el testimonio de los maestros, el personal y otros estudiantes y cualquier material presentado por el estudiante pueden utilizarse para establecer los hechos del caso. Cualquier intento de alterar los materiales o el testimonio relacionado con dicho caso lo elevará automáticamente a una violación de Categoría C.

Categorías de Violaciones de Integridad Académica

Las Violaciones de Categoría A incluyen, pero no se limitan a:

- Copiar cualquier tarea menor, como una tarea de una noche (sin incluir exámenes o pruebas) asignada para que se realice de forma independiente. Si no está claro qué estudiante hizo el trabajo original y qué estudiante copió el trabajo, ambos son culpables de una violación de Categoría A.
- Colaborar en una tarea menor de una manera inconsistente con las expectativas de la tarea para el trabajo individual.
- Compartir el trabajo en una asignación menor con otro estudiante con la expectativa razonable de que el otro estudiante pueda plagiar ese trabajo.

Las Violaciones de Categoría B incluyen, pero no se limitan a:

- Colaborar en una tarea importante, como una tarea que requiere varios días para completarse, de manera inconsistente con las expectativas de la tarea para el trabajo individual.
- Presentar trabajo plagiado (aparte de copiar una asignación menor como se define en la Categoría A). En el caso de trabajo plagiado entre estudiantes, si no está claro qué estudiante hizo el trabajo original y qué estudiante plagió el trabajo, ambos estudiantes son culpables de una violación de Categoría B.

- Compartir el trabajo con otro estudiante con la expectativa razonable de que el otro estudiante pueda plagiar ese trabajo.
- Mirar el trabajo o el papel de otro estudiante durante un examen, prueba o prueba.
- Hablar o comunicarse con otro estudiante durante un examen, prueba o prueba.
- Usar cualquier material o dispositivo no autorizado durante un examen, prueba o prueba, como una calculadora, dispositivo digital o notas escritas.
- Dar o recibir información de la prueba para o de los estudiantes en otros periodos del mismo maestro o el mismo curso o de años escolares anteriores si esa información le da al receptor una ventaja en la situación de la prueba.
- Modificación de una prueba, prueba o tarea devuelta con el propósito de engañar al maestro sobre el desempeño del estudiante en esa tarea.
- Una segunda infracción de la categoría A.

Las Violaciones de Categoría C incluyen, pero no se limitan a:

- Robar (o fotografiar) exámenes, proyectos o tareas.
- Alterar calificaciones en una base de datos de computadora o en un libro de calificaciones.
- Una segunda infracción de la categoría B.

Proceso para la Justicia Restaurativa

La Justicia Restaurativa es un proceso destinado a lograr dos objetivos: *el aprendizaje genuino que conduce a un cambio en el comportamiento y la restauración de los errores cometidos a los individuos y la comunidad afectada por las acciones del individuo.*

Visión General del Proceso de Justicia Restaurativa:

El proceso restaurativo para abordar las violaciones de Integridad Académica será el siguiente:

1. El administrador capacitado o el representante de la escuela hablarán o se reunirán con el estudiante y el padre / tutor para proporcionar una visión general del proceso de Justicia Restaurativa y para asegurar el consentimiento.
2. El administrador capacitado o el representante de la escuela hablará o se reunirá con el maestro del estudiante para evaluar si desea o no participar en el proceso de Justicia Restaurativa. Si el profesor prefiere no participar, él o ella proporcionará información para facilitar el proceso.
3. Se programará la reunión de Justicia Restaurativa.

4. Los hechos establecidos de la violación serán revisados.
5. La persona que habla en nombre de los perjudicados por la violación, y otras que hablan como partes perjudicadas por la violación, describen la naturaleza del daño que se les hizo a ellos y a la comunidad.
6. El estudiante responde a las declaraciones hechas por los perjudicados por la violación.
7. El panel y el estudiante tienen una discusión moderada por parte del administrador capacitado o el representante de la escuela de las declaraciones y la respuesta del estudiante para determinar que el estudiante comprende completamente y acepta la naturaleza del daño causado y su responsabilidad por las acciones que condujeron a ese daño
 - a. Si no hay acuerdo en esta etapa (según lo determine el facilitador capacitado), se impondrán las sanciones del proceso disciplinario tradicional.
8. El estudiante proporciona soluciones potenciales para reparar el daño presentado.
9. El panel y el estudiante tienen una discusión moderada de cómo el estudiante puede proporcionar una restauración satisfactoria de los daños causados.
10. Todas las partes acuerdan un plan específico para la restauración de los daños causados, incluidas las fechas para su finalización.
 - a. Si las partes no pueden acordar un plan específico para la restauración de los daños causados (según lo determine el facilitador capacitado), se impondrán las sanciones del proceso de disciplina tradicional.
11. El administrador o el representante de la escuela hace un seguimiento para asegurarse de que se completen los acuerdos. Si el estudiante no completa los acuerdos en las fechas especificadas, él / ella es referido para una disciplina adicional.

Proceso para la Disciplina Tradicional

El proceso disciplinario tradicional usa consecuencias claramente definidas para disuadir las violaciones de integridad académica y para cambiar el comportamiento del estudiante al garantizar que las violaciones futuras recibirán consecuencias más graves.

Categoría A Consecuencias	Categoría B Consecuencias	Categoría C Consecuencias
<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante recibe una V por la tarea. • El maestro notifica a los padres (por correo electrónico, llamada telefónica o correo postal) • El maestro notifica al administrador a través de la referencia • El administrador registra la ofensa en el archivo de disciplina y se reúne con el estudiante para revisar la Política de integridad académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante recibe una V por la tarea. • El maestro notifica a los padres (por correo electrónico, llamada telefónica o correo postal) • El maestro notifica al administrador. • El administrador registra la ofensa en el archivo de disciplina y se reúne con el estudiante para revisar la Política de integridad académica. • El estudiante deja de ser elegible dentro del mismo año de la violación de la <i>National Honors Society</i> o cualquier otro honor académico o académico ofrecido por cualquier escuela o programa del Distrito MVLA. 	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante recibe una V por la tarea. • El maestro notifica a los padres (por correo electrónico, llamada telefónica o correo postal) • El maestro notifica al administrador • El administrador registra la ofensa en el archivo de disciplina y se reúne con el estudiante y los padres para determinar las consecuencias adicionales que pueden incluir la suspensión, la libertad condicional social y otras consecuencias. • El estudiante deja de ser elegible para la Federación de Becas de California o cualquier otro honor académico o académico ofrecido por cualquier escuela o programa del Distrito MVLA.

POLÍTICA DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

(La política está siendo revisada por la Junta Directiva de MVLA y se actualizará para el año escolar 2019-2020)

Línea 24-hr de Asistencia: (650) 941-2761
Oficina de Asistencia: (650) 960-8832

AUSENCIAS

Los estudiantes no pueden exceder de 14 ausencias injustificadas en todo su horario. En la decimoquinta ausencia injustificada, los estudiantes pueden ser referidos a un programa / sitio educativo alternativo de conformidad con la Política de Transferencia Involuntaria del Distrito (AR / OP 5113).

Puntos para recordar:

1. Las ausencias injustificadas se contarán en todo el programa de un estudiante.
2. Los padres y los estudiantes recibirán llamadas telefónicas y advertencias enviadas por correo a medida que se acumulen las ausencias / llegadas tarde.
3. Después de la décima ausencia injustificada, habrá una conferencia obligatoria de los padres con el Director Asistente. Esta conferencia se programará para la mañana siguiente a que la escuela se comunique con la familia.
4. En la conferencia estudiante / padre, se discuten las consecuencias y / o las intervenciones por ausentismo continuo y el estudiante es asignado a la Escuela del Sábado.
También se firmará un contrato de asistencia en esta reunión. Si no asiste a la escuela los sábados puede resultar en una transferencia a un programa / lugar educativo alternativo.
5. **Los estudiantes pueden recibir una calificación reprobatoria ("F") en una clase si acumulan 15 o más ausencias injustificadas en una clase determinada.** Antes de asignar a un estudiante una calificación reprobatoria, el estudiante o los padres del estudiante tendrán una oportunidad razonable para explicar las ausencias.
6. Los estudiantes no tienen derecho a recuperar las tareas y exámenes perdidos debido a ausencias injustificadas o para recibir crédito por dicho trabajo cuando se haya recuperado.

Reportar y Excusar Ausencias

Los padres deben llamar a la Oficina de Asistencia el día en que su estudiante esté ausente. Cuando los padres no llaman dentro de 2 días escolares, las ausencias se cuentan como injustificadas. **No aceptaremos llamadas telefónicas atrasadas.** No aceptamos notas. Los padres deben llamar a la oficina de asistencia. **Las ausencias de un solo período no serán justificadas** (incluso con la

llamada de los padres) a menos que el estudiante se retire a través de la Oficina de Asistencia antes de perder una clase.

Los mensajes se pueden dejar las 24 horas del día en inglés, español o mandarín en el (650) 941-2761.

Excusado -Las enfermedades, la cuarentena, las citas médicas (médicas, dentales y de optometría), las celebraciones religiosas durante los días festivos, la muerte en la familia inmediata o el servicio al jurado son las únicas razones legales para ausentarse de la escuela. Las actividades iniciadas por la escuela que hacen que un estudiante pierda una clase también se consideran "ausencias justificadas".

Sin excusa - Los "recortes" u otras ausencias no clasificadas como justificadas en el párrafo anterior, se designan como "ausencias injustificadas". Las ausencias injustificadas se contabilizarán en el calendario completo del estudiante; p.ej. si un estudiante tiene uno injustificado en el segundo período, dos en el tercero y uno en el sexto, eso equivale a cuatro ausencias injustificadas.

Absentismo - Se define como ausente cualquier estudiante que esté no asista a la escuela sin una excusa válida por tres días completos en un año escolar, o que llegue tarde o ausente por más de cualquier período de 30 minutos durante el día escolar sin una excusa válida en tres ocasiones en Un año escolar, o cualquier combinación de los mismos. (Ed. Código 48260) - Más información en el Manual para Padres / Estudiantes está en www.mvla.net/lahs/

Retiro de clase

Los estudiantes que deseen retirarse / abandonar una clase comienzan el proceso con su consejero. Los formularios de entrega se pueden recoger en la Oficina de Consejería después de discutir las opciones con su consejero. Para iniciar un retiro de clase de AP / Honor, el estudiante debe comenzar con su maestro de AP / Honor. Si un maestro duda en firmar un formulario de retiro, los estudiantes deben programar una cita con su consejero. Antes de las seis semanas desde el inicio del año escolar, los estudiantes pueden transferir o abandonar una clase sin penalización, por ejemplo, la clase no aparecerá en la transcripción del estudiante. Las transferencias están sujetas a la disponibilidad de espacio y otras restricciones.

LLEGAR TARDE

Los estudiantes no pueden exceder de 19 tardanzas sin excusa en todo su horario. En la vigésima tardanza injustificada, los estudiantes pueden ser referidos a un programa / sitio educativo alternativo de conformidad con la política de transferencia involuntaria del Distrito.

Puntos para recordar:

Las tardanzas injustificadas se contarán en todo el programa de un estudiante. Una tardanza injustificada es la ausencia de clase cuando la campana suena hasta 30 minutos de un período de clase.

Después de la 15ta llegada tarde injustificada, habrá una conferencia obligatoria con los padres con el Director Asistente. Esta conferencia se programará para la mañana siguiente a que la escuela se comunique con la familia.

En la conferencia del estudiante / padre, se discuten las consecuencias de la tardanza continua y el estudiante es asignado a la Escuela del Sábado. También se firmará un contrato de asistencia en esta reunión. La falta de asistencia a la Escuela del Sábado puede resultar en la transferencia a un programa / lugar educativo alternativo de conformidad con la política de transferencia involuntaria del distrito.

Tras la clasificación inicial de un estudiante como ausente, el Distrito notificará a los padres o tutores del estudiante lo siguiente:

- El estudiante es un ausente
- El padre o tutor está obligado a obligar a la asistencia del estudiante a la escuela
- Los padres o tutores que no cumplan con esta obligación pueden ser culpables de una infracción y estar sujetos a un proceso judicial
- Programas educativos alternativos están disponibles en el Distrito
- El padre o tutor tiene el derecho de reunirse con el personal escolar apropiado para hablar sobre las soluciones para el absentismo escolar del estudiante
- El estudiante / padre puede ser sujeto a procesamiento
- El estudiante puede estar sujeto a suspensión, restricción o retraso de los privilegios de conducir
- Se recomienda que el padre o tutor acompañe al estudiante a la escuela y asista a clases con el estudiante por un día.

Cualquier estudiante que haya sido reportado como ausente y que esté nuevamente ausente de la escuela sin una excusa válida por uno o más días, o llegue tarde, o esté ausente de la clase por más de 30 minutos en uno o más días, será reportado

nuevamente como un ausente al Superintendente Asociado.

Cualquier estudiante es considerado un ausente habitual que ha sido reportado como ausente sin justificación tres o más veces por año escolar. Se hará un esfuerzo concienzudo para mantener al menos una conferencia con un padre o tutor o el estudiante y el estudiante mismo, después de la presentación de cada informe.

Mediación DA – Los estudiantes ausentes y sus padres pueden ser reportados a la oficina del Fiscal del Distrito y deben asistir a una reunión de Mediación del DA en el departamento de policía local.

Respondiendo a las Advertencias

Enviamos avisos de advertencia a los padres cuando los estudiantes están marcados como ausentes. Si un padre o tutor recibe una notificación de que un estudiante tiene una ausencia injustificada durante los días en que estuvo enfermo, tuvo una cita médica o debió haber sido excusado, comuníquese con la oficina de asistencia inmediatamente al (650) 960-8832 o llame a la línea directa de 24 horas al (650) 941-2761 dentro de las 48 horas.

Errores en los Registros de Asistencia

La oficina de asistencia maneja más de 10,000 registros separados de asistencia y llegadas tarde cada día. Debido a este gran volumen de información, a veces cometemos errores, pero hemos desarrollado un sistema para hacer correcciones. Creemos que es razonable y útil que se pida a los estudiantes que sigan adelante y busquen la corrección de estos errores.

Si un padre recibe una llamada informando una ausencia y el estudiante dice que no estuvo ausente (o que fue excusado por alguna razón de "escuela"), el estudiante debe ir a la oficina de asistencia y averiguar qué período (s) fue marcado ausente. El estudiante debe ver al maestro y solicitar que el maestro corrija el error.

Asignación a Programas Alternativos

Los estudiantes pueden ser transferidos a un programa alternativo bajo las siguientes condiciones:

- Deficiencia de crédito: Un estudiante que tiene más de 20 unidades de retraso en obtener créditos para graduarse puede ser asignado a un programa alternativo apropiado. Una deficiencia de crédito de 15 unidades junto con un GPA inferior a 2.0 también puede resultar en la transferencia a un programa alternativo. (Política de la Junta 6182, AR 6184).

- Para ser considerado "en el objetivo" para la graduación, los estudiantes deben haber obtenido:
- 55 créditos al final de su primer año de primer año.
- 110 créditos al final de su segundo año.
- 165 créditos al final de su año junior
- Violación de la política de asistencia del distrito (descrita en las páginas 18-20).
- Violación del Código de Educación 48900 Las infracciones graves a las reglas y regulaciones de la escuela, así como las expulsiones, resultarán en una transferencia a una Escuela Comunitaria para los estudiantes expulsados y aquellos con problemas de conducta graves.

Derechos de los Estudiantes

Si un estudiante no está de acuerdo con una acción tomada por un maestro o funcionario escolar, primero debe cumplir con la solicitud y luego discutir el asunto después de la clase con el maestro. Si el problema no se resuelve, el estudiante debe seguir estos pasos:

1. Involucrar a los padres
2. Involucrar consejero
3. Involucrar a un subdirector
4. Apelar al principal
5. Apelar a la administración del distrito.

La transferencia involuntaria a un programa / lugar alternativo se impondrá sólo cuando otros medios no hayan logrado mejorar la conducta. La decisión de transferir debe ser por escrito y debe indicar los hechos y las razones de la decisión.

Antes de ser transferido a una escuela de continuación, se debe enviar un aviso por escrito al estudiante y al padre o tutor del estudiante para informarle de la oportunidad de solicitar una reunión con un representante del superintendente del distrito. En la reunión, el estudiante y el padre / tutor serán informados de las razones específicas de la transferencia.

La decisión de transferencia involuntaria debe indicar el procedimiento para la revisión periódica de la elegibilidad del estudiante para regresar a su campus de origen. El estudiante o padre / tutor puede solicitar una revisión de la transferencia involuntaria antes del regreso del estudiante al campus tradicional. Las condiciones para regresar a la escuela de origen se establecen en el "Contrato para volver a la escuela de origen". El estudiante tiene derecho a solicitar que se le devuelva a un sitio tradicional durante el semestre posterior a la fecha en que el estudiante cumplió con las condiciones estipuladas.

Solicitud de Tarea durante Tiempo de Ausencia

Si un estudiante estará ausente por más de una semana, los padres / tutores llaman al secretario de asistencia al (650) 960-8832 para solicitar la tarea de sus maestros. Las solicitudes de tarea tardan 24 horas en reunirse. Los estudiantes también pueden llamar a otros estudiantes en sus clases para obtener sus tareas.

Ausencias Planificadas, Vacaciones Familiares y Actividades recreativas

Las vacaciones familiares y las actividades recreativas no son ausencias justificadas. Si bien somos sensibles a las molestias para las familias con horarios de vacaciones conflictivos, no podemos aceptarlas como ausencias justificadas. Póngase en contacto con la administración con anticipación si cree que sus circunstancias justifican una excepción.

Estudiantes que abandonan el Campus para citas médicas o enfermedades

Los estudiantes que salen del campus para citas durante sus períodos de clase regulares deben retirarse a través de la oficina de asistencia. **Los estudiantes deben estar firmados por un padre o tutor en persona o por teléfono para una cita con el médico antes de salir del campus. El estudiante debe registrarse al regresar.** Si un estudiante pierde una clase sin haber finalizado la sesión antes de irse, el estudiante recibirá una ausencia injustificada. Los padres deben llamar con anticipación para excusar estas citas. Los estudiantes que están enfermos son animados a quedarse en casa. Los estudiantes que se enferman o se lesionan mientras están en la escuela deben ir a la oficina de asistencia para que los padres puedan ser notificados y se espera que hagan los arreglos apropiados para que el estudiante salga del campus. Los estudiantes que no se retiren recibirán ausencias injustificadas por las clases que faltan ese día.

Ausencias de un Solo Período

Si un estudiante ha estado en una o más clases y luego abandona el campus, no lo excusamos a menos que el estudiante se retire a través de la Oficina de Asistencia. Nos pondremos en contacto con uno de los padres para asegurarnos de que está bien que el alumno se vaya y luego aclarar la ausencia. Si un estudiante tiene una cita, los padres / tutores deben llamar al secretario de asistencia al 941-2761 o al 960-8832 con anticipación O hacer que los estudiantes se registren en la oficina de asistencia antes de salir del campus. Los estudiantes también deben registrarse con la Oficina de Asistencia al regresar al campus.

Aerosol De Pimienta (BP 5131.7)**Posesión de spray de pimienta**

Para evitar un posible uso indebido que pueda dañar a los estudiantes o al personal, se les prohíbe llevar gases lacrimógenos o armas de gas lacrimógeno, como spray de pimienta, en el campus o en las actividades escolares.

Ley de CA:

Los menores de 16 años pueden legalmente poseer y usar spray de pimienta en defensa propia con permiso por escrito de los padres o bajo la supervisión de los padres. Debido a cuestiones de seguridad, los estudiantes pueden llevar aerosol de pimienta a la escuela y registrarlo en la oficina a su llegada y

verificarlo al salir de la escuela solo con el permiso por escrito de los padres / tutores. La nota firmada debe ser archivada en la oficina de la escuela.

Tos Ferina

Si su médico le ha diagnosticado tos ferina a su hijo:

- Dígale a la escuela que un médico le diagnosticó Tos ferina a su hijo;
- Los funcionarios de la escuela pueden solicitarle que mantenga a su hijo en casa y en la escuela, como deportes y eventos, hasta que su hijo haya estado tomando antibióticos durante cinco días para tratar la Tos ferina.
- Pídale al médico de su hijo una nota que indique que su hijo tiene Tos ferina.

ORIENTACION Y ASESORAMIENTO

Hay siete consejeros en la Escuela Preparatoria Los Altos. Los estudiantes son asignados al mismo consejero por los cuatro años, en la medida de lo posible, lo que permite a los estudiantes y consejeros desarrollar una relación para apoyar su desarrollo académico, profesional y social.

Los consejeros visitan los salones de clase para ayudar a los estudiantes con la planificación de la escuela preparatoria y post-preparatoria en un grupo pequeño. Además, todos los estudiantes se reunirán con su consejero para una cita individual de 30 minutos durante su primer año (Freshmen), estudiante de segundo año (Sophomore), Junior y Senior. Se anima a los padres / tutores a asistir. Los temas en estas citas incluyen: progreso hacia la graduación, selección de cursos, revisión del plan de 4 años, requisitos de ingreso a la universidad, exámenes de preparatoria y universidad, planificación posterior a la escuela preparatoria, oportunidades de verano y cualquier otra pregunta que surja.

En colaboración con el Centro de Carreras y Universidades (College / Career Center), los consejeros también presentan varios programas nocturnos diferentes cada año. Estos programas informan a los estudiantes y padres sobre el proceso de búsqueda de la universidad, el proceso de solicitud y la ayuda financiera.

Personal del Departamento de Asesoramiento

Ryan Carter, Consejero	960-8820
Dafna Adler, Consejero	960-8817
Jacob Larin, Consejero	960-8463
Jeamice Parker, Consejero	960-8816
Ariel Rojas, Consejero	960-8821
Deanna Mistele-Ali, Coordinador del Departamento y Consejero	960-8818
Tamesha Wise, Consejero	960-8462
Angela Price, Consejero universitario	960-8863
Mary Donahue, Registrador (Gestiona el registro, transcripciones y registros.)	960-8848
Mayte Vallado, Secretaria Consejera (Horarios, cita, recibe y distribuye formularios)	960-8823
Andrea Gorman, Coordinador del Centro de Carreras y Universidades (Proporciona información sobre las pruebas de carreras y universidades)	960-8836
Consejeros CHAC(Apoye a estudiantes con necesidades emocionales)Contacte a Cariann Lee para una referencia	960-8824

Visitas: los consejeros están generalmente disponibles durante el horario escolar normal. Si los estudiantes tienen preguntas o inquietudes, pueden pasar por la Oficina de Consejería fuera del horario de clase para hablar con su consejero.

Citas disponibles: Si se requiere más tiempo, los estudiantes o los padres pueden comunicarse con la secretaria de consejería de **Mayte Vallado** al (650) 960-8823 para concertar una cita.

Centro de Carreras y Universidades: Este es un maravilloso centro de recursos donde puede informarse sobre diferentes universidades, becas, horarios de exámenes de admisión y recibir orientación universitaria y profesional.

Consulte el Manual del Plan de Estudios para obtener descripciones de los cursos, requisitos de graduación, requisitos de ingreso a UC y CSU, e información sobre programas especiales como ROP, AVID, Educación Especial y ELD. Si necesita un manual adicional, puede comprar uno por \$ 3.00 del registrador. Las familias también pueden consultar la página de asesoramiento en el sitio web de LAHS en www.mvla.net.

NAVIANCE – CONEXION FAMILIAR

MVLA se complace en proporcionar a los padres acceso a Family Connection de Naviance, un servicio web diseñado para conectar a los estudiantes, los padres y la escuela. Family Connection es un sitio web completo que usted y su hijo pueden usar para ayudar a tomar decisiones sobre cursos, universidades y carreras. Los consejeros utilizan Family Connection para rastrear y analizar datos sobre la universidad y la carrera, para proporcionar información actualizada sobre actividades y eventos relacionados con la universidad / carrera, etc.

Family Connection (Conexión Familiar) le permitirá a usted y a su hijo:

- **Participar en el proceso de planificación y asesoramiento:** cree un currículum vitae, complete encuestas en línea y administre plazos y plazos para tomar decisiones sobre universidades y carreras profesionales.
- **Investigar las universidades:** compare el GPA, los puntajes de las pruebas estandarizadas y otras estadísticas con los datos históricos reales de nuestra escuela para los estudiantes que han solicitado y han sido admitidos en el pasado.
- **Registrarse para las visitas a la universidad:** averigüe qué universidades visitan nuestra escuela e inscríbase para asistir a esas sesiones

Family Connection (Conexión Familiar) también nos permite compartir información con usted y su hijo sobre las próximas reuniones y eventos, oportunidades de becas locales y otros recursos web para información sobre universidades y carreras. Además, el sitio incluye un enlace que su hijo puede usar para enviarnos un mensaje de correo electrónico. A principios del año escolar, las Oficinas de Consejería y los Centros de Carreras y Universidad enviarán información relacionada con Family Connection (Conexión Familiar), nombres de usuario y contraseñas.

ACADÉMICOS

Grados y Evaluación del Logro Estudiantil

La Junta Directiva cree que las prácticas de calificación deben apoyar e inspirar el aprendizaje de los estudiantes y deben estar dirigidas a reducir el fracaso y promover la mejora del rendimiento académico de todos los estudiantes.

Los grados tienen un valioso propósito educativo al ayudar a los estudiantes y a los padres / tutores a comprender las expectativas de desempeño e identificar las áreas de fortaleza de los estudiantes y aquellos que necesitan mejorar. La Junta también cree que los padres / tutores y los estudiantes tienen el derecho de recibir calificaciones de los cursos que representan una evaluación precisa del logro de los estándares de contenido y rendimiento de un estudiante y que las calificaciones no están influenciadas por el comportamiento, las características de los estudiantes y / o las características no académicas de los estudiantes. los indicadores

El Superintendente será responsable de hacer cumplir la política de la Junta, que establece los estándares en los que se basa un sistema de calificación uniforme que se aplica a todos los estudiantes en un curso determinado. (Política de la Junta 2120).

Los equipos de Cursos de sitio determinarán las prácticas de calificación para un curso dado. Los directores y maestros deben garantizar que las calificaciones de los estudiantes se ajusten a este sistema. Las prácticas de calificación aprobadas a nivel de curso serán utilizadas por todos los maestros asignados para enseñar ese curso.

Los maestros informarán a los alumnos y a los padres / tutores sobre cómo se evaluarán los logros de los alumnos en el aula a través de las hojas de información del curso que comparten todos los maestros que imparten el mismo curso en cada sitio.

El Código de Educación 49066 establece que la calificación asignada por un maestro es definitiva, en ausencia de cualquier error administrativo o mecánico, fraude, mala fe o incompetencia. De conformidad con el Código de Educación 49066, la Junta y el Superintendente no pueden ordenar el cambio de calificación de un estudiante a menos que el maestro, en la medida de lo posible, tenga la oportunidad de indicar las razones por las que se otorgó el grado y de ser incluido en todas las discusiones relacionadas con el cambio de grado.

La Junta reconoce que la evaluación y la calificación tienen dos propósitos principales:

1. Aumentar el rendimiento de los estudiantes al darles retroalimentación con respecto a su desempeño en estándares académicos específicos (se logra mejor a través de una evaluación formativa)
2. Para medir e informar los logros de los estudiantes (se logra mejor a través de la evaluación sumativa).

La Junta espera:

1. Las calificaciones son justas, oportunas y precisas y se basan en estándares académicos claramente definidos, según lo determinen los equipos de los cursos.

Justo: Los grados están alineados, vertical y horizontalmente para que todos los estudiantes en un curso sean calificados en relación con los mismos criterios.

Oportuno: Los comentarios se proporcionan lo suficientemente pronto después de un desempeño, y las evaluaciones / calificaciones se publican de manera oportuna para que los estudiantes puedan usar efectivamente los comentarios para mejorar su desempeño en esos estándares académicos.

Exacto: Los grados describen el logro de un estudiante de estándares académicos claramente definidos utilizando estándares válidos y confiables.

2. Maestros del mismo curso, (por ejemplo, Historia de los Estados Unidos, Honores en biología) para alinear sus prácticas de evaluación de calificaciones en las siguientes áreas:
 - a. El peso de las tareas para las diferentes categorías de evaluación.
 - b. Políticas de tareas, políticas de demora / recuperación, oportunidades de revisión (dentro de un marco de tiempo establecido a nivel de curso o departamento), crédito adicional y escalas de calificación
 - c. Sus definiciones de lo que constituyen grados de competencia. Los equipos del curso utilizarán un proceso de calibración para determinar esos grados de competencia.

3. El trabajo en grupo debe considerarse una parte esencial de la experiencia de aprendizaje. Las calificaciones obtenidas a través de la participación grupal reflejan el logro de un estudiante individual en un estándar académico designado y se otorgan a individuos en lugar de a grupos de estudiantes.
4. Se otorgará crédito adicional solo cuando respalde el logro de los alumnos de los estándares académicos para el curso y cuando sea equitativo para todos los estudiantes.
5. La sección 48205 (b) y BP 6154 del Código de Educación requiere que a todos los alumnos ausentes de la escuela, en virtud de una ausencia o suspensión justificada, se les permita completar todas las tareas y exámenes perdidos durante la ausencia que puedan proporcionarse razonablemente, y una vez que se hayan completado satisfactoriamente, dentro de un período de tiempo razonable, se le dará crédito completo por lo tanto. Además, BP 6154 declara con respecto a las ausencias injustificadas que "los estudiantes que faltan al trabajo debido a las ausencias injustificadas pueden tener la oportunidad de recuperar el trabajo perdido para obtener crédito completo o reducido. Los maestros asignarán el trabajo de recuperación que sea necesario para asegurar el progreso académico, no como una medida punitiva".
6. En las prácticas de calificación y evaluación, los maestros siguen la política del distrito, las directrices de la escuela y el departamento y los acuerdos del equipo del curso.

Repetir Clases

Un estudiante puede repetir un curso para elevar su calificación hasta la escuela de verano, en línea o repitiendo el curso durante el próximo trimestre, si hay espacio disponible. Las dos calificaciones recibidas se ingresarán en el expediente académico del estudiante, pero los estudiantes recibirán crédito solo una vez por tomar el curso. La calificación más alta recibida se usará para determinar el promedio general de calificaciones del estudiante, siempre que el curso se repita dentro del sistema MVLA. Para los cursos tomados fuera de MVLA, por ejemplo, en otras instituciones o en línea, ambas calificaciones permanecerán en la transcripción y ambas calificaciones se incluirán en el GPA.

Incompletos

Se utilizará un Incompleto cuando un estudiante no haya presentado la evidencia requerida de aprendizaje. Los incompletos deben completarse

dentro de los seis meses a partir de la fecha de emisión del incompleto. Completar un "I" convertirá el "I" en una calificación y crédito. Si no se completa un período incompleto dentro del período de tiempo designado, el "I" permanecerá en la transcripción de forma indefinida y no se otorgará ningún crédito por el curso. Si el curso fue requerido para la graduación, el estudiante tendrá que volver a tomar la clase si el incompleto no se recupera dentro del período de tiempo designado.

En peligro de fallar

Cuando sea evidente para un maestro que un estudiante está en peligro de reprobación un curso, el maestro deberá notificar inmediatamente por escrito al padre / tutor del estudiante. Solo se puede asignar una calificación de reprobado si se notificó al padre / madre / tutor con suficiente tiempo restante en el período de calificación para permitir la remediación.

Educación Física

Ningún grado de un estudiante que participa en una clase de educación física puede verse afectado negativamente debido a que el estudiante, debido a circunstancias fuera de su control, no usa indumentaria de educación física estandarizada. (Código de Educación 49066)

Participación en Actividades Extra y Co-curriculares

Los estudiantes en los grados 9-12 deben obtener al menos un promedio de calificaciones de 2.0 o C, habiendo completado 20 unidades de crédito en el período de calificación anterior y estar actualmente inscritos en un mínimo de cinco clases para poder participar en actividades extracurriculares.

Cuadro de honor

Todos los cursos se computarán en la elegibilidad de cómputo para el cuadro de honor. Cualquier grado que no sea A, B, C eliminará la elegibilidad para el cuadro de honor. Los tres niveles de honores se determinan de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. Cuadro de honor: Los estudiantes deben tener al menos 3.0 GPA para el período de calificación sin calificación inferior a una "C".
- b. Honores: El estudiante debe tener cuatro (4) "A" y ninguna calificación inferior a una "B".
- c. Altos honores: El estudiante debe tener cinco (5) "A" y ninguna calificación inferior a una "B".

Calificación de aprobar / reprobado

Con la aprobación de los padres, los estudiantes pueden elegir obtener una calificación de "Aprobado" o "Reprobado" en lugar de una calificación A-F en ciertas clases en las que el maestro ofrece esta opción. Un estudiante que opte por un P / F debe

firmar un acuerdo con el maestro durante la primera semana de cada semestre.

Los estudiantes que reciben una calificación de "Pase" obtendrán las unidades de crédito del semestre apropiadas para el curso, y la calificación no se contará para determinar el rango de la clase, el cuadro de honor o la membresía en la Federación de Becas de California. Los estudiantes que recibieron una calificación de "Reprobado" no recibirán crédito por tomar el curso.

Retiro de clases

Un estudiante que abandona un curso durante las primeras seis semanas del semestre puede hacerlo sin ninguna entrada en su tarjeta de registro permanente. Un estudiante que abandona un curso después de las primeras seis semanas del semestre recibirá una W (retiro) en su registro permanente, a menos que el director o la persona designada decida lo contrario debido a circunstancias atenuantes.

Añadir/ Quitar fecha límite

Los estudiantes pueden agregar una nueva clase hasta el final de la tercera semana del semestre. Las transferencias de nivel solo pueden realizarse antes del final de la sexta semana del semestre. Los estudiantes que abandonen una clase después de seis semanas desde el comienzo del semestre recibirán una "W" (marca de retiro) en su transcripción.

Prácticas de calificación

El Superintendente alienta a los maestros del curso similar a establecer prácticas de calificación con los siguientes principios guía en mente:

1. Los estudiantes tienen una variedad de oportunidades y formas de demostrar sus conocimientos, habilidades y actitudes con respecto a los resultados de aprendizaje esperados a través de múltiples estrategias de evaluación.
2. A través de evaluaciones formativas, los maestros brindan retroalimentación oportuna y descriptiva de lo que cada estudiante sabe y puede hacer en relación con el resultado de aprendizaje esperado, y comunican cómo el estudiante puede mejorar en relación con esos resultados. Los resultados de las evaluaciones formativas se utilizan para informar la instrucción posterior.
3. Al determinar las calificaciones, los maestros consideran el cuerpo de evidencia y usan su juicio profesional para evaluar esta evidencia dentro de los parámetros establecidos en la política de la Junta.
4. Al determinar las calificaciones, se tiene en cuenta el uso de la mediana o el modo, en lugar de la media.

5. Se da consideración a las escalas de calificación que no distorsionan las calificaciones al ponderar de manera desproporcionada las puntuaciones bajas y penalizar a los estudiantes de manera desproporcionada por el trabajo faltante o tardío. Las escalas de calificación deben garantizar que una "F" comprenda un valor numérico no mayor que cualquier otro grado, por ejemplo, C = 70-79; F = 50-59. Permitir maquillaje o asignaciones alternativas para calificaciones bajas o faltantes.
6. El trabajo de recuperación y las tareas tardías se aceptan dentro de un marco de tiempo razonable establecido en el nivel del curso para garantizar la igualdad de oportunidades educativas para los estudiantes.
7. Se considera la posibilidad de permitir una mejora en una calificación obtenida cuando los estudiantes muestran dominio del contenido según lo medido por estándares externos, por ejemplo, las pruebas AP.
8. El desempeño del estudiante se evalúa en relación con los estándares preestablecidos, y no se basa en el rendimiento de un estudiante en relación con el rendimiento de otros estudiantes.
9. Se da consideración a los proyectos grupales asignados predominantemente como trabajo en clase y para limitar los proyectos grupales que requieren que los estudiantes se reúnan con sus equipos fuera de clase.
10. En los grupos asignados, los maestros considerarán lo siguiente: Las calificaciones grupales podrían socavar la motivación y violar la responsabilidad individual. Las calificaciones deben basarse en el aprendizaje individual medido contra los resultados del currículo definido en lugar de compararlo con otros estudiantes o en base al rendimiento del grupo.

Política de calificaciones

Cada maestro tiene una política de calificación escrita establecida basada en los acuerdos del Equipo del Curso. Los estudiantes serán informados de la política de calificaciones para cada curso a través de la hoja de información del curso que se distribuye a los estudiantes el primer día de clase y está disponible en línea en www.mvla.net.

Las calificaciones de un trimestre reflejan el progreso de los estudiantes hasta la fecha. Las calificaciones del semestre incluyen las calificaciones del segundo y cuarto trimestre y son las calificaciones oficiales que aparecen en la transcripción. Las transcripciones siguen un sistema de calificación estándar: A, B, C, D, F, P (pase-crédito), I (incompleto).

Los estudiantes no tienen derecho a recuperar las tareas y exámenes perdidos debido a ausencias injustificadas. Los estudiantes pueden recibir una calificación reprobatoria si acumulan 15 o más ausencias injustificadas en esa clase.

Si una ausencia es justificada, es responsabilidad del estudiante comunicarse con el maestro fuera de la clase y recuperar el trabajo perdido dentro de la cantidad de días que estuvo ausente. Cuando sea evidente para un maestro que un estudiante está en peligro de reprobación un curso, el maestro notificará a los padres. Esto se puede hacer a través de una llamada telefónica, una solicitud de conferencia o un informe escrito (BP 5124 (a)). Cuando se otorgan calificaciones para cualquier curso de instrucción impartido en un distrito escolar, la calificación otorgada a cada alumno será la que determine el maestro del curso y la determinación de la calificación del alumno por parte del maestro, en ausencia de documentación administrativa o mecánica. El error, el fraude, la mala fe o la incompetencia serán definitivos. (E.C. 49066)

Materiales de Instrucción

Los libros y materiales, que incluyen películas, videos y DVD, se seleccionan con gran cuidado y consideración. Todos los libros de texto se revisan para establecer que cumplen con los estándares estatales de contenido y son aprobados y adoptados por la Junta de Fideicomisarios. Los materiales de instrucción se seleccionan por razones pedagógicas, para respaldar y promover los resultados educativos deseados de acuerdo con los estándares de contenido adoptados por el consejo y la junta directiva, y para satisfacer las necesidades e intereses educativos de una amplia gama de estudiantes. Alentamos a los padres a que se comuniquen con el maestro de sus alumnos si tiene alguna pregunta sobre los recursos de instrucción utilizados en una clase determinada. En casos raros, un padre puede decidir que un libro o película en particular puede no ser consistente con sus valores familiares. En ese caso, le pedimos que se comunique con el maestro para hacer arreglos para que su estudiante trabaje en una tarea alternativa que le haya dado el maestro.

Boletas de calificaciones / Informes de Progreso

Los informes de progreso se emiten a mediados del trimestre como un punto de control de progreso. Los maestros deben informar a los padres por escrito si un estudiante está en peligro de reprobación. Las boletas de calificaciones se emiten trimestralmente con las calificaciones. Si un padre no recibe estos artículos cuando se espera, comuníquese con la oficina para obtener una copia duplicada. Solo las calificaciones del semestre aparecen en la transcripción de un estudiante. La escuela está autorizada para retener los horarios, calificaciones, transcripciones y diplomas de los estudiantes si no se pagan las multas escolares. Póngase en contacto con el contador si tiene alguna pregunta.

Acceso Abierto para Clases de Honores y AP

LAHS tiene una política de acceso abierto para las clases de Honores y Colocación Avanzada. Los estudiantes pueden optar por desafiarse a sí mismos tomando estos cursos. No hay requisitos previos o recomendaciones necesarias. Sin embargo, es posible que no sea posible cambiar el horario de un estudiante a una clase diferente si un estudiante quiere dejar una clase de honores o AP una vez que ha sido seleccionado debido a limitaciones de espacio.

Política de Transferencia / Retiro de Curso

Antes de las seis semanas desde el inicio del año escolar, los estudiantes pueden transferir o abandonar una clase, excepto para el grado 9 de PE, sin penalización, por ejemplo, la clase no aparecerá en el expediente académico del estudiante. La transferencia de la clase original a la nueva clase está sujeta a restricciones de disponibilidad de espacio. Los estudiantes ingresarán a la nueva clase sin una calificación de transferencia y serán responsables del trabajo previo en la nueva clase.

Después de seis semanas desde el inicio del año escolar (para las clases de un año de duración), los estudiantes recibirán una W (retirada) en su transcripción.

SERVICIOS DE APOYO

La comunidad de Los Altos High School se enorgullece de la amplia gama de servicios de apoyo académico disponibles para garantizar el éxito de los estudiantes. Lo más importante que los estudiantes pueden hacer es PEDIR AYUDA. A continuación, se enumeran algunas ideas que pueden ayudar a los estudiantes. Sin embargo, la lista no es exhaustiva y cualquiera de sus maestros, consejeros o administradores puede sugerir otras ideas.

Recuerda:

¡Tu éxito académico es nuestra primera prioridad!

Centro Tutorial (financiado por la Fundación MVLA)

Los estudiantes pueden estudiar de forma independiente o recibir asistencia de tutoría en todas las áreas del currículo para completar su trabajo. El Centro de Tutoría se encuentra adyacente a la Biblioteca. El horario es de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes. Para obtener más información, comuníquese con Quyen Nguyen, Coordinador del Centro Tutorial, al (650) 960-8474.

El Centro de Tutoría proporciona asistencia de tutoría gratuita para todos los estudiantes en todas las materias académicas. El objetivo es promover el progreso académico con énfasis en los hábitos de estudio productivos en un ambiente acogedor. El centro de tutoría tiene todo lo que un estudiante necesita mientras estudia en el centro de tutoría.

El personal de tutoría incluye un coordinador de tiempo completo y tutores reclutados de una amplia gama de recursos; voluntarios adultos de la comunidad, padres de LAHS, maestros retirados, estudiantes universitarios y tutores de LAHS. Las sesiones de tutoría son individuales o en grupos pequeños, sin cita previa o con cita previa. Se anima a los estudiantes a usar el Centro durante su tiempo libre. El Centro de Tutoría está abierto durante el día escolar, antes de la escuela, después de la escuela y durante las vacaciones y el almuerzo.

Centro Universitario / Carreras (financiado por la Fundación MVLA)

El Centro Universitario/Carreras (College / Career Center) está ubicado en la biblioteca y en el edificio del Centro Tutorial (Tutorial Center). Se anima a los estudiantes y padres a aprovechar los muchos servicios que ofrece el Centro. Nuestras computadoras les permiten a los estudiantes explorar las opciones universitarias y profesionales y contactar los sitios web de las universidades a través del acceso a Internet. Las aplicaciones de prueba SAT, SAT II y ACT están

disponibles, así como las aplicaciones de admisión de UC y CSU. Los estudiantes y los padres pueden ver videos de información escolar, guías universitarias, libros de recursos de carrera y materiales de preparación para exámenes.

El otoño trae visitas de representantes universitarios de todo el país al Centro Universitario / Carreras para ha

blar con los padres y estudiantes interesados. Las fechas de estas visitas se publican en el Centro con antelación. A lo largo del año, el Centro, en colaboración con el Departamento de Consejería, patrocina programas nocturnos relacionados con la universidad, información de admisión y ayuda financiera. Se envían postales informativas a los padres con respecto a las fechas de estos programas. Para obtener asistencia individual o ayuda con Naviance, llame al Centro de Carreras Universitarias al (650) 960-8836 o visite nuestra página web en www.mvla.net.

Becas

La información sobre becas está disponible en el Centro Universitario / Profesional o de su consejero.

Organizaciones de Honor

Federación de Becas de California ~ La membresía en la Federación de Becas de California (CSF) se basa en los registros académicos de los estudiantes. Los miembros vitalicios de CSF pueden recibir la distinción Gold Seal en la graduación. Las solicitudes de CSF siempre deben presentarse dentro del primer mes del semestre. Las fechas de vencimiento se anuncian en el boletín diario. Las solicitudes de primavera del segundo semestre deben presentarse en septiembre.

National Honor Society ~ La membresía en la National Honor Society (NHS) se basa en becas, liderazgo, servicio y carácter sobresalientes. La membresía está abierta a estudiantes de segundo año, junior y senior. Los estudiantes pueden participar en el proceso de selección a principios de primavera.

Para obtener más información sobre CSF o NHS, comuníquese con Terri Salsman de Rodriguex en terri.salsmanderodriguex@mvla.net. Las solicitudes para NHS y CSF están disponibles en nuestro sitio web bajo las Organizaciones de Honores.

Conexiones Tutor-Mentor y Just Read

Estos son programas de voluntarios intergeneracionales diseñados para apoyar las necesidades educativas y sociales / emocionales de nuestros estudiantes a través de tutorías y tutorías.

MTC compara mentores con estudiantes con intereses similares. El mentor funciona como un modelo a seguir para ayudar a los estudiantes a desarrollar la autoestima y apoyar sus metas y aspiraciones. Just Read combina a los estudiantes con tutores capacitados para ayudarlos a desarrollar habilidades de lectura y escritura más fuertes. Para obtener más información y una referencia a cualquiera de los programas, comuníquese con su consejero.

Escuela de Verano

El programa de la escuela de verano de la escuela secundaria está diseñado para estudiantes con deficiencia de crédito, que hayan reprobado una clase requerida para la graduación o admisión a la universidad, o que requieran remediación para cumplir con los estándares de salida de la escuela secundaria. Hay opciones limitadas disponibles para los estudiantes que ingresan a noveno grado que podrían beneficiarse de los programas de intervención intensiva en artes del lenguaje o matemáticas. Los estudiantes de 16 años de edad o mayores que deseen tomar clases de verano para acelerar o enriquecerse pueden solicitar el permiso de su consejero para tomar dichas clases en Foothill o De Anza College.

ÁVID

AVID, Avance Vía Determinación Individual, es un programa diseñado para apoyar a los estudiantes con poca representación en la educación superior. Involucra a los estudiantes en el proceso de escritura, el método de investigación y el aprendizaje colaborativo para mejorar el pensamiento crítico y las habilidades de comunicación. Los estudiantes revisan las habilidades de estudio, especialmente las habilidades para tomar notas, tomar exámenes y administrar el tiempo. El curso ayuda a preparar a los estudiantes para los exámenes de ingreso a la universidad y promueve la responsabilidad individual para la preparación universitaria y el aprendizaje continuo. Los estudiantes de AVID tienen servicios de apoyo tutorial dos veces por semana y también participan en el aprendizaje de servicio. Comuníquese con Keren Dawson-Bowman al 960-8307 para obtener más información.

Clases en Línea

Los estudiantes que suspenden una clase en el primer semestre, o aquellos que desean mejorar su calificación para cumplir con el requisito de a-g de la Universidad de California son alentados a tomar la clase a través de OdysseyWare, en línea durante el segundo semestre.

No hay garantía de que se ofrezcan clases durante el verano para que los estudiantes repitan las clases reprobadas.

Los estudiantes deben ver a su consejero para más información.

Comunicación entre Padres y Maestros

Recomendamos encarecidamente a los padres que se comuniquen directamente con los maestros cuando tengan preguntas o inquietudes sobre el progreso de sus hijos en una clase. Los padres pueden comunicarse con los maestros por correo electrónico (de preferencia) o dejar un mensaje telefónico.

Conferencias de Padres y Profesores

Los padres pueden solicitar una conferencia individual de maestros a través de un proceso de registro después de que finalice el primer período de calificaciones. Los detalles sobre su proceso serán compartidos en el otoño.

Apoyo emocional / psicológico

Los estudiantes o sus padres pueden comunicarse con Cariann Lee (960-8824) o con el consejero académico del estudiante si tienen inquietudes sobre el bienestar emocional del estudiante. Los estudiantes serán referidos a los servicios de apoyo apropiados, según las necesidades del estudiante.

CHAC

Los estudiantes pueden recibir asesoramiento psicológico y social gratuito en el campus cuatro días a la semana del Consejo de Concientización sobre la Salud de la Comunidad (CHAC). Comuníquese con la oficina del centro de CHAC al 965-2020 o llame al 960-8824 para obtener más información. Los padres deben firmar una Denegación de consentimiento si no desean que sus hijos reciban los servicios de CHAC.

Educación especial

Los programas y servicios de educación especial están disponibles para todos los estudiantes elegibles. Si un padre o tutor tiene una razón para creer que un estudiante necesita apoyo de educación especial, comuníquese con uno de los maestros, un consejero o un administrador del estudiante para expresar cualquier inquietud. Los padres también pueden comunicarse con la Directora de Educación Especial, Kristen Hardy en 1299 Bryant Avenue, Mountain View, CA 94040, o llamar al (650) 940-4658.

Eventos Especiales para Padres/Estudiantes

Noche de Regreso a la Escuela,

29 de agosto de 2019

Los padres tendrán la oportunidad de estar en una versión reducida de cada una de las clases de sus estudiantes.

Noches de Aplicaciones Universitaria

Aprenda cómo moverse con éxito a través del proceso de solicitud de la universidad / universidad.

Noche de Aplicaciones de Colegio Privado –

24 de Octubre, 2019

7-8:30pm en Los Altos High School

Noche de Aplicación UC / CSU

10 de Septiembre, 2019, 6-8:00 pm - Los Altos High School

Presentación de Ayuda Financiera

2 de octubre de 2019 - Mountain View High School

Comenzando la búsqueda de la Universidad

Sophomores / Juniors:

(A determinar) enero 2019, en Los Altos High School.

Los temas incluyen admisiones universitarias, proceso y planificación, requisitos académicos, exámenes y ayuda financiera / becas.

Reconocimiento del Estudiante

Inducción de la Sociedad Nacional de Honor

23 de abril de 2020

Tarde de Reconocimiento Estudiantil

7 de mayo de 2020

Noche de Premios y Reconocimientos para estudiantes Senior

20 de mayo de 2020

GRADUACIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA Y REQUISITOS DE ENTRADA A LA UNIVERSIDAD

Distrito escolar MVLA Union High	Universidad de California	Universidad Estatal de California
Inglés 40 créditos	Inglés 4 años	Inglés 4 años
Ciencias Sociales 35 créditos	Historia 2 años	Historia 2 años
Estudios mundiales 10 créditos	Estudios mundiales 1 año	Estudios mundiales 1 año
Estudios Globales Addtl. 5 créditos	Historia de EE. UU. 1 año	Historia de EE. UU. 1 año
Historia de los EE.UU. 10 créditos		
Cívica. 5 créditos		
Economía 5 créditos		
Matemáticas 20 créditos	Matemáticas 3 años	Matemáticas 3 años
Debe incluir Álgebra I	Álgebra I 1 año	Álgebra I 1 año
	Geometría 1 año	Geometría 1 año
	Álgebra II 1 año	Álgebra II 1 año
	(4 años recomendado)	(4 años recomendado)
Ciencias 20 créditos	Ciencias de Laboratorio 2 años	Ciencias de Laboratorio 2 años
Debe incluir 10 créditos de una ciencia física y 10 créditos de una ciencia de la vida.	2 de 3 disciplinas: Biología, Química o física (Se recomiendan 3 años)	Biología y otro curso de ciencias preparatoria de Colegio. (Química, Física, Ciencias Ambientales AP o Forense) La aceptación de cursos "g" está sujeta a cambios
Lenguaje mundial / Bellas artes / Artes prácticas 20 créditos	Lenguajes del Mundo 2 años	Idioma mundial 2 años
20 créditos en un área o cualquier combinación en las 3 áreas	Debe ser el <u>mismo</u> lenguaje (Se recomienda 3 años)	Debe estar en el mismo idioma.
Educación Física 20 créditos	Arte Visual y Escénico 1 año	Arte Visual y Escénico 1 año
1. Todos los estudiantes de primer año se inscribirán en P.E. para todo el año.	Electivas 1 año	Electivas 1 año
2. Consulte el catálogo de cursos o BP6142.7 para ver las opciones después del noveno grado para completar el requisito.	Una unidad (dos semestres), además de las requeridas arriba, elegido entre las siguientes áreas: Artes Visuales y Escénicas, Estudios Sociales, Inglés, Matemáticas avanzadas, Ciencias de Laboratorio, Ingeniería / Tecnología Informática, y otro idioma que no sea inglés. (un tercer año en el idioma utilizado para el requisito de idioma mundial o dos años en otro idioma).	Una unidad (dos semestres), además de las requeridas arriba, elegido entre las siguientes áreas: Artes Visuales y Escénicas, Estudios Sociales, Inglés, Matemáticas avanzadas, Ciencias de Laboratorio, Ingeniería / Tecnología Informática, y otro idioma que no sea Inglés. (un tercer año en el idioma utilizado para el requisito de idioma mundial o dos años en otro idioma).
Educación para la salud 5 créditos		
Electivas 60 créditos		
TOTAL <u>220</u> créditos		

Obtención de Créditos para la Escuela Preparatoria en entornos no tradicionales

El Distrito Escolar Secundario Los Altos de Mountain View aceptará los créditos obtenidos en escuelas privadas, instituciones de educación superior u otros programas privados. Estos créditos se mostrarán en la transcripción de Mountain View-Los Altos como créditos de "transferencia". Normalmente, 15 horas de trabajo verificado resultarán en una unidad de crédito con un máximo de 5 unidades de crédito por semestre por clase.

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa de su consejero para todos los cursos externos. Las clases tomadas antes del noveno grado no obtienen crédito para la graduación. Es responsabilidad del estudiante proporcionar a la escuela un expediente académico oficial como base para recibir crédito para la graduación. Un estudiante no puede contar más de 35 créditos completados en un entorno no tradicional hacia la graduación.

Clases de repetición

Solo los cursos tomados dentro del sistema escolar de Mountain View-Los Altos se pueden usar para reemplazar una calificación obtenida previamente en un curso determinado. La política de la junta especifica que las calificaciones de ambos cursos se incluirán en el expediente académico del estudiante, pero solo la calificación más alta se computará como parte del GPA del estudiante. Solo las calificaciones del curso de D o más bajas pueden reemplazarse con la calificación más alta cuando se repite una clase.

Los cursos de transferencia no se pueden usar para reemplazar una calificación obtenida en un curso tomado anteriormente en nuestro sistema escolar, con la excepción de las clases tomadas en colegios o universidades.

Requisitos para la graduación

Para poder participar en las actividades de graduación, incluida la marcha en la Ceremonia de graduación de la escuela, los estudiantes deben haber completado exitosamente las 220 unidades de crédito requeridas para la graduación y haber cumplido con todos los requisitos del área temática. Para recibir un diploma de escuela secundaria, los estudiantes también deben aprobar el examen de egreso de la escuela secundaria de California. Solo los estudiantes que hayan pasado el último semestre de su último año de residencia en la escuela secundaria, o en el Estudio Independiente de Middle College o Moffett, son elegibles para recibir un diploma de la escuela secundaria y participar en la ceremonia de graduación de la escuela secundaria. Los estudiantes que se transfieren al distrito desde otras partes del estado o el

país o desde el extranjero durante su último año están exentos de esta disposición.

Reporte de Rango de Clase

Como distrito, tenemos un claro interés en promover la admisión de estudiantes en colegios y universidades de prestigio y en ofrecer a cada estudiante la mejor ventaja posible al postular a universidades privadas selectivas. Para ese fin, las transcripciones oficiales emitidas a colegios y universidades no mostrarán el rango de clase.

Las transcripciones muestran 6 GPA diferentes: 3 basados en el GPA ponderado y 3 en el GPA no ponderado. Dado que ya no proporcionamos rango de clase, los perfiles universitarios incluirán una tabla de distribución de calificaciones anual. Vea el ejemplo a continuación:

**Tabla de distribución de GPA típico
(Basado en el GPA académico 9-12)**

GPA No ponderado		GPA Ponderado	
4.51-5.00: 0	3.51-3.75: 92	4.51-5.00:36	3.51-3.75: 40
4.26-4.50: 0	3.01-3.50: 130	4.26-4.50: 70	3.01-3.50: 90
4.01-4.25: 0	2.51-3.00: 96	4.01-4.25: 69	2.51-3.00: 85
3.76-4.00: 137	2.5-below: 55	3.76-4.00: 74	2.5-below: 46

Programa de servicios de información escolar de California (CSIS)

El Distrito Escolar Secundario de Mountain View Los Altos está participando en el Programa de Servicios de Información Escolar de California (CSIS) que facilita la transferencia electrónica de datos de los estudiantes al Departamento de Educación de California y a los distritos y / o instituciones públicas postsecundarias a las que el estudiante está transfiriendo o Solicitud de admisión. Todos los datos mantenidos por el programa CSIS cumplen con los requisitos federales y estatales de privacidad y confidencialidad. La información del estudiante está encriptada de tal manera que el CSIS no retiene información personal identificable.

Los beneficios de la participación para el estudiante y los padres son que los registros del estudiante se pueden transferir más rápidamente y que la información sobre la evaluación del estudiante y la ubicación académica estarán disponibles en el momento de la transferencia. Las escuelas y los distritos se beneficiarán mediante la reducción de los informes estatales requeridos y una mayor precisión de los datos.

Los padres tienen el derecho de inspeccionar la información del estudiante mantenida por el programa CSIS. Para obtener más información o para iniciar este procedimiento, llame a Malthi Reddy al (650) 940-7451.

Asociación de California para lograr el éxito estudiantil (Cal-PASS)

El Distrito Escolar de Los Altos de Mountain View se unió a Cal-Pass, que fue desarrollado por una iniciativa financiada y patrocinada por el estado para proporcionar a California un sistema de intercambio de datos que permite a los educadores examinar el éxito de los estudiantes y la transición entre todos los segmentos del sistema educativo. El sistema se desarrolla en torno a una base de datos central a la que las LEA participantes envían datos a nivel de estudiante. Los datos enviados se cifran para garantizar que se cumplan todos los requisitos de privacidad. Si bien cada estudiante recibe un número de identificación único en el sistema Cal-PASS para permitir el seguimiento a través de segmentos, la base de datos se utiliza para realizar el seguimiento de cohortes de estudiantes solamente.

Sistemas de datos de rendimiento de alumnos longitudinales de California (CALPADS)

Para permitir que California cumpla con los requisitos federales, el Proyecto de Ley Senatorial 1453 (SB1453) se promulgó en septiembre de 2002 para exigir: (1) la asignación de un Identificador de Estudiante Estatal (SSID) como un número individual, pero no identificable personalmente a cada K- 12 estudiantes matriculados en una escuela pública de

California; y (2) el establecimiento de los Sistemas de Datos de Rendimiento de Alumnos Longitudinales de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) que incluyen datos de evaluaciones estatales, datos de inscripción, datos de asignación de maestros y otros elementos necesarios para cumplir con los requisitos de informes federales NCLB.

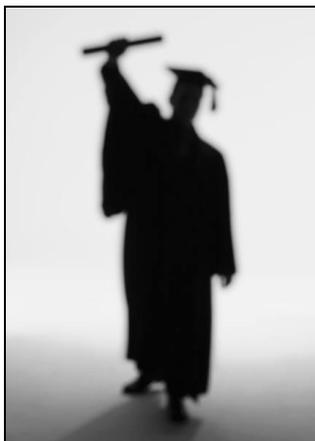
Examen de aptitud de la escuela secundaria de California (CHSPE)

El Examen de Competencia de la Escuela Secundaria de California (CHSPE, por sus siglas en inglés) es una prueba voluntaria que evalúa la competencia en lectura, escritura y matemáticas básicas que se enseñan en las escuelas públicas. La prueba se da en inglés solamente. Puede tomar el CHSPE solo si cumple con uno de los siguientes requisitos en la fecha de la prueba:

- Tiene al menos 16 años de edad, o
- Ha completado al menos un año académico de 10º grado, o
- Está inscrito en el segundo semestre del 10º grado.

Para obtener información adicional sobre el CHSPE, visite el siguiente sitio web:

<https://www.cde.ca.gov/ta/tg/sp/>



POLÍTICAS DE TAREA

Hora

Los maestros de todos los cursos diseñarán tareas que la mayoría de los estudiantes pueden completar satisfactoriamente en el tiempo esperado. Es importante tener en cuenta que estos números a continuación se refieren al tiempo empleado por la mayoría de los estudiantes en la clase. Si los estudiantes encuentran que la tarea para la clase está tomando mucho más de lo que se espera aquí, deben hablar con su maestro para que los ayude a examinar sus hábitos y estrategias de estudio y para obtener otros recursos.

Los estudiantes en clases de Honores preparadas para la universidad y no reconocidas por la UC deben esperar hasta 2-3 horas de tiempo de tarea por semana concentrado y sin distracciones en una sola clase.

Los estudiantes que eligen inscribirse en clases de Colocación Avanzada, y actualmente, así como en futuros cursos de Honores reconocidos por la UC, deben esperar mayores cargas de trabajo. El Distrito alienta a los estudiantes a considerar la cantidad de clases AP en las que se inscriben, teniendo en cuenta que los cursos universitarios reales a menudo requieren un estudio auto dirigido que puede, a opción de un estudiante, exceder el tiempo especificado aquí. El Distrito alienta a los estudiantes a dejar tiempo en sus horarios para este estudio auto dirigido.

Los estudiantes que opten por aceptar el desafío de inscribirse en un curso de honores aprobado por AP y UC deben esperar dedicar hasta 4-5 horas semanales a las tareas destinadas a dominar un plan de estudios prescrito externamente en el nivel de un curso introductorio en cuatro académicamente respetados años de universidad

Proyectos

El tiempo dedicado a proyectos fuera de la clase cuenta para las expectativas de tiempo total para la tarea. AR 5121 permite que las asignaciones basadas en proyectos se asignen como tarea. Estas tareas deben minimizar las reuniones de grupo fuera del horario escolar, la asistencia significativa de los padres o los materiales costosos. Se debe alentar la comunicación en línea para completar proyectos grupales. Los maestros deben monitorear y tener en cuenta los desafíos logísticos de las tareas de grupo fuera del aula.

Autodefensa de los estudiantes con respecto a Fechas Límite concurrentes.

El Distrito reconoce que las habilidades de autodefensa deben enseñarse explícitamente y reforzarse regularmente. En ese espíritu, alentamos a los estudiantes individuales a comunicarse con sus maestros de manera oportuna cuando se encuentren con fechas límite concurrentes. Los maestros abordarán las inquietudes de los estudiantes ofreciendo oportunidades para la corrección de exámenes, reevaluaciones o revisiones, extendiendo los plazos, verificando con otros estudiantes para ver si los ajustes de toda la clase son apropiados y hablando con los estudiantes sobre estrategias de estudio apropiadas, recursos de planificación y métodos para manejar el estrés y sugiriendo otras acciones apropiadas. El Distrito continuará explorando formas de abordar el problema del estrés causado por fechas límite concurrentes.

Pausas y Fines de semana

La tarea asignada el viernes, que debe entregarse el lunes siguiente, no excederá la cantidad diaria promedio asignada en otros días de la semana. Los estudiantes pueden optar por utilizar los fines de semana para la revisión voluntaria, la revisión, el enriquecimiento o la finalización de las tareas de recuperación. **El fin de semana de bienvenida, el fin de semana de Acción de Gracias, las vacaciones de diciembre, las vacaciones de febrero y las vacaciones de abril se designan como tarea gratuita.**

Libre de tareas significa que no se requerirá que los estudiantes completen el trabajo escolar en estos horarios designados, y no se realizarán exámenes los lunes después de un fin de semana sin tareas. Los estudiantes pueden optar por utilizar estos descansos para la revisión, revisión, enriquecimiento o finalización voluntaria de las tareas de recuperación. Las clases AP pueden requerir tareas durante las vacaciones de abril, en preparación para los próximos exámenes AP. Los estudiantes pueden acceder a los programas de tutoría externa en línea proporcionados por el Distrito para apoyarlos en sus estudios después de la escuela, por la noche y durante los fines de semana y los descansos.

Fin de semestre

No se introducirán nuevas tareas ni material nuevo, aparte del trabajo de recuperación y las actividades de revisión, en los días de la semana final, no designados para los exámenes finales. No se retirará a los estudiantes de la clase para actividades extra o

co-curriculares y no habrá actividades escolares por la noche, excepto para sesiones de revisión opcionales.

Verano

Independientemente del curso, no se asignarán tareas durante las vacaciones de verano para los cursos

tomados en el siguiente año escolar. El Distrito recomienda encarecidamente a los estudiantes que continúen con la lectura de verano y otras actividades para el disfrute y el enriquecimiento.

PROTOCOLO DE COLOCACIÓN DEL CURSO DE MATEMÁTICAS

Exposición

Ubicación en el curso de Matemáticas de Grado 9

E 6152

Instrucción

Protocolo de Colocación de Matemáticas - Grados 8 a 9

Los alumnos de 9º grado en ascenso eligen sus clases según la secuencia de cursos recomendados que se enumeran a continuación:

Caminos de Matemáticas

<u>Grado 8</u>		<u>Grado 9</u>
Matemáticas 8 CC8/8.0	→	Álgebra I o Álgebra Mejorada
Algebra CC8/Matemáticas 8.1	→	Geometría / Geometría H
Geometría H CC8/ Matemáticas 8.2	→	Álgebra II/Álgebra II H

Protocolo de Colocación

La colocación en cursos de matemáticas apropiados es de importancia crítica para un estudiante durante sus años de escuela media y preparatoria. La ubicación de un estudiante en 9º grado en matemáticas es una encrucijada crucial para su futuro éxito educativo. La mala colocación en la secuencia de los cursos de matemáticas crea una serie de barreras y hace que los estudiantes sean menos competitivos para las admisiones universitarias, incluidas las admisiones en la Universidad Estatal de California y en la Universidad de California.

1. Durante la selección de cursos en febrero, los estudiantes de 8º grado seleccionan su clase de Matemáticas de 9º grado según el cuadro de rutas anteriores.
2. Los estudiantes pueden auto seleccionarse en Honores, si sienten que están preparados para el rigor de una clase de honores de HS. Históricamente, es probable que los estudiantes que obtienen una calificación de "B" o mejor en una clase acelerada de matemáticas de 8º grado obtengan buenos resultados en una clase de honores de escuela secundaria.
3. La ubicación en matemáticas de los estudiantes está sujeta a revisión y ajuste según los siguientes criterios:
 - A. Los estudiantes que obtengan una C o mejor en su curso de matemáticas de 8vo grado, pasarán automáticamente al siguiente curso de la secuencia, como se indica en el cuadro de Matemáticas.
 - B. Los estudiantes que obtienen un puntaje mínimo en una prueba de ubicación objetiva adoptada por el distrito, pasan automáticamente al siguiente curso en la secuencia de matemáticas de la escuela secundaria, independientemente de la calificación obtenida en el curso de 8º grado.

Nota: la recomendación del maestro solo se usa si el maestro aboga por la aceleración cuando no se cumplen los criterios objetivos enumerados en A y B arriba.

Secuencia de eventos

1. Durante los meses de febrero y marzo, los consejeros se reúnen con los estudiantes y el personal de la escuela intermedia para hablar sobre la transición a la escuela preparatoria y explicar el proceso de colocación. Los consejeros enfatizan la importancia de cumplir con los criterios de elegibilidad para calificar para una ubicación en geometría o superior en el noveno grado.

El protocolo y el procedimiento de ubicación matemática se explicarán en detalle y se entregará una copia por escrito a cada alumno. También se incluye una copia de este protocolo en el manual de selección de cursos.

2. Los administradores de escuelas preparatorias y distritales se reúnen con los padres de las escuelas intermedias para discutir el proceso de transición y enfatizar la importancia de completar cuatro años de preparación universitaria en matemáticas en la escuela secundaria, con el objetivo de completar el cálculo. Esto incluirá la discusión de varias vías para la aceleración.
3. Los estudiantes de preparatoria seleccionan sus cursos en línea en febrero. Los estudiantes seleccionan su curso de matemáticas basado en la Tabla de Trayectoria de arriba. Las selecciones de cursos de los estudiantes son supervisadas por los Servicios de Educación en función de los datos objetivos que se describen en el Protocolo de Colocación. Las correcciones a los horarios de los estudiantes se hacen en el sitio de la escuela. Las selecciones preliminares de cursos para estudiantes se envían por correo a casa en marzo y se pueden hacer más ajustes a los cursos de matemáticas en junio por solicitud de los padres, si es necesario. Las recomendaciones de los maestros de secundaria solo se toman en cuenta cuando esta recomendación podría resultar en acelerar la colocación de un estudiante.
4. Durante el verano, hasta una semana antes de la apertura de la escuela, y nuevamente una semana después de que la escuela abra en otoño, Servicios Educativos verifica la ubicación en los cursos de matemáticas, notifica a los administradores de la escuela secundaria y solicita a los directores de la escuela secundaria que tomen medidas inmediatas para comunicarse familias de estudiantes extraviados, y asegurarse de que los estudiantes sean ubicados en el curso de matemáticas apropiado por protocolo. Los puntajes de SBAC de 8vo grado se pueden usar para validar la colocación, cuando esté disponible.

Recurso para los padres que buscan un cambio en la colocación de matemáticas.

Al recibir la confirmación de los horarios finales de los estudiantes, los padres pueden comunicarse con el consejero de sus estudiantes o con un administrador del sitio para presentar una solicitud de revisión de la ubicación de los estudiantes y / o un cambio en la ubicación. Los cambios al curso de matemáticas se deben solicitar antes del primer día de clases.

Board approved 9.17.18

CLASES DISPONIBLES EN LAHS

Arte (visual)

Estudio de Arte AP (f)
Foto digital
Dibujo I, II y III (f)
Pintura I (f)
Fotografía I y II (f)

Atletismo

Ver páginas de Deportes y Atletismo en otro lugar en este directorio

ÁVID

Estudiante de Primer año (Freshmen), Estudiante de Segundo año (Sophomore), Estudiante de Tercer año (Junior), Estudiante de Cuarto año (Senior)

Inglés

Literatura Inglesa AP y Comp. (segundo)
Lenguaje y Composición AP (b)
Encuesta de Literatura Americana (b)
Comp. Periodismo/ Tecnología de la Escritura (g)
Encuesta de Literatura Inglesa (b)
Inglés 10 (b)
Inglés 10 Habilidades
Lectura y Escritura Expositiva I / II (b)
Análisis de Película (b)
Conexiones Globales A / B (b)
Nueva Alfabetización mediática (g)
Sociedad y Política en la Literatura (b)
Encuesta de Composición y Literatura (b)
Habilidades de Encuesta
Literatura Mundial (b)
Literatura Mundial (H) (b)

Idioma Extranjero

Leng. Francés AP (e)
AP Vergil Latino (e)
Leng. Mandarín AP / Cultura
Lengua Española AP (e)
Lit. Española AP (e)
Francés 1, 2, 3 (e)
Francés 3 (H) (e)
Español 1, 2, 3, 4 (e)
Español 2 (H) (e)
Español 3 (H) (e)
Latín 1, 2, 3, 4 (e)
Mandarín 1, 2, 3 (e)
Mandarín 4 (e)

Salud

Educación para la Salud

Matemáticas

Cálculo AP AB (c)

Cálculo AP (c)
Estadísticas AP (c)
Álgebra 9 / Álgebra I (c)
Álgebra I Mejorada
Álgebra II (c)
Álgebra II (H) (c)
Calculo (c)
Geometría 9 / Geometría (c)
Geometría (H)
Cálculo Multivariable/Matemática 1C & 1D (c)
Estadísticas (c)
Análisis Trig / Matemáticas (c)
Análisis Trig / Matemáticas (H) (c)

Artes Escénicas

Actuación I y II
Unidad auxiliar
Conjunto de Cámara Coral
Banda de Concierto
Coro de Concierto
Conjunto de Chicas
Danza Jazz
Danza Jazz - Adv
Conjunto de Jazz
Cantantes de Mainstreet
Banda
Orquesta
Banda Sinfónica
Conjunto de Viento

Educación Física.

Grado 9 E.F.
Grado 10-12 E.F.
Yoga

Ciencia

Investigaciones Científicas Avanzadas (c / d)
Biología AP (d)
Química AP (d)
Ciencias Ambientales AP (d)
Física AP I (d)
Física AP II (d)
Física AP C (E y M) (d)
Biología (d)
Biología h (d)
Biotecnología (d)
Química (d)
Química h (d)
Ciencias Ambientales (d)
Forense (g)

Tecn Ingeniería y Desenio

Ciencias de la Computación AP (g)
Introducción a la Ciencia (g)
Intro Diseño de Ingeniería (g)
Computacional (g)
Introducción a la Ingeniería (g)
Principios de Ingeniería
Robótica 1 (g) y 2 (pendiente)
Fnmts STEAM (Academia)

Ciencias Sociales

Historia Europea AP (a)
Historia del Arte AP (f)
Geografía Humana AP (a, g)
Microeconomía AP (g)
Psicología AP (g)
Historia de EE. UU. AP (a)
Gobierno y Política EE.UU. (a)
Problemas del Mundo Contemporáneo (a)
Conexiones Globales A y B (a)
Psicología (g)
Historia de los Estados Unidos (a)
Civismo (a)
Economía (a)
Estudios del Mundo (a)

Educación Especial

Consulte al consejero del estudiante para estas clases.

Cursos de Crédito Electivo no-Departamental

Soporte Académico
Tutor AVID
Equipo de Baile
Tutor de Oportunidad
Compañero- tutor
Rally
Gobierno Estudiantil (ASB / SCL)
Asistente de Profesor / Tec -TA / Oficina de Ayuda para el Anuario

Notas:

(H) = secciones regulares y de honores de esta clase.

a-g indica las clases que cumplen con los requisitos de admisión de UC / CSU

a = Historia / Ciencias Sociales

b = Inglés

c = Matemáticas

d = Ciencia de Laboratorio

e = Idioma que no sea inglés

f = Artes visuales y Escénicas

g= Electivas de preparación Universitaria

Para obtener información completa sobre cada clase, consulte la Guía de selección de cursos en el sitio web de LAHS.

Consulte al consejero del alumno si tiene alguna pregunta.

INFORMACIÓN DE PRUEBAS Y EXAMENES

Para obtener más información sobre los exámenes PSAT, SAT I, SAT II y AP, visite www.collegeboard.com

Calendario de Pruebas Finales
(Consulte el sitio web de LAHS para períodos y horarios)

Se espera que los estudiantes estén en clase durante todos los períodos de exámenes finales para los que están inscritos.

Primer Semestre	Segundo Semestre
18, 19, 20 de Diciembre	3, 4, 5 de Junio

PSAT (Prueba de Aptitud Académica Preliminar)
Los estudiantes en los grados 9-11 toman el PSAT durante el horario escolar en Los Altos el 16 de octubre.

Razonamiento SAT y Prueba de Materias SAT (Prueba de Aptitud Académica)
La inscripción es por correo o en línea. Las aplicaciones están disponibles en el Centro de Carreras y Colegio. Para obtener más información, vaya a:

<https://collegereadiness.collegeboard.org/sat>

ACT (American College Test)
Para información y fechas de exámenes, visite:
<https://www.act.org>

Exámenes de Colocación Avanzada
Para obtener información sobre los exámenes de colocación avanzada y las fechas, visite
<https://apstudents.collegeboard.org/>

Examen de colocación de escritura analítica UC (Examen "Asunto A")

Para información y fecha de la prueba, vaya a: Prueba de Inglés de la Universidad de California Haga clic en este enlace

Pruebas Mandatorias Estatales
Evaluaciones Básicas Comunes de Artes Lingüísticas del Inglés y Matemáticas, también conocidas como *Smarter Balanced Test*, será tomada por todos los estudiantes del 11 ° grado en la primavera de 2020. El examen CAST, California de la ciencia, será tomada por todos los estudiantes del 12 ° grado en la primavera de 2020.

El Programa de Evaluación Temprana (EAP, por sus siglas en inglés) en colaboración con el Departamento de Educación de California y la Junta del Estado de California para la colocación en CSU y Community College está integrado en las Pruebas Smarter Balanced que se darán a los estudiantes de grado 11 en la primavera de 2020.

ELPAC
Evaluación del Dominio del Idioma Inglés para California
La ventana de Prueba Anual será en la primavera de 2020.

RECONOCIMIENTO BASADO EN EL DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE

<p>Elegibilidad en el contexto local</p>	<p>La elegibilidad en el contexto local (ELC, por sus siglas en inglés) es un programa mediante el cual la Universidad de California identifica a los estudiantes de preparatoria de mejor desempeño. A diferencia de la vía de elegibilidad más amplia en todo el estado, que busca reconocer a los mejores estudiantes de todo el estado, ELC atrae a estudiantes calificados del 9 por ciento superior de cada escuela preparatoria participante.</p> <p>Para ser designado como ELC, un estudiante debe haber asistido a una escuela preparatoria elegible y participante de California, haber completado satisfactoriamente un patrón específico de 11 cursos aprobados por la UC antes del comienzo del último año, y tener un GPA calculado por la UC que cumpla o exceda el 9 por ciento más alto del GPA establecido por la UC para su escuela. Para mantener el estado de ELC, el estudiante debe cumplir con los requisitos generales de admisión, incluida la finalización satisfactoria de los 15 cursos “a-g” requeridos, mantener un GPA de 3.0 y presentar una copia oficial de ACT con puntajes de Escritura o Prueba de Razonamiento SAT.</p> <p><u>Fuente:</u> https://www.ucop.edu/student-affairs/programs-and-initiatives/undergraduate-admissions/eligibility-local-context.html</p>
<p>Sello de Bilingüismo</p>	<p>El Sello Estatal de Bilingüismo (SSB, por sus siglas en inglés) reconoce a los graduados de la escuela secundaria que han alcanzado un alto nivel de competencia para hablar, leer y escribir uno o más idiomas además del inglés. El SSB es otorgado por el Superintendente Estatal de Instrucción Pública de acuerdo con los criterios especificados en la legislación.</p> <p>Para ser elegible para el SSB, los estudiantes deben cumplir con los siguientes criterios al final del 12º grado: (1) completar los cursos de ELA para la graduación con un mínimo de 2.0, (2) aprobar el examen SBAC / ELA del 11º grado con un “estándar cumplido” Nivel, (3) demostrar competencia en idioma extranjero por uno de los tres métodos aprobados, (4) lograr competencia avanzada "en la evaluación estatal del idioma inglés (es decir, ELPAC) si el inglés no es el idioma principal.</p> <p><u>Fuente:</u> https://www.cde.ca.gov/sp/el/er/sealofbilingual.asp OR http://sealofbilingual.org/state/ca/</p>
<p>Sello <i>Golden State</i></p>	<p>El Diploma de Mérito del Sello Golden State (GSSMD) reconoce a los graduados de escuelas públicas que han demostrado su dominio del plan de estudios de la escuela preparatoria en al menos seis áreas temáticas, cuatro de las cuales son artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias e historia de los Estados Unidos, con las dos restantes Áreas temáticas seleccionadas por el alumno. El GSSMD es otorgado conjuntamente por la Junta de Educación del Estado (SBE) y el Superintendente Estatal de Instrucción Pública (SSPI).</p> <p>Se requiere que cada agencia de educación local (LEA) que confiere diplomas de escuela secundaria según las secciones 51450–55 del Código de Educación de California (EC) para mantener registros apropiados para identificar anualmente a los estudiantes que han obtenido un GSSMD y para colocar la insignia (sello) de GSSMD en El diploma y la transcripción de cada alumno calificado.</p> <p><u>Fuente:</u> https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ca/gsefaq.asp</p>
<p>Programa Nacional de Becas al Mérito</p>	<p>El Programa de becas National Merit® es una competencia académica para el reconocimiento y las becas que comenzó en 1955.</p> <p>Para participar en el Programa de becas National Merit®, un estudiante debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar el PSAT / NMSQT® en el año especificado del programa de la escuela secundaria y, a más tardar, en el tercer año en los grados 9 a 12, independientemente de la clasificación de los grados o el patrón educativo; 2. Estar inscrito como estudiante de escuela preparatoria (tradicional o educado en el hogar), progresando normalmente hacia la graduación o finalización de la escuela preparatoria, y planeando aceptar la admisión a la universidad a más tardar en el otoño posterior a la finalización de la escuela secundaria; y 3. Ser ciudadano de los Estados Unidos; o ser un residente permanente legal de los EE. UU. (o haber solicitado la residencia permanente, cuya solicitud no ha sido denegada) y tiene la intención de convertirse en ciudadano de los EE. UU. en la primera oportunidad que la ley permita. <p><u>Fuente:</u> https://www.nationalmerit.org/s/1758/interior.aspx?sid=1758&gid=2&pgid=424</p>

ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

Elegibilidad del Estudiante

La participación de los estudiantes en las actividades de los estudiantes requiere mantener un promedio de calificaciones de 2.0 sin calificaciones F, obtener un mínimo de 20 créditos por semestre y estar inscrito en un mínimo de cinco clases. La elegibilidad se verifica cada trimestre. Las preguntas sobre las actividades de los estudiantes deben dirigirse a Rainie Maciel al (650) 960-8876.

Gobierno Estudiantil

El gobierno estudiantil está compuesto por funcionarios electos (Consejo Ejecutivo y Consejo de la Clase), así como miembros designados de las clases del Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB) y Líderes Comunitarios Estudiantiles (SCL). Los estudiantes de noveno grado interesados en unirse a ASB o SCL deben inscribirse para una entrevista en la Oficina de Asistencia durante la primera semana de clases.

Oficiales Ejecutivos de ASB

Presidente	Divya Jakatdar
Vice Presidente	Amanda Le
Secretaria	Oliver Yu
Tesorero	Isabel Berny
Comisionado de actividades	Jessica Dooley
Asesor ASB	Suzanne Woolfolk

Oficiales de clase

Seniors (12) - Clase de 2020

(Asesores: Ms. Blach, Ms. Doiguchi)	
Presidente	Kayla Brinkman
Vice Presidente	Isidro Zuniga Vazquez
Secretaria	Michelle Mejia
Tesorero	Alonzo Leon Ortiz
Relaciones Públicas	Sruthi Gudipati

Juniors (11) — Class of 2021

(Asesores: Mr. Betancur, Mr. Sproule)	
Presidente	Justin Rosen
Vice Presidente	Gavin Fairey
Secretaria	Abigail Hagan
Tesorera	Audrey Boennighausen
Relaciones Públicas	Ritik Sinha

Sophomores (10)— Class of 2022

(Asesores: Ms. Hannon, Ms. Abel, Mr. Moul)	
Presidente	Kathrine Moravick
Vice Presidente	Vishnu Velayuthan
Secretaria	Ajay Kokalla
Tesorero	Riley Capuano
Relaciones Públicas	Diya Gupta

Freshmen (9)— Class of 2023

(Asesor: Mr. McCormick, Mr. Shahrivar)
Oficiales nombrados por entrevista; ver la Oficina de Asistencia si está interesado en aplicar.

CLUBS

Hay una variedad de clubes a los que los estudiantes pueden unirse en el campus. La mayoría de los clubes se reúnen a la hora del almuerzo. Los estudiantes pueden aprender sobre estos clubes en el "Día del Club" que se celebra el miércoles 11 de septiembre en el almuerzo. Se requieren tres estudiantes y un asesor para comenzar un nuevo club. Las solicitudes para los clubes están disponibles en la oficina principal y deben ser aprobadas por el Gobierno Estudiantil. ASB supervisa los fondos operativos de todos los clubes y clases.

Los estudiantes pueden participar en actividades no patrocinadas por la escuela bajo la Disposición del Foro Abierto del Distrito. Los grupos no patrocinados pueden tener acceso a las instalaciones escolares, pero no tendrán un patrocinador de la facultad y no serán apoyados con fondos de ASB. Consulte a la Sra. Woolfolk para obtener más detalles sobre las actividades no patrocinadas por la escuela.

A continuación se muestra una pequeña muestra de los clubes ofrecidos en LAHS. Para una lista completa, por favor haga click aquí: [This Link](#)

Amnistía Internacional
Unión de Estudiantes Asiáticos
Concilio AVID
Unión de Estudiantes Afroamericanos
Club Cristiano
Club de Baile (jazz)
Club Francés
Alianza Gay-Straight
Equipo Verde
Solidaridad solidaridad
Club Interact
Grupo Judío
Keys club

DEPORTES Y ATLETISMO

El lunes 12 de agosto es la Noche de Reunión con los Entrenadores - 5: 30-6: 30 p.m. en el Quad.

La Escuela Preparatoria Los Altos ofrece un extenso programa deportivo. Los estudiantes de noveno grado y los nuevos estudiantes encuentran a los equipos atléticos una excelente manera de involucrarse. Antes de participar en cualquier deporte (ya sea probando o compitiendo), se recomienda a los estudiantes que compren una tarjeta de membresía de ASB, y deben entregar una tarjeta azul actual (examen físico,

información del seguro, firma de los padres para los acuerdos de drogas y alcohol y esteroides), el compromiso del padre / estudiante, etc.) y pagar la tarifa de transporte de \$ 100.00 (por deporte) al contable. Los atletas de LAHS - ver los requisitos de elegibilidad del estudiante. Los atletas que no asisten a sus clases académicas no pueden participar en eventos deportivos el mismo día que estuvieron ausentes.

Director de Atletismo: Michelle Bokamper Noeth (650) 960-8857

Otoño:

Animadoras
Carreras de campo (Chicos/as)
Danza
Hockey sobre hierba (Chicas)
Fútbol
Golf (Chicas)
Tenis (Chicas)
Voleibol (Chicas)
Water Polo (Chicos/as)

Invierno:

Baloncesto (Chicos/as)
Animadoras
Danza
Fútbol (Chicos/as)
Lucha

Primavera:

Bádminton (Niños / Niñas)
Béisbol
Gimnasia (Chicas)
Golf (Chicos)
Lacrosse (Chicos/as)
Softbol
Natación y buceo (Chicos/as)
Tenis (Chicos)
Pista y campo (Atletismo)
(Chicos/as)
Voleibol (Chicos)

LIGA SCVAL

La Liga Atlética del Valle de Santa Clara (SCVAL) consiste de 15 escuelas en dos divisiones: la división superior de De Anza y la división inferior de El

Camino. Diferentes deportes compiten en diferentes divisiones. La siguiente es una lista de las escuelas que participan en la liga SCVAL y los números de teléfono de sus oficinas deportivas:

Cupertino High School
(408) 366-7310

Los Gatos High School
(408) 354-2730

Palo Alto High School
(650) 329-3710

Fremont High School
(408) 522-2400

Lynbrook High School
(408) 366-6893

Santa Clara High School
(408) 423-2613

Gunn High School
(650) 354-8259

Milpitas High School
(408) 635-2800

Saratoga High School
(408) 867-3411

Homestead High School
(408) 522-2534

Monta Vista High School
(408) 366-7600

Wilcox High School
(408) 554-6300

Los Altos High School
(650) 960-8857

Mountain View High School
(650) 940-4626

ORGANIZACIONES DE PADRES

Los Altos High School tiene numerosas organizaciones de padres activos que ayudan a crear una excelencia académica, así como actividades extraescolares superiores que enriquecen la experiencia educativa de nuestros estudiantes.

PTSA de los Altos High School

La Asociación de Padres, Maestros y Estudiantes (PTSA) de LAHS funciona bajo el paraguas de la PTA de California y está dedicada a la salud, el bienestar y el éxito educativo de los estudiantes de LAHS. Únete a PTSA y participa en nuestras actividades. La membresía individual es de \$ 20, y la membresía familiar es de \$ 40. Se incluye un directorio de estudiantes con la membresía individual y dos directorios con la membresía familiar.

El PTSA beneficia a todos

El PTSA aborda los problemas que son importantes para los padres y los administradores de las escuelas públicas. A nivel local, el PTSA de LAHS ofrece programas para fortalecer las asociaciones entre la familia y la escuela, así como el apoyo para los estudiantes y el personal, y la educación de los padres. A nivel estatal y nacional, la PTA lucha por obtener fondos completos, maestros de calidad y capacidades para que las escuelas prosperen. Es una asociación poderosa que aboga por los estudiantes y educadores a nivel local, estatal y nacional.

Las reuniones de LAHS PTSA se llevan a cabo seis veces a lo largo del año a las **7 pm** en el Centro de Carreras y Colegio (College & Career Center). En cada reunión escuchamos actualizaciones sobre las actividades escolares de nuestro director, las actividades a nivel del distrito de nuestro superintendente, y los informes de los presidentes de nuestros comités. ¡Todos son bienvenidos y animados a asistir!

Fechas de Reuniones: Septiembre 10, Octubre 22, Nov. 19, Enero 21, Marzo 10, Abril 28.

Presidente & Vice- presidente Ejecutivo: Nikki Selden & Laura Tekler, nrselden@aol.com y lteksler@me.com

Padres voluntarios

Hay muchas maneras en que los padres pueden ser voluntarios y participar en la Escuela Preparatoria Los Altos.

El voluntariado en la oficina administrativa, la recepción de graduación, la fiesta nocturna de graduados, la Semana de Escritores y los eventos de reconocimiento para maestros / empleados son solo algunas de las opciones. Póngase en contacto con [Ria](#)

[Friedman](#) en riafriedman@gmail.com si está interesado en ser voluntario.

Los Impulsores de la Música Instrumental

The Instrumental Music Boosters (Impulsores de Música Instrumental) es una organización de padres creada para brindar apoyo a los estudiantes que participan en el programa de música instrumental de Los Altos High School, incluyendo la banda y la guardia de color, banda de concierto, banda sinfónica, conjunto de vientos, orquesta, cuerdas de cámara, jazz matutino, jazz. Ensemble, Winter Guard y Winter Percussion.

Los Music Boosters se reúnen en la sala de música instrumental a las 7:00 p.m. El primer lunes de cada mes. Music Boosters brinda apoyo financiero y voluntario al programa para la compra de instrumentos y música, reparaciones instrumentales, becas estudiantiles y fondos de personal de apoyo.

El otoño está particularmente ocupado con los ensayos, presentaciones y competiciones de la Banda de Marcha. Se necesitan voluntarios para doblar uniformes, cocinar y servir comidas, y transportar / configurar equipos para espectáculos y competiciones. Noventa y cinco (95%) de los fondos del Departamento de Música Instrumental provienen de la Campaña y Recaudación de Fondos de Music Boosters Direct Appeal. Damos la bienvenida a todos los padres a participar en la diversión, conocer a otros padres y, lo más importante, apoyar un programa que tenga un impacto significativo en la educación de nuestros hijos.

Fechas de Reuniones: Sept. 9, Oct. 7, Nov. 4, Dic. 2, Feb. 3, Mar. 2, Reunión de abril: Mar 30 (Debido a las vacaciones de primavera), Mayo 4.

Co-Presidentes Tina Klaassen & Maria Bautista
instrumental-music-boosters-lahsptsa@mvla.net

Refuerzos de Atletismo

Athletic Boosters es un grupo sin fines de lucro compuesto por padres, miembros de la comunidad, ex alumnos y maestros que apoyan los programas atléticos en la escuela preparatoria. El propósito principal de los Boosters es promover todos los deportes en la escuela y proporcionamos fondos para uniformes, equipos y entrenamiento de entrenadores. e instalaciones.

Dependemos de sus cuotas de membresía y su participación en nuestros recaudadores de fondos para ayudarnos a continuar apoyando el programa Atlético de LAHS. Ofrecemos 4 niveles de

Membresía, que incluyen \$ 50 (Individual), \$ 100 (Familiar), \$ 250 (Toda la Liga) y \$ 500 (Salón de la Fama), aunque se agradece una donación de cualquier cantidad. Consulte nuestro Formulario de membresía para obtener detalles de lo que se incluye con cada nivel de membresía. Nuestros principales recaudadores de fondos son Pumpkin Patch en el otoño, el lote de árboles de Navidad en el invierno y la subasta de Eagle Madness en marzo. Se alienta su apoyo y participación. Las reuniones normalmente se llevan a cabo alrededor del segundo lunes del mes en el Centro de Tutoría a las 5:00 p.m. Todos son bienvenidos.

Fechas de Reuniones: **Sept. 9, Oct. 14, Nov. 18, Ene. 13, Feb. 10, Mar. 9, Abr. 13, May 11**

Co-Presidentes: Bob Crissman & Ann Enthoven
athletic-boosters-lahsptsa@mvla.net

Consejo Escolar

La Escuela Preparatoria Los Altos tiene un Consejo activo compuesto por dieciocho miembros elegidos (períodos de dos años); Cinco estudiantes, cinco padres, siete maestros, un personal clasificado y dos administradores designados. El Consejo Escolar de la escuela apoya los programas escolares al proporcionar aportes sobre desarrollo del personal, desarrollo curricular, logros estudiantiles, seguridad en el campus y otros programas escolares.

El Consejo Escolar se reúne los martes por la noche a las 6:30 en el Centro de Carreras Universitarias.

Sept. 17, Oct. 15, Nov. 12, Ene. 14 (Revisar y aprobar el plan de seguridad) 11 de febrero, 10 de marzo (revisar y aprobar el plan único) 14 de abril, 12 de mayo

Para más información contacte a Galen Rosenberg en 960-8814.

Agencias Comunitarias

Consejo de Concientización de Salud Comunitaria (CHAC)

965-2020

590 W. El Camino Real, Mountain View 94040

El Distrito Escolar de Mountain View Los Altos tiene un contrato con CHAC para brindar asesoramiento y servicios de apoyo a nuestros estudiantes. Los servicios se brindan tanto en el campus como en las instalaciones de CHAC. Los estudiantes pueden hacer uso de los servicios según sea necesario. Los estudiantes también pueden ser referidos a CHAC como parte de un programa de rehabilitación resultante de una acción disciplinaria. Con algunas excepciones, se requiere el permiso de los padres para que un estudiante reciba servicios de CHAC.

Servicios para la familia y los niños 408- 288-6200

Defensores sociales para la juventud
650-961-2622

Línea de crisis

Servicios para familias y niños 408- 379-9085

LUCHA

LUCHA es un grupo para padres que existe para informar, apoyar y educar a los padres Latinos sobre el sistema educativo y su papel en la vida académica de sus hijos. Hablamos de temas diferentes como los requisitos para la graduación, proceso de entrar la universidad, exámenes académicos, servicios de la comunidad, ayuda financiera y como comunicarse con y tener acceso a los maestros, consejeros y administración de la Preparatoria de Los Altos. Tenemos una junta cada mes durante el año. Se les enviará invitaciones con información sobre las juntas a sus hogares y se les enviará una tarjeta con información a sus hogares. Los invitamos a participar en este grupo para que todos nuestros estudiantes realicen sus capacidades y tengan éxito en la preparatoria y en el futuro. Para más información, llamar a Maria Hoerni al 960-8473.

Directorio de la Junta y Posiciones de PTSA 2019-2020

Posiciones PTSA	Nombre	Correo Electrónico
Presidente	Nikki Selden	nrselden@aol.com
Vice- Presidente Ejecutivo	Laura Teksler	lteksler@me.com
Secretaria	Lillian Stadler	lillian.stadler@gmail.com
Tesorero	Missy Meixsell	mastein244@yahoo.com
Membresía VP	Michelle Sturiale	michelle.sturiale@gmail.com
Voluntarios VP	Ria Friedman	riafriedman@gmail.com
Auditor	Laura Schmidt	stua4@pacbell.net
Parlamentarios	Alix Apfelberg	alix_apfelberg@yahoo.com
Comunicaciones VP	Stephanie Aaron	stephcaaron@gmail.com
Historia	Kathleen Feigelberg	kathleenishome@gmail.com
Refuerzos de atletismo	Ann Enthoven Bob Crissman	ann.enthoven@gmail.com robertcrissman@ymail.com
Día del Desafío	Chris Cummins Sarah Hurst	chrisdpcummins@yahoo.com
Centro Universitario y de Carreras	Susan Stark	susanestark@sbcglobal.net
Manager E-list	Kim Sheehan	kim@sheehangroup.net
Noche de Graduación	Michelle Lee Val Cairns	reganzoo95@gmail.com lizep@comcast.net
Recepción de graduados	Liz Pidto	lizep@comcast.net
Equipo verde	Sophia Volkel Sybil Cramer	hellodean@gmail.com sybilcramer@mac.com
Semana de Historia	OPEN	
Homecoming Brunch	OPEN	
Boosters de música instrumental	Lisa Whitfield Julie Watson	klsiwhitfield@gmail.com julie@jkwatson.com
LUCHA (Alianza Latina) y Traducción	Maria Hoerni	maria.hoerni@mvla.net
Carrito de Almuerzo	Erik Feldman	erikfeldman1@gmail.com
Snack Bar	Natasha Stirrup	natashastirrup@hotmail.com
Fundación MVLA Ed.	Laura Roberts	laura.roberts@mvla.net
Voluntarios de oficina	Sonia Brunner	sonia_brunner@yahoo.com
Educación para padres	Susan Stark	susanestark@sbcglobal.net
Semana STEM	Laura Treksler Mike Ichiriu	lteksler@me.com chiriu@gmail.com
Apreciación del personal	Jennifer Urmson Anusuya Rao	jurmson@hotmail.com anusuya@gmail.com
Directorios de estudiantes	Pamela Newman	newman.pamela@gmail.com
Semana de Escritores	Julie Watson Liane Wong	julie@jkwatson.com lianewon@gmail.com



La Fundación MVLA invierte en la excelencia educativa

Programas que Serán Financiados para el 2019-20

Escuelas Preparatorias de Mountain View y Los Altos

BECA ESPECIAL:

Programa piloto para Técnico de laboratorio de Ciencias

ENRIQUECIMIENTO ACADÉMICO E INNOVACIÓN

Fondos para el aprendizaje innovador	\$ 100,000
Recursos en línea y Chromebooks	\$ 145,000

APOYO PARA EL ESTUDIANTE

Reducción de tamaño de clase de Ingles para estudiantes de primer año	\$ 245,000
Reducción de tamaño de clase de matematicas a el nivel de Algebra II	\$ 295,000
Coordinadores para el Centro de Tutores	\$ 237,000
Terapeutas CHAC en cada escuela	\$ 152,000
Horario extendido para las bibliotecas	\$ 40,000
Acceso en línea al sistema SIS para tareas y notas	\$ 28,000
Serie de oradores para la educación de los padres	\$ 17,000

PREPARACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD Y CARRERA PROFESIONAL

Personal y recursos para Centro Universitario y de Carrera Profesional	\$ 420,000
Plataforma Naviance para la exploración universitaria y carrera profesional	\$ 27,000
Exámenes de PSAT (10th & 11th) / PreACT (10th)	\$ 42,000
Expansion del programa de preparación universitaria AVID	\$ 130,000

META TOTAL PARA BECAS EN 2019-20 \$1,878,000

Nuestra meta es obtener el 100% de participación.

Su apoyo nos ayudara a recaudar \$1,878,000



(650) 940-4670
 info@mvlafoundation.org
 MVLAfoundation.org



La Fundación MVLA ayuda a los estudiantes a tener éxito ahora y en el futuro

¿QUIENES SOMOS?

Somos padres de familia, miembros de la comunidad y comerciantes locales comprometidos en abogar y defender la excelencia académica. Nuestra misión es invertir en un entorno de aprendizaje que permita a todos los estudiantes prosperar y tener éxito.

COMO FINANCIAMOS LA EXCELENCIA ACADEMICA

El financiamiento local y del gobierno para la educación pública provee únicamente lo más básico en programas y servicios para las escuelas preparatorias. Por mas de 35 años, afortunadamente, la Fundación de MVLA nos permite actuar a nivel local para formentar un ambiente enriquecido de programas que los estudiantes, universidades, empleadores y nuestra comunidad valoran.

¿CUÁL ES NUESTRO PAPEL?

La Fundación de MVLA proporciona una pieza valiosa para el rompecabezas de financiamiento y trabaja en conjunto con el Distrito, el PTSA y grupos de apoyo para asegurar que nuestros estudiantes sean ofrecidos una gama completa de oportunidades educativas y extracurriculares.



¡MANTÉNGASE INFORMADO!

SITIO DE INTERNET DE LA FUNDACION MVLA
MVLAfoundation.org

SITIO DE INTERNET DEL DISTRITO ESCOLAR
MVLA.net

SITIO DE INTERNET DE LOS ALTOS HIGH SCHOOL
MVLA.net/LAHS

SITIO DE INTERNET DE MOUNTAIN VIEW HIGH SCHOOL
MVLA.net/MVHS

[MVLAfoundation](https://www.facebook.com/MVLAfoundation)
[mvlahsd](https://www.facebook.com/mvlahsd)

[@MVLAfoundation](https://twitter.com/MVLAfoundation)
[@MVLAHSD](https://twitter.com/MVLAHSD)

[@MVLAhighschoolfoundation](https://www.instagram.com/MVLAhighschoolfoundation)
[@MVLAHSD](https://www.instagram.com/MVLAHSD)

Bienvenida del Superintendente

Estimados estudiantes y padres de MVLA,



¡Bienvenidos a un nuevo año escolar! MVLA es un distrito que se preocupa por el éxito de los estudiantes y se enorgullece de proporcionar una base educativa sólida. Queremos que tenga una experiencia maravillosa en la escuela preparatoria y estamos orgullosos de la sólida cultura de académicos de alta calidad que existe en una atmósfera de apoyo inclusivo. MVLA es un distrito reconocido a nivel nacional donde los estudiantes sobresalen y son conocidos por su conexión con su comunidad.

Quiero animarles a ustedes como estudiantes a ser fuertes voces en sus campus y quiero invitar a los padres a seguir trabajando con sus estudiantes y hacernos saber cómo podemos seguir mejorando. Su asociación con nuestro distrito es la razón por la que ha tenido tanto éxito.

Nuestro equipo dedicado trabaja arduamente para apoyar a todos los estudiantes con altas expectativas. Tenemos una alta tasa de aceptación universitaria y las escuelas de Los Altos y Mountain View están clasificadas en el primer 1% de las escuelas preparatorias a nivel nacional. Los estudiantes son reclutados y aceptados en prestigiosas universidades de todo el mundo. Ofrecemos muchas clases de Colocación Avanzada (AP) y de Honores. Nuestra proporción de estudiantes por maestro es una de las mejores en California y todas nuestras escuelas han recibido la acreditación máxima de seis años de la Asociación Occidental de Escuelas y Colegios (WASC).

MVLA ofrece dos campus universitarios completos increíbles con la Escuela Preparatoria Los Altos y la Escuela Preparatoria Mountain View. También tenemos una escuela modelo de continuación, la escuela preparatoria Alta Vista ubicada cerca del campus de Mountain View. Si está interesado en una experiencia práctica más pequeña, contamos con la Academia de Artes y Tecnología de la Comunicación Freestyle, donde integran la instrucción académica de vanguardia con lo último en producción multimedia. Si estás interesado en un entorno universitario único, ofrecemos Middle College en el campus de Foothill donde puedes obtener créditos universitarios mientras obtienes tu diploma de escuela preparatoria. Por último, también ofrecemos estudios independientes dentro de nuestro programa de educación para adultos. Este programa les permite a los estudiantes tomar cursos desde casa con el apoyo de profesionales de la educación.

Estas experiencias enriquecedoras no ocurren de forma aislada. Estamos agradecidos de que nuestro programa educativo sea apoyado por la Fundación Educativa MVLA High School. A través de la generosidad de nuestros padres y la comunidad, la Fundación ayuda a los estudiantes a tener una mejor experiencia en la escuela preparatoria. La contribución anual de la Fundación extiende las horas de biblioteca, reduce el tamaño de las clases en clases críticas y financia los centros universitarios / profesionales en nuestros campus. Nuestros estudiantes se benefician enormemente de su apoyo y colaboración.

En nombre de la Junta de Educación, queremos agradecerle por acompañarnos en este importante viaje y las innumerables contribuciones de la comunidad a MVLA. Juntos, prepararemos a todos nuestros estudiantes para un futuro exitoso.

Sincerely,

Dr. Nellie Meyer, Ed. D.

Organización del Distrito MVLA



- Servicios Fiscales
- Renovación y Construcción
- Operaciones de mantenimiento
- Transporte
- Servicio de comida
- Honorarios de Desarrolladores
- Seguro
- Uso de las Instalaciones
- Tecnología de Distritos
- Preparación para Emergencias.

- Curriculum e Instrucción
- Disciplina estudiantil
- Asignación de escuela y Transferencias
- Pruebas y Evaluación
- Asesoramiento
- Educación Alternativa
- Educación para adultos
- Escuela de Verano
- Estados y Programas Federales
- Educación especial
- Título IX Cumplimiento
- De Quejas y Reclamaciones
- Oficial de Discriminación y Violaciones de Leyes Federales y Estatales y Reglamentos

- Personal Certificado
- Personal Clasificado
- De Quejas y Reclamaciones
- Oficial de Asuntos de Personal
- Apertura para Registración de Beneficios

Junta Directiva

Dr. Phil Faillace, Presidente	650-941-5579
Mr. Sanjay Dave, Vice- Presidente	650-625-1602
Ms. Debbie Torok, Secretaria	650-269-7958
Ms. Fiona Walter	650-691-9866
Ms. Catherine Vonnegut	650-940-4669

Representante de los Estudiantes en el Consejo de Administración

Oliver Yu	Los Altos High School
Jackson Harnett	Mountain View High School

La Junta Directiva generalmente se reúne el segundo y cuarto lunes de cada mes a las 7:00 p.m. en la sala de juntas de la oficina del distrito, 1299 Bryant Avenue, Mountain View.

Visite nuestro sitio web en www.mvla.net para obtener enlaces a nuestras escuelas, empleo, políticas de la junta, agenda de la junta, actas de reuniones y otra información interesante de MVLA.

LÍMITES GEOGRAFICOS DE ASISTENCIA ESCOLAR

Los límites de la escuela preparatoria se establecieron en 1980/81 con el objetivo de servir de manera equitativa a los tres municipios que conforman nuestro distrito y crear dos escuelas preparatorias de tamaño y calidad razonablemente iguales. Los límites que se han trazado han ayudado a lograr este objetivo y aún hoy cumplen con nuestro propósito declarado. Reconocemos que los padres que son nuevos en el distrito y los posibles propietarios de viviendas a menudo tienen preguntas sobre a qué escuela preparatoria asistirán sus hijos. Las familias también pueden verse afectadas por cambios de límites ocasionales en los distritos de primaria, lo que puede aumentar la confusión sobre a qué escuela secundaria asistirá su hijo. Todas las direcciones se publican en nuestro sitio web para que los padres puedan determinar a qué escuela preparatoria asistirá su hijo. Una vez que esté en el sitio web, simplemente escriba el nombre de su calle y podrá ver a qué escuela asistirá su hijo o hija.

Los estudiantes son asignados a la escuela de su "vecindario", que está determinada por la dirección del estudiante. La única excepción se aplica a los estudiantes con necesidades especiales, por ejemplo, Educación Especial y ELD, cuyo IEP o plan de aprendizaje personal requiere la colocación en un

programa que se ofrece solo en un sitio escolar específico. El distrito tiene una política de inscripción abierta que permite a las familias enviar una solicitud de **TRASLADO INTRA-DISTRITO** para asistir a una escuela en el distrito que no sea a la que el estudiante fue asignado. La capacidad escolar de cada escuela preparatoria se establece anualmente; sin embargo, ambas escuelas preparatorias han alcanzado su capacidad, por lo que **no aceptaremos** ninguna solicitud de transferencia interdistrital que no sea para estudiantes que tienen un hermano durante el año escolar.

Ciertos programas tienen límites de inscripción. Una vez que se alcanza la capacidad en un programa determinado, los estudiantes pueden ser asignados a la escuela donde todavía hay espacio disponible en el programa, independientemente de los límites de asistencia.

Los estudiantes de educación especial y Aprendices del Idioma Inglés están asignados a la escuela preparatoria en función de sus necesidades académicas y la disponibilidad de programas para satisfacer esas necesidades, y no en función de dónde residen.

REQUISITOS DE RESIDENCIA

Antes de la admisión en las escuelas del distrito, los estudiantes deben proporcionar un comprobante de residencia. Un estudiante solo puede tener una residencia con el fin de establecer la residencia. Para ser considerado residente del distrito, el estudiante debe residir a tiempo completo, es decir, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, incluidos los períodos de receso escolar y vacaciones en una residencia ubicada dentro de los límites del distrito. La residencia de estudiantes puede ser verificada anualmente. Se puede establecer una prueba razonable de residencia al proporcionar la documentación enumerada en los puntos 1 a 3 a continuación:

1. Identificación actual con foto del residente (por ejemplo, licencia de conducir o tarjeta de identificación de California, pasaporte válido, identificación con foto emitida por el consulado)

y

2. Acuerdos de alquiler / arrendamiento actuales en formularios impresos de la compañía que incluyen los nombres de los ocupantes O la factura actual del impuesto a la propiedad con el

nombre del residente, la dirección y la exención del propietario; **y**

3. Formularios W-2 actuales o declaración de impuestos estatal o federal archivados en los últimos 12 meses con W-2 adjunto O registro vigente del vehículo O estado de cuenta bancario actual emitido dentro de los 35 días de registro.

Revocación de la Inscripción

En el caso de que el Distrito determine que no se ha establecido la residencia, al estudiante afectado se le negará la inscripción o, si ya está inscrito, se cancelará su inscripción a los cinco (5) días escolares a partir de la fecha en que se notificó al padre o tutor legal la determinación de residencia.

El superintendente o la persona designada pueden realizar una investigación para determinar que el estudiante cumple con los requisitos legales de residencia. Esta investigación puede incluir una inspección física de la residencia de cualquier

estudiante, o el distrito puede solicitar documentación adicional. Si el superintendente o su designado, después de la investigación, determina que la inscripción de un estudiante se basa en pruebas falsas de residencia, deberá revocar la inscripción del estudiante, a partir de la fecha en que se notificó al padre / tutor.

El padre o tutor legal del estudiante afectado por la determinación de residencia del distrito puede consultar con el superintendente o persona designada con respecto a dicha determinación. Si después de dicha consulta, el distrito determina que el estudiante es de hecho un residente del distrito, ese estudiante, previa notificación al padre o tutor legal, tendrá derecho a la inscripción o reinscripción.

Inscripción basada en el estado de cuidador adulto residente

Cuando un niño reside con un adulto que no sea un padre / tutor a tiempo completo, y busca inscribirse en una escuela del Distrito bajo el Código de Educación §48204 (A) (4), el padre / tutor y el adulto que lo cuida (adulto con quien reside el menor) debe cumplir con todas las leyes y requisitos aplicables, tanto del Estado como del Distrito.

El estudiante, el padre / tutor y el cuidador deben reunirse con el personal del Distrito antes de la inscripción. Tanto el cuidador residente adulto como el padre / tutor legal firman la "Declaración Jurada del Cuidador" del Distrito y la "Declaración Jurada de Responsabilidad del padre / tutor" en persona en la

Oficina del Distrito Escolar. Estas formas deben ser completadas con la verdad y en su totalidad.

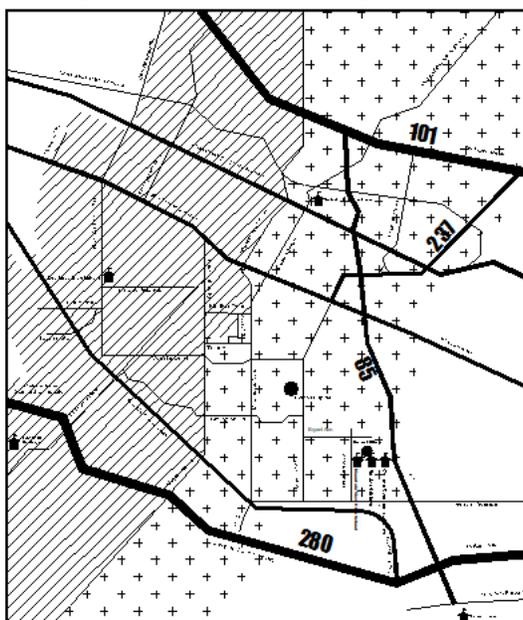
Todas las declaraciones juradas y otros documentos presentados con respecto a este tipo de inscripción están sujetos a investigación y verificación, a la entera discreción del Distrito. El menor será excluido de la inscripción en el Distrito inmediatamente, en cualquier momento, si el Distrito, a su entera discreción, determina que el menor no vive y reside dentro del Distrito a tiempo completo.

La "Declaración jurada del cuidador" y la "Declaración jurada de responsabilidad del padre / tutor" deben completarse anualmente, ya que cada una es válida por no más de un año escolar.

El Distrito se reserva el derecho, a su entera discreción, de investigar y resolver completamente las situaciones en las que parece que los hechos de la situación de la vida de un menor no son consistentes con los documentos presentados y / o parece que los hechos no apoyan la inscripción, o la inscripción continua, de un menor en una escuela del distrito.

Si el superintendente o su designado, en la investigación, determina a partir de hechos reales que el estudiante no vive con el cuidador, se le negará la inscripción al estudiante o, si ya está inscrito, se dará de baja la inscripción a los cinco (5) días escolares a partir de la fecha que el padre / tutor legal fue notificado de la determinación del superintendente o su designado.

Las Declaraciones Juradas del cuidador se emiten solo en casos de dificultades. El deseo de asistir a la escuela en nuestro distrito no se considera una razón aceptable para obtener una Declaración Jurada del cuidador. Los estudiantes con Declaraciones Juradas de cuidadores no son elegibles para transferencias dentro del distrito y se asignan a una escuela según la disponibilidad de espacio.



EDUCACION ALTERNATIVA

Alta Vista High School

Programa de Continuación Escolar

Alta Vista ofrece una alternativa emocionante para los estudiantes que se sienten desconectados de la cultura tradicional de la escuela preparatoria y para aquellos que no tienen éxito académico en una de nuestras escuelas preparatorias integrales. Alta Vista ofrece a los estudiantes opciones que no están disponibles en un programa de escuela preparatoria convencional. La misión y el propósito de Alta Vista es ayudar a los estudiantes de 16 años o más a graduarse de la escuela preparatoria y estar preparados para continuar con el entrenamiento o la educación postsecundaria. Además de enfocarse en las habilidades básicas, Alta Vista brinda oportunidades en el aprendizaje experiencial y de servicio con un énfasis en el desarrollo de habilidades de preparación para el trabajo.

Los estudiantes pueden elegir asistir a Alta Vista debido a las opciones en los programas disponibles para ellos en este entorno alternativo o pueden ser transferidos involuntariamente a Alta Vista High School por violación de la política de asistencia del distrito, deficiencia de crédito o por otras razones disciplinarias.

Los estudiantes asignados a Alta Vista de forma involuntaria pueden, al completar ciertas condiciones, solicitar el regreso a su escuela de residencia para el siguiente año académico.

Los estudiantes que asisten a la escuela preparatoria Alta Vista no pueden participar en actividades extracurriculares en su escuela de origen. La participación en la ceremonia de graduación y en las actividades de la clase superior en el campus de la escuela de origen solo es posible si los estudiantes asisten a la escuela de origen durante el segundo semestre completo de su último año. Transferencia durante el semestre con el único propósito de graduarse de la escuela de origen no está permitida.

Para obtener más información, comuníquese con Bill Pierce, Director de Alta Vista, al (650) 691-2432.

Programa de Oportunidad Alta Vista

El Programa de Oportunidades de Alta Vista está diseñado para estudiantes que prosperan en un entorno más pequeño y más personalizado. Este programa proporciona una experiencia educativa para los estudiantes que no se parece a nada que hayan experimentado antes. El énfasis está en involucrar o reincorporar a los estudiantes en oportunidades de aprendizaje dinámico al investigar y explorar temas de

relevancia e interés para ellos y sus experiencias de vida, y vinculados a las aspiraciones que tienen para el futuro.

Aparte del componente académico que permite a los estudiantes obtener créditos para obtener un diploma de escuela secundaria, el programa ofrece una gran cantidad de apoyo y servicios tanto a los estudiantes como a las familias para proporcionar una red de seguridad que les brinda a todos los estudiantes la oportunidad de tener éxito.

El Programa Académico Básico consiste en una serie de unidades creadas alrededor de temas centrales que se exploran y examinan a través de diferentes lentes: Estudios Sociales, Inglés, Matemáticas y Ciencias. Las unidades incluyen temas de inmigración, justicia social, el sistema de justicia penal, derechos civiles, pobreza, educación, estudios ambientales, eventos actuales, el sistema político y otros. Los estudiantes podrán identificar los temas que les interesan, y nuestro personal docente talentoso y dedicado desarrollará unidades integradas de estudio.

Para obtener más información, comuníquese con Bill Pierce, Administrador del Programa, al (650) 691-2432.

Programa de Estudio Independiente Moffett

Este programa está disponible para estudiantes de 16 años en adelante, cuyos intereses, motivación y limitaciones de tiempo no son compatibles con un día rígido de 7 períodos, que generalmente se encuentra en una escuela preparatoria. Los estudiantes deben poder trabajar independientemente con poca o ninguna supervisión. Los estudiantes de estudio independiente se reúnen con su maestro / supervisor asignado una vez a la semana. Para más información, llame al (650) 967-7919. La inscripción es limitada.

Universidad Media

Middle College ofrece opciones educativas ampliadas para los estudiantes en el Distrito de Escuelas Preparatorias Los Altos de Mountain View. Middle College es un programa imán diseñado para estudiantes de tercer y último año que buscan una alternativa a la escuela preparatoria regular con un enfoque académico serio. El programa se encuentra en el campus de Foothill College. Sirve a estudiantes con talento académico, capaces de realizar trabajos de nivel universitario, pero que, por diversas razones, no se sienten conectados con su escuela. Al interactuar con estudiantes más maduros y al aprovechar los cursos avanzados de nivel universitario, los estudiantes con problemas de asistencia y de gestión del tiempo a menudo

desarrollan una responsabilidad y un sentido de autodirección cuando se los coloca en un entorno diferente.

Middle College representa un esfuerzo de colaboración entre el Distrito de Escuelas Preparatorias Los Altos de Mountain View y Foothill College; Por lo tanto, los estudiantes se benefician de los servicios de enseñanza y apoyo de ambas instituciones. La colocación en clases universitarias se basa en pruebas y entrevistas con el personal de instrucción. Los estudiantes tienen acceso a todos los servicios para estudiantes proporcionados por Foothill, incluida la orientación universitaria, el acceso a la biblioteca, la librería, los servicios de salud y el centro tecnológico. Los estudiantes reciben créditos universitarios por sus cursos universitarios, lo que puede llevar a una colocación avanzada en Foothill después de la graduación de la escuela secundaria.

Los estudiantes matriculados en Middle College se consideran "en licencia" de sus escuelas de origen y son elegibles para recibir un diploma de la escuela de origen, participar en las actividades de la escuela de hogar y participar en la graduación y otras actividades para personas de la tercera edad.

Para calificar para el programa de Middle College, los estudiantes deben, entre otras cosas, tomar un examen estandarizado administrado por Foothill College, presentar una solicitud a Middle College y participar en una entrevista.

Para obtener más información, comuníquese con Michael Wilson al (650) 949-7168.

Academia Freestyle

En Freestyle, la Academia de Artes y Tecnología de la Comunicación, los estudiantes desarrollan habilidades para la comunicación oral, oral y visual efectiva, y trabajan con la última tecnología multimedia para encontrar salidas para la expresión creativa. Freestyle le da la bienvenida a los Juniors y Seniors que serán asignados a un horario de AM o PM en Freestyle. Los estudiantes asignados por la tarde toman sus clases en el campus de la escuela preparatoria de origen por la mañana. Los estudiantes asignados al programa de la mañana en Freestyle regresan a su escuela preparatoria para tomar clases por la tarde. En lugar de enfatizar conferencias, pruebas y exámenes, las clases en Freestyle se basan en el aprendizaje basado en proyectos y en experiencias del mundo real para involucrar a los estudiantes en el aprendizaje de un currículo integrado y poderosas habilidades del siglo XXI.

El aprendizaje basado en proyectos permite que los currículos tradicionales de inglés y artes visuales se

combinen con las habilidades del siglo XXI, que incluyen autodirección, creatividad y trabajo en equipo. Un proyecto típico puede pedir a los estudiantes que escriban un trabajo de investigación y luego lo adapten como un documental, o que escriban un cuento y lo presenten como un programa de radio, completo con efectos de sonido y partitura musical. Los estudiantes usarán la última tecnología para convertirse en productores, no solo consumidores, de medios. Todos los proyectos requieren que los estudiantes utilicen el último software multimedia como Photoshop, Illustrator, Dreamweaver, Flash y Final Cut Pro.

Freestyle está posicionado para aprovechar las oportunidades disponibles en Silicon Valley. Los estudiantes aprenden de maestros experimentados con sólidos antecedentes en las artes de los medios. Los oradores invitados, las excursiones y el trabajo de proyectos cierran la brecha que a menudo existe entre la escuela y el "mundo real". Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en pasantías o prácticas laborales. Freestyle recibe asistencia de muchos socios de la industria de Silicon Valley, como Google, Apple, Microsoft y Adobe.

Las clases en Freestyle cumplen con los requisitos de UC / CSU para inglés y artes visuales. Al completar con éxito el programa, los estudiantes recibirán 10 créditos en cada una de las siguientes áreas: inglés, artes visuales y optativas. La Academia está diseñada como un programa de dos años, con posibilidades de trabajo avanzado en el segundo año.

Recomendación de jóvenes de 18 años a Educación de Adultos.

Los estudiantes que tienen 18 años o más, y que no pueden graduarse con su clase durante el año en que cumplieron 18 años, pueden ser remitidos a Educación de Adultos para completar sus requisitos de graduación de la escuela secundaria. Se harán excepciones para los estudiantes que están en camino de graduarse en la secuencia tradicional de la escuela secundaria de cuatro años y que no superarán los 19 años de edad en el momento en que alcancen el último puesto.

Programa de Padres Jóvenes (YPP)

El Programa de Padres Jóvenes es ofrecido por el departamento de High School Diploma (HSD) / GED en el Centro Educación de Adultos de MVLA. El Departamento de HSD / GED ofrece estudios independientes en línea para los estudiantes que trabajan para obtener su Diploma de escuela preparatoria o GED. Trabajar de manera independiente le permite a un estudiante completar créditos a su propio ritmo tanto en el Centro de Educación para Adultos MVLA como en casa. Para obtener más información, comuníquese con la

Coordinadora del Programa, Janie García al (650) 967-7919, opción 1.

College Now ! Colegio Ahora !

College Now es un programa para estudiantes en el Distrito Escolar Preparatorio Los Altos de Mountain View que ingresan al año de Junior o Senior en la escuela secundaria y buscan un ambiente educativo estimulante que sea diferente al de la escuela secundaria tradicional. Los estudiantes toman todas sus clases de los instructores de Foothill College, obteniendo créditos universitarios que también contarán para completar el curso de la escuela secundaria. Foothill College exime los costos de

inscripción y matrícula, y MVLA proporciona los libros siempre que los estudiantes tengan hasta 15 créditos universitarios por trimestre. Universidad ahora los estudiantes deben estar listos para asumir el rigor y la responsabilidad de ser un estudiante universitario. Son motivados, maduros, independientes y autodirigidos y requieren poca supervisión, supervisión o dirección por parte de los demás. Póngase en contacto con la universidad ahora! El asesor, Gary McHenry en gary.mchenry@mvla.net o (925) 699-1760 para obtener más información.

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

El Manual de Preparación para Emergencias del Distrito está disponible para que lo lea en la Oficina del Distrito. Si desea leer el manual, llame a Mike Mathiesen al (650) 940-4666 para hacer una cita.

Durante una emergencia, se espera que los padres apoyen al Distrito al indicar a los estudiantes que permanezcan en la escuela hasta que sean liberados. Los funcionarios escolares determinarán cuándo es seguro liberar a los estudiantes para que regresen a casa.

Números de teléfono y nombres de los coordinadores de emergencias:

Si el número de la escuela regular no funciona, llame al siguiente número:

Los Altos High School Wynne Satterwhite	(650) 941-2382
Mountain View High School David Grissom	(650) 961-7574
Alta Vista High School Bill Pierce	(650) 965-8706
District Office Mike Mathiesen	(650) 961-7008

TV / Estaciones de Radio

Estaciones oficiales para información sobre cierre de escuelas o horarios modificados.

Televisión

Canal 2	KTVU
Canal 4	KRON
Canal 5	KPIX
Canal 7	KGO-TV
Canal 9	KQED TV
Canal 11	KNTV
Canal 14	KDTV (Español)
Canal 26	KTSF (Chino)
Canal 48	KSTS (Español)

Radio

560 AM	KSFO
740 AM	KCBS
810 AM	KGO
1170 AM	KLOK (Español)
1500 AM	KSJX (Asiatico)
1590 AM	KLIV
88.5 FM	KQED
92.3 FM	KSJO (Español)

LÍNEAS DIRECTAS DE CRISIS / AGENCIAS COMUNITARIAS y AUTO-AYUDA

LÍNEAS DIRECTA DE CRISIS

Línea directa de suicidio las 24 h	(800) 273-TALK
Abuso de Sustancias	(800) 662-HELP
Línea de crisis juvenil de CA.	(800) 843-5200
Línea Directa SIDA	(800) 342-SIDA
Línea Directa de Abuso Infantil	(800) 422-4453
Línea Directa de Runaway	(800) 786-2929
Línea Directa para Violaciones	(408) 297-3000
Servicio de Suicidio y Crisis	(408) 279-3312
Salud Mental Nacional	(888) 995-9489
Línea Directa Nacional de ETS	(800) 227-8922
Línea Directa de Embarazo	(415) 964-8093
Línea Directa de Control de Envenenamiento	(800) 876-4766

Agencias de Autoayuda

Estos grupos ofrecen a las personas con inquietudes similares la oportunidad de compartir experiencias y problemas entre sí y de apoyarse mutuamente. Estos grupos generalmente son sin fines de lucro, no afiliados, confidenciales y no cobran honorarios por sus servicios.

NARCOTICOS ANONIMOS 650- 802-5950

www.peninsulana.org

La línea de ayuda de 24 horas de Narcóticos Anónimos ofrece servicios de referencia para personas con cualquier tipo de problema de drogas.

ALCOHOLICOS ANONIMOS 408- 374-8511

www.aasanjose.org

Alcohólicos Anónimos ofrece grupos de discusión y apoyo entre pares.

ALANON and ALATEEN 888-425-2666

www.al-anon-anon-alateen.org

Alanon y Alateen ofrecen grupos de discusión y apoyo para familiares de alcohólicos. Alanon es para familias completas y Alateen está especialmente diseñado para niños de 13 a 19 años.

Consejo de Concientización de Salud Comunitaria (CHAC)

www.chacmv.org

(650) 965-2020

711 Church St. Mountain View 94041

El Distrito de Escuelas Preparatorias de MVLA Union contrata a CHAC para brindar asesoramiento y servicios de apoyo a nuestros estudiantes. Los servicios se brindan tanto en el campus como en las instalaciones de CHAC. Los estudiantes pueden hacer uso de los servicios según sea necesario. Los estudiantes también pueden ser referidos a CHAC como parte de un programa de rehabilitación resultante de una acción disciplinaria. Los padres deben firmar una Denegación de consentimiento si no desean que sus hijos reciban los servicios de CHAC.

Con algunas excepciones, se requiere el permiso de los padres para que un estudiante reciba servicios de CHAC.

Servicios para la Familia y los niños

650-326-6576

www.fcservices.org

Defensores sociales para la juventud

408-253-3540

800-729-0012

<https://www.saysc.org/>

KidsKab

408-342-0100

www.kidskab.com

Educación de Adultos MVLA

650-940-1333

www.mvlaae.net

333 Moffett Blvd, Mountain View, 94043

Línea de Crisis Hogar Quetzal (Bill Wilson Cnt)

408-850-6125

www.billwilsoncenter.org

509 View St. Mountain View, 94041

El Centro Bill Wilson ofrece una variedad de servicios que incluyen consejería para adolescentes en crisis, un refugio fuera de control, un programa de prevención de drogas, capacitación en habilidades para la vida independiente.

Recursos Comunitarios

Lineas de Crisis		Comida y Refugio	
Línea 24h Suicidio y Crisis	855-278-4204	Agencia de Servicios Comunitarios	650-968-0838
Línea Directa Juvenil de Bill Wilson	408-850-8125	LifeMoves	408-271-1630
Línea Nacional para la Prevención del Suicidio	800-273-8255 888-628-9454 (Español)	Area de la Bahía 211	800-273-6222 211bayarea.org
Línea Directa Juvenil de California	800-843-5200		
Linea de Texto para Crisis		LGBTQ+	
Escriba "HOME" to 741741		Espacio Juvenil LGBTQ	408-343-7940 youthspace.org
Equipo de Crisis Móvil de Uplift	877-412-7474 (English/Español)	Salida a un programa de ACS (CHAC: LGBTQ +)	650-424-0852 x107 acs-teens.org
Unidad de Estabilización de Crisis	408-379-9085	Centro Nacional de Ayuda Gay, Lesbiana, Bisexual, Transgénero	800-246-PRIDE (7743) glbthotline.org/youth-talkline.html
Línea de Crisis Juvenil y Familiar	408-683-4118 communitysolutions.org	Proyecto Trevor	866-488-7386 thetrevorproject.org
Línea Segura Nacional de Huida	800-786-2929 text - 68008 1800runaway.org		
Recuperación de Drogas, Alcohol y Adicciones		Consejería Local	
Línea de ayuda sobre Alcohol y Drogas	650-573-3950	CHAC	650-965-2020 chacmv.org
Bien por dentro en CHAC	650-965-2020 (Español: ext 116)	Clinica Gronowski	650-961-9300 palolaltou.edu/gronowski-center
Sistema de Atención Juvenil SUTS Condado de Santa Clara	408-272-6518 800-488-9919	CHC	650-688-3625 650-688-3650 (Español) chconline.org
Abuso de Sustancias. Concientización Nacional de Salud Mental Línea de Ayuda Nacional	800-622-HELP (4357) (English/Español)	Asiáticos Americanos para la Participación de la Comunidad	408-975-2730 aaci.org
Programas Intensivos para Pacientes Ambulatorios		Agresión sexual y Abuso de Relaciones	
ASPIRE	866-789-6089	Línea Directa de Crisis de Violación	408-287-3000
BACA (Asociación de Niños del Área de la Bahía)	408-996-7950 (San Jose) 650-304-3906 (Menlo Park) baca.org	Línea de Ayuda Nacional para el Abuso en citas de adolescentes	866-331-9474 Escribe "loveis" to 22522 Chat at liveisrespect.org
CHC IOP	650-688-3625 650-688-3650 (Español) chconline.org	Servicios sobre Agresión Sexual de la YWCA	800-572-2782
Centro de Terapia Los Gatos para Videojuegos, Redes Sociales y Adicción a Internet	408-559-3403 http://gtconline.com/iop-intake-form	Soluciones Comunitarias: violencia doméstica, agresión sexual y trata de personas	877-363-7238 communitysolutions.org
Recursos Adicionales			
El suicidio es prevenible / conozca los signos: suicideispreventable.org		Información Nacional sobre bullying: stopbullying.gov	
Defensores Legales para Niños y Jóvenes: 408-280-2416		Recursos de Intimidación y Acoso Cibernético: adl.org/education/resources/tool-and-strategies/bullying-and-cyberbullying-prevention-strategies	
Servicios de Referencia de Línea amable de NAMI Santa Clara: 408-453-0400, opción 1, namisantaclara.org .		Kara - Apoyo de duelo: 650-321-5272 kara-grief.org	
Psicología Hoy https://www.psychologytoday.com/us		Reach - 855-2REACHUS www.reach4soc.org	

SERVICIOS DE APOYO y SALUD MENTAL DESARROLLADOS EN LA ESCUELA MVLA

Aviso de Prácticas de Privacidad

Este aviso describe cómo el Distrito Escolar Preparatorio Los Altos de Mountain View ("MVLA" o "Distrito") mantendrá la privacidad de los servicios de apoyo y salud mental en la escuela de los estudiantes, y les informa a los estudiantes y padres / tutores legales cómo el personal ingresará de manera limitada y particular información en un registro de apoyo de bienestar confidencial. Si los estudiantes o los padres / tutores tienen alguna pregunta sobre las prácticas de privacidad del Distrito, consulte al Coordinador de Bienestar del Distrito.

El Equipo de Apoyo y Salud Mental desarrollado en la Escuela de MVLA está compuesto por especialistas de diferentes organizaciones e incluye: un Coordinador de Bienestar del Distrito, un Enlace de Servicios Comunitarios del Distrito, Coordinadores de Servicios Estudiantiles del Sitio, Terapeutas con Licencia empleados por el Distrito y proveedores empleados por agencias externas, incluida la Comunidad Los internos del Consejo de Concienciación sobre la Salud ("CHAC"), un psiquiatra de Stanford, los terapeutas del Consejo de Salud Infantil y los terapeutas de Intervención Temprana Preventiva. Las personas relevantes de este grupo pueden compartir información de salud de los estudiantes entre sí, así como con el resto del personal del sitio, con el fin de apoyar a los estudiantes en la escuela. Por ejemplo, un terapeuta puede enviar una nota a un maestro pidiendo que un estudiante sea excusado de la clase y enviado a su oficina para reunirse; un maestro puede verificar que se ha recibido una referencia de él / ella y que un miembro del equipo de apoyo para el bienestar ha hecho un seguimiento; tras el acuerdo de un estudiante y un padre, un Subdirector puede solicitar adaptaciones inmediatas a corto plazo para abordar un "problema médico". También se puede compartir información general limitada acerca de un estudiante en una reunión SST, 504 o reunión de asistencia. Cuando se crea un plan de seguridad o un contrato de seguridad con un estudiante, el plan se compartirá con el padre, si corresponde, y con los miembros nombrados del equipo de la escuela que son parte del círculo de atención de ese estudiante. En todos los casos, solo se compartirá una cantidad mínima de información necesaria para lograr el propósito con funcionarios de escuelas que no sean de medicina.

Antes de compartir los registros por otras razones, a excepción de lo requerido o permitido por la ley, se les pedirá a los estudiantes y padres / tutores su permiso

por escrito en un formulario de "autorización". El Distrito puede hacer cambios en sus Prácticas de Privacidad de vez en cuando. Siempre se publicará una copia del Aviso actual en los consultorios de Terapeutas, Coordinadores de Estudiantes del Sitio y en las oficinas del Coordinador de Bienestar del Distrito.

RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA

La Escuela entiende que la información de salud sobre los estudiantes es personal y la escuela la protegerá y la mantendrá confidencial. La escuela creará un registro de los servicios de apoyo y salud mental basados en la escuela que reciben los estudiantes para que el personal pertinente pueda brindarles a los estudiantes atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Según corresponda, el registro puede incluir: fechas de inicio y finalización del servicio, tipo de servicio, publicaciones y fechas de conversaciones telefónicas con los padres / tutores. Los registros de salud de los estudiantes se mantendrán en un lugar cerrado y seguro y, a menos que haya una emergencia, solo podrán acceder los miembros del Equipo de apoyo y salud mental de la escuela y los administradores de la escuela. La escuela destruirá estos registros de información de salud una cantidad de tiempo razonable después de que un estudiante ya no esté inscrito, a menos que haya una necesidad previsible de mantener la información.

OPERACIONES DEL EQUIPO DE SALUD MENTAL Y APOYO EN LA ESCUELA

El Distrito puede usar y divulgar información macroeconómica y de apoyo sobre los estudiantes para comprender y mejorar la calidad de las "operaciones" del Equipo de Apoyo y Salud Mental Escolar ". Los datos de resultados se pueden informar a los administradores, miembros de la Junta y empresas que proporcionan subvenciones a MVLA. Los ejemplos de tipos de datos métricos que se pueden compartir incluyen: volumen, frecuencia, tipos y horas acumuladas de servicio. Nuevamente, estos usos y divulgaciones son necesarios para ejecutar el servicio del Equipo de apoyo y salud mental basado en la escuela y para garantizar que los estudiantes reciban buena atención. La información divulgada de esta manera no incluirá información de identificación personal para ningún estudiante.

COMO LO REQUIERE LA LEY O PARA EVITAR UNA AMENAZA A LA SEGURIDAD PÚBLICA

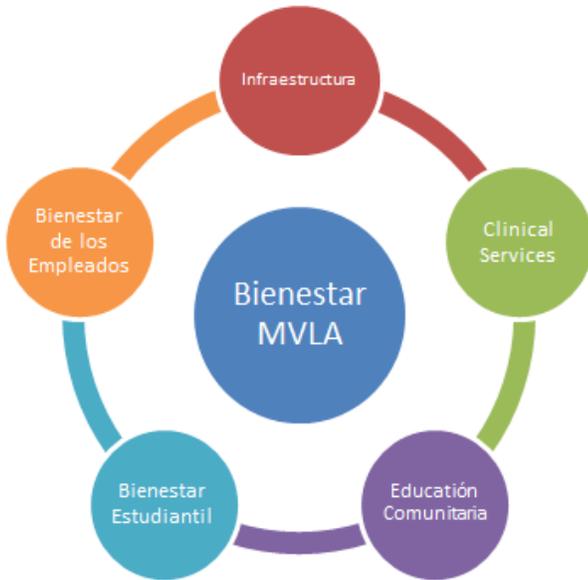
El personal escolar o los terapeutas divulgarán información sobre los estudiantes cuando así lo exijan las leyes federales, estatales o locales. Por ejemplo, si un maestro, consejero o terapeuta sospecha razonablemente el abuso infantil, la ley exige que esta persona lo reporte a la Agencia de Servicios de Protección Infantil. Un miembro del Equipo de Apoyo y Salud Mental Escolar u otro personal de la escuela también puede divulgar información sobre los estudiantes cuando sea necesario para prevenir una

amenaza grave para la salud y seguridad de un estudiante, o para la salud y seguridad del público u otra persona. La divulgación sería a alguien que el Distrito cree que podría evitar que ocurra la amenaza o el daño.

Quejas

Si un estudiante o padre / tutor no está contento con la forma en que la escuela ha mantenido en privado la información de un estudiante, o si cree que el Equipo de apoyo y salud mental basado en la escuela puede.

5 Maneras en que MVLA apoya el Bienestar Socioemocional de los Estudiantes



El bienestar Socio-Emocional en nuestras escuelas preparatorias es una prioridad del distrito.

Reconocemos la conexión entre el rendimiento académico y el bienestar de los estudiantes, y que el bienestar socioemocional de los estudiantes es un componente fundamental del bienestar general.

Este es el primero de los informes mensuales que le enviaremos para mantenerlo informado sobre los servicios e iniciativas de bienestar de MVLA.

Cinco maneras en que apoyamos a nuestros estudiantes.

1. Acceso al apoyo de salud mental

Anticipamos que aproximadamente el 10% de nuestros estudiantes tendrán problemas de salud mental de moderados a severos. Nuestro pequeño equipo de terapeutas ayuda a los estudiantes y las familias a navegar por los sistemas de salud privados y comunitarios. Las referencias a socios comunitarios y proveedores externos se hacen para estudiantes que presentan síntomas asociados con depresión, ansiedad, trauma, trastornos alimenticios, abuso de sustancias o que pueden necesitar terapia familiar.

2. Talleres de Bienestar

Estamos implementando programas que fomentan la resiliencia de los estudiantes, las habilidades de afrontamiento / resolución de problemas y la conexión, incluidos los talleres de Seguridad digital y Consentimiento Afirmativo.

3. Currículo de Aprendizaje Socioemocional

Enseñarles a los estudiantes cómo hacer frente a la adversidad aumenta el éxito y reduce las enfermedades mentales. El currículo de aprendizaje socioemocional se está fortaleciendo a través de la capacitación del personal y la introducción de cursos para estudiantes, como Psicología Positiva.

4. Reducción del Estrés y Creación de un Sentido de Pertenencia.

El estrés se mitiga y la conexión con los demás se fortalece a través de programas como Semana del Bienestar /PAUSA Spartan, Diversidad de Campamento / Campamento Metamorfo, Días de Desafío y clubes de apoyo y empoderamiento.

5. Fortalecimiento del Comportamiento de Búsqueda de Ayuda

A través de paneles de estudiantes, el proceso de derivación de estudiantes y las tarjetas de recursos para estudiantes, los estudiantes tienen el poder de acceder a la atención para sí mismos y para los demás cuando tienen dificultades.

Agradecemos a la Junta Directiva de MVLA, a la Fundación MVLA y al Distrito Hospitalario El Camino por la generosa financiación de recursos para poder satisfacer las necesidades de salud mental de los estudiantes.

Al comenzar el nuevo año escolar, muchos de sus hijos, nuestros alumnos, necesitarán que seamos empáticos, ingeniosos y compasivos. Para preguntas o inquietudes, no dude en comunicarse con Servicios Educativos al (650) 940-4655.

NOTIFICACIÓN ANUAL REQUERIDA

Las Juntas Directivas de los distritos escolares están obligadas por ley a notificar a los padres o tutores acerca de sus derechos en ciertas secciones del Código de Educación (EC). Cada una de estas secciones se resume a continuación.

Por favor, dirija sus preguntas y sugerencias con respecto a asbestos, pesticidas y AB 2260 a:

Mike Mathiesen, Superintendente Asociado de Servicios Comerciales

Oficina de Distrito MVLA

1299 Bryant Avenue

Mountain View, CA 94040

(650) 940-4667

Para todas las demás preguntas, póngase en contacto con:

Margarita Navarro, Superintendente Asociada de Servicios Educativos

Oficina de Distrito MVLA

1299 Bryant Avenue

Mountain View, CA 94040

(650) 940-7494

AB 2260, Ley de Escuelas Saludables de 2000

- La prevención no química de las poblaciones de plagas y malezas utilizando métodos como el saneamiento, la exclusión y las prácticas hortícolas siempre se prefiere.
- Se implementará la selección y el uso de los métodos y materiales menos peligrosos que sean efectivos para el control de plagas y malezas específicas.
- La aplicación de pesticidas / herbicidas solo se utilizará "según sea necesario" para corregir problemas verificados en áreas claramente definidas.
- Todos los padres y el personal serán notificados anualmente por escrito de los productos y aplicaciones de pesticidas / herbicidas anticipados que se usarán regularmente durante el año escolar. Los padres pueden solicitar por escrito un aviso por separado para cada aplicación de pesticida / herbicida setenta y dos horas antes de la aplicación anticipada.

La siguiente es una lista de los pesticidas y herbicidas anticipados o esperados que se utilizarán en la escuela secundaria durante el año escolar.

Nombre del producto: Raid® Wasp & Hornet Killer

Ingrediente activo primario: tetrametrina, permetrina

Propósito / Cantidad: para controlar las avispas / avispones, 2 latas por año

Nombre del producto: Ball Jitterbug Insecticide®

Ingrediente activo primario: isobutano, propano, isoparafina

Propósito / Cantidad: para controlar insectos rastreros, 2 latas por año

Nombre del producto: Roundup PRO Concentrate®

Ingrediente activo primario: glifosato, N- (fosfometil) glicina, en forma de su sal de isopropilamina
Propósito / Cantidad: Para controlar las malas hierbas

Nombre del producto: Lesco Prosecutor®

Ingrediente activo primario: glifosato, N- (fosfometil) glicina, en forma de su sal de isopropilamina
Propósito / Cantidad: Para controlar las malas hierbas

Nombre del producto: Sedgehammer Turf Herbicide®

Ingrediente activo primario: Halosulfuron-metilo
Propósito / Cantidad: Para controlar el herbicida selectivo para el control de cáscaras y otras malezas en césped y áreas ajardinadas

Nombre del producto: Turflon Ester®

Ingrediente activo primario: triclopir: 3, 5, 6, ácido tricloro-2-piridiniloxiacético, éster de butoxietilo
Propósito / Cantidad: para controlar las malezas de hoja ancha, medio galón por año

Nombre del producto: Target® 6.6

Ingrediente activo primario: metanosato de ácido monosódico (MSMA)
Propósito / Cantidad: para controlar malezas emergentes emergentes, un cuarto de galón por año

Nombre del producto: Sin espuma B1

Ingrediente activo primario: octilfenoxi polietoxi etanol, isopropanol alquilsulfonato lineal, ácidos tamponantes, condensado de amina de coco, desespumante de silicona

Propósito / Cantidad: esparcidor biodegradable, activador, amortiguador, antiespumante, un octavo galón por año

Las señales de advertencia se publicarán en todas las entradas de la propiedad del distrito escolar veinticuatro horas antes de las aplicaciones regulares de pesticidas / herbicidas y se mantendrán publicadas setenta y dos horas después de la aplicación.

Los ingredientes activos de todos los pesticidas / herbicidas utilizados por el distrito escolar y / o copias de AB 2260 se pueden obtener mediante solicitud por escrito a Mike Mathiesen, Superintendente Asociado, Servicios Empresariales en 1299 Bryant Avenue, Mountain View, CA 94040 o comunicándose con el sitio web del Departamento de Regulación de Plaguicidas de California, www.cdpr.ca.gov.

En el caso de una aplicación de emergencia de un pesticida para controlar un problema específico y documentado, se colocarán letreros de inmediato y se mantendrán durante setenta y dos horas después del procedimiento de aplicación.

Amianto

Como lo exige la Ley de Respuesta a la Emergencia de Riesgo de Amianto (AHERA) de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés), se completó una inspección exhaustiva de Amianto en todos nuestros edificios escolares durante el proyecto de construcción y renovación de nuestra escuela (1997-2003). Esta inspección fue realizada por inspectores acreditados por la EPA de acuerdo con las pautas establecidas por la EPA. Las áreas de materiales friables que contienen asbestos (ACM, por sus siglas en inglés) se eliminaron o repararon según sea necesario para mantenerlos en una condición no peligrosa. Una copia del Plan de Manejo de Asbestos del Distrito, incluyendo el informe de inspección y evaluación, está disponible para su revisión en la Oficina del Distrito. Si desea revisar el plan, comuníquese con Mike Mathiesen, Superintendente Asociado, Servicios de Negocios, al (650) 940-4667, para programar una cita.

Notificación de Pesticidas

Ley de Escuelas Saludables (AB 2260)

Es la política del Distrito Escolar Secundario Los Altos de Mountain View implementar las políticas y procedimientos de la Ley de Escuelas Saludables (AB 2260) para controlar las plagas / malezas estructurales y del paisaje y minimizar la exposición de los estudiantes, el personal y los miembros de la comunidad a pesticidas / herbicidas.

Plagas

Es la política de este distrito escolar controlar las plagas en el entorno escolar. Las plagas pueden morder, picar, transmitir enfermedades o causar respuestas alérgicas.

Pesticidas / Herbicidas

La política de este distrito escolar es reducir la exposición a pesticidas y herbicidas en el entorno escolar. Cuando se usan pesticidas o herbicidas para controlar las plagas y malezas en las escuelas, existe la posibilidad de exposición humana. La exposición excesiva puede provocar envenenamiento por pesticidas / herbicidas o respuestas alérgicas en personas sensibles. Los niños pueden ser más susceptibles a los pesticidas que los adultos debido a su tamaño más pequeño y su rápido crecimiento y desarrollo.

Ausencia por motivos personales justificables (BP5113)

La ausencia a la escuela será justificada únicamente por razones de salud, emergencias familiares y razones personales justificables, según lo permita la ley, la política de la Junta y los reglamentos administrativos. (EC 46010)

Ausencia por servicios médicos confidenciales (BP5113 (a))

Los estudiantes no deben estar ausentes de la escuela sin el conocimiento o consentimiento de sus padres / tutores, excepto en casos de emergencias médicas o citas médicas confidenciales. Las autoridades escolares pueden excusar a cualquier estudiante de la escuela para obtener servicios médicos confidenciales sin el consentimiento del padre / tutor del estudiante. (EC 46010.1)

Opciones de asistencia (AR5116.1)

De acuerdo con la política del distrito, los residentes del Distrito de Escuelas Secundarias Los Altos de Mountain View pueden inscribir a sus hijos en cualquier escuela operada por el distrito si hay espacio disponible. Las solicitudes de transferencia se otorgan sujeto a las limitaciones establecidas por la Junta de Fideicomisarios. Los criterios de ingreso existentes para programas especializados permanecen en efecto.

Consejo de Concientización de Salud Comunitaria (CHAC)

Los padres tienen el derecho de negar el consentimiento para que su estudiante vea a un consejero de CHAC por razones distintas a: (1) el menor presentaría un peligro de daño físico o mental grave para sí mismo o para otras personas sin tratamiento; (2) el menor ha sido la presunta víctima de incesto o abuso infantil (incluida la violación); (3) el menor busca terapia para la prevención o tratamiento del embarazo; (4) el menor busca terapia o tratamiento de problemas relacionados con drogas o alcohol.

Política co-curricular de drogas y alcohol (BP5131.10)

Los estudiantes que participan en actividades co-curriculares no deben usar, poseer o estar bajo la influencia de drogas y alcohol. En el caso de que un participante se involucre con el uso de estas sustancias, se alienta al estudiante y a sus padres a buscar la ayuda médica, de orientación y / o educativa adecuada.

Los participantes en actividades co-curriculares que violan la política de drogas y / o alcohol están sujetos a acciones disciplinarias co-curriculares además de sufrir las consecuencias de la violación de las políticas y procedimientos del distrito.

Procedimientos de Reclamaciones

Las Políticas de la Junta del Distrito (BP) y los Reglamentos Administrativos (AR) tratan y regulan las quejas relacionadas con: los empleados del Distrito (BP / AR 1312.1), el contenido o el uso de los materiales de instrucción (BP / AR 1312.2), la discriminación y el acoso (BP / AR 5145.3), y el acoso sexual (BP / AR 5145.7). Para obtener una descripción completa de los procedimientos de quejas de MVLA, consulte la POLÍTICA DE RECLAMACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS DE MVLA

a) Quejas sobre procedimientos, prácticas y personal escolar. Se alienta a los reclamantes a resolver las quejas contra el personal de la escuela por medios informales al hablar directamente con la persona de la escuela involucrada. Si esto no tiene éxito, se puede dirigir una queja por escrito al supervisor administrativo o al director del empleado. Las apelaciones de determinaciones administrativas o decisiones pueden ser tomadas por la Superintendente Asociada de Recursos Humanos, Leyla Benson, quien tomará las decisiones sobre estos asuntos. Después de consultar con el Superintendente, cualquier patrocinador puede dirigirse a la Junta de Fideicomisarios en una reunión regular.

b) Violaciones del Título IX, Discriminación y Hostigamiento. Los programas y actividades del distrito están libres de discriminación y acoso, con respecto al grupo étnico, religión, género, edad, color, raza, ascendencia, origen nacional, orientación sexual, estado civil o paternal y discapacidad física o mental. La junta desea mantener un ambiente en el que todos los estudiantes y adultos sean tratados con dignidad y respeto. Ningún estudiante será sometido a insinuaciones sexuales o conductas verbales, visuales o físicas, que sean intimidantes, hostiles, ofensivas o inoportunas. Tal conducta por parte de adultos o

estudiantes se considera inaceptable y no será tolerada por el distrito escolar. (EC 48980)

La Junta prohíbe la intimidación o el acoso de cualquier estudiante por parte de cualquier empleado, estudiante u otra persona en el distrito. Los estudiantes que acosan a otros estudiantes estarán sujetos a asesoramiento y disciplina apropiados, hasta e incluyendo la expulsión. (BP 5145.3)

La Junta garantiza la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes en la admisión y el acceso al programa educativo, los programas de orientación y asesoramiento, los programas de atletismo, los procedimientos de evaluación y otras actividades. La elegibilidad para los grupos corales y de porristas se determina únicamente sobre la base de competencias objetivas. El personal escolar y los voluntarios protegen cuidadosamente contra la segregación, los prejuicios y los estereotipos en la instrucción, orientación y supervisión. Sin embargo, se pueden tomar disposiciones separadas para los estudiantes según el sexo con respecto a cuestiones como la protección de la modestia, la vida familiar y la educación sexual, los estándares de calificación en educación física y los grupos corales.

El distrito sigue los procedimientos uniformes de quejas cuando se trata de quejas que alegan discriminación ilegal basada en la identificación del grupo étnico, religión, edad, género, color o discapacidad física o mental. Las copias de los procedimientos uniformes de quejas se proporcionarán de forma gratuita. Todas las quejas se manejarán de manera profesional, y los reclamantes tienen la garantía de no represalias y no retribuciones.

Cualquier persona que desee discutir o presentar una queja por discriminación o acoso debe primero buscar un remedio a través de la oficina del director de la escuela. Si el problema no se puede resolver a nivel del director, se debe presentar una queja formal ante la oficial de cumplimiento del Título IX del Distrito, la Superintendente Asociada de Servicios Educativos, Margarita Navarro. Después de que una queja haya sido debidamente investigada y si el demandante no está satisfecho con la decisión del Distrito, el demandante puede presentar una apelación por escrito ante la Junta de Fideicomisarios o el Departamento de Educación de California dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la decisión del Distrito.

Si el demandante no puede presentar una queja por escrito debido a condiciones como el analfabetismo, las barreras del idioma u otra discapacidad, el personal del distrito lo ayudará a presentar la queja.

Los demandantes pueden buscar otros recursos, incluidas acciones ante tribunales civiles u otras

agencias públicas. Los demandantes pueden solicitar asistencia de agencias tales como asistencia legal, centros de mediación locales o abogados privados.

Cualquier individuo, agencia pública u organización puede presentar una queja por escrito de presunto incumplimiento con las leyes estatales y federales. La queja debe iniciarse a más tardar seis meses después de la fecha en que se alega que ocurrió la discriminación o cuando el demandante obtuvo conocimiento por primera vez de los hechos de la supuesta discriminación.

Uso Responsable de Dispositivos Digitales y Acuerdo de Préstamo

El uso de la tecnología digital, especialmente los dispositivos que crean contenido digital y acceso a Internet, son elementos esenciales de una experiencia educativa de alta calidad. Una mayor flexibilidad y movilidad en el uso de la tecnología digital mejora las oportunidades de aprendizaje. Muchas clases requieren que los estudiantes creen y compartan contenido digital, y que accedan y usen contenido y materiales educativos en Internet.

Muchos estudiantes ya tienen la tecnología apropiada. Esperamos que esos estudiantes traigan el dispositivo a todas las clases académicas todos los días, según lo indique el maestro de cada clase.

Los estudiantes que no tienen un dispositivo digital que cumpla con los requisitos mínimos para el uso en el aula pueden firmar un acuerdo y pedir prestado un dispositivo para uso académico según el acuerdo a continuación.

Acuerdos y Usos aceptables para tecnología y acceso a Internet / red de MVLA

Los recursos de información electrónica están disponibles para los estudiantes que califican en el Distrito de Escuelas Preparatorias Los Altos de Mountain View (MVLA).

Estos recursos incluyen acceso a Internet y otros archivos o cuentas de red. Nuestro objetivo al proporcionar servicios electrónicos a los estudiantes es promover la excelencia educativa facilitando el intercambio de recursos, la innovación y la comunicación.

El acceso a nuestra red de computadoras, que apoya a toda nuestra comunidad de aprendizaje, es un privilegio. Dado que todos los alumnos y el personal dependen de nuestras computadoras y nuestra red, el comportamiento responsable por parte de todas las personas que usan este sistema es esencial.

Solo aquellos estudiantes que tengan archivado un Acuerdo de Uso Responsable y Seguridad de Internet firmado tendrán acceso a nuestras computadoras, dispositivos digitales y nuestra red.

Por favor lea cuidadosamente este documento. Cuando sea firmado por usted y, si corresponde, su tutor / padre, se convierte en un contrato legalmente vinculante. Se le pedirá que devuelva este contrato firmado a la escuela antes de que se le otorgue acceso a nuestras computadoras y nuestra red. Si tiene alguna pregunta sobre este acuerdo, llame a la oficina de su director.

Términos y Condiciones de este contrato:

- El estudiante que utiliza los recursos tecnológicos del distrito es responsable del uso adecuado de esos recursos en todo momento. Los estudiantes deberán mantener en privado las contraseñas de las cuentas, direcciones de casa y números de teléfono. Deben usar el sistema solo bajo su propio nombre.
- Los estudiantes deben usar el sistema del distrito de manera responsable y principalmente con fines educativos.
- Los estudiantes no deben acceder, publicar, enviar, publicar o mostrar material dañino o inapropiado que sea amenazador, obsceno, perturbador o sexualmente explícito, o que pueda interpretarse como acoso o desprestigio de otros según su raza / origen étnico, origen nacional, género, orientación sexual, edad, discapacidad, religión o creencias políticas.
- La materia dañina incluye la materia, tomada en su conjunto, que para la persona promedio, aplicando los estándares estatales contemporáneos, apela al interés primordial y es la materia que describe o describe de manera patentemente ofensiva la conducta sexual y que carece de seriedad literaria, artística, política, o valor científico para menores.
- Los estudiantes no deben usar el sistema para fomentar el uso de drogas, alcohol o tabaco, ni deben promover prácticas poco éticas o cualquier actividad prohibida por la ley o la política de la Junta.
- Los estudiantes no deben usar el sistema para participar en actividades comerciales o con fines de lucro.
- Los estudiantes no deben usar el sistema para amenazar, intimidar, acosar, intimidar o ridiculizar a otros estudiantes o personal.
- El material con derechos de autor no se debe colocar en el sistema sin el permiso del autor. Los estudiantes pueden descargar material con derechos de autor solo para su propio uso.
- Los estudiantes no deben cargar, descargar o crear virus de computadora intencionalmente y /

o intentar maliciosamente dañar o destruir equipos o materiales del distrito o manipular los datos de cualquier otro usuario, incluido el llamado "pirateo".

- Los estudiantes no deben leer los correos electrónicos o archivos de otros usuarios. No intentarán interferir con la capacidad de otros usuarios para enviar o recibir correos electrónicos, ni intentarán eliminar, copiar, modificar o falsificar el correo o los archivos digitales de otros usuarios.
- Los estudiantes no deben usar ningún dispositivo electrónico de escucha o grabación en ningún salón de clase sin el consentimiento previo del maestro y el director de la escuela. Cualquier alumno que intencionalmente viole esta sección será culpable de un delito menor.
- Los estudiantes deben reportar cualquier problema de seguridad o mal uso de los servicios a un maestro o al director.
- El distrito se reserva el derecho de monitorear cualquier comunicación o actividad que utilice redes del distrito, computadoras y / u otros dispositivos digitales propiedad o operados por el distrito para uso indebido. Las comunicaciones electrónicas y el material descargado, incluidos los correos electrónicos y otros archivos eliminados de la cuenta de un usuario, pueden ser monitoreados o leídos por funcionarios del distrito para garantizar el uso adecuado del sistema.

Privilegios

El uso del sistema de información es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado resultará en la cancelación de esos privilegios. Cada persona que reciba acceso al sistema participará en una discusión con un miembro del personal de la escuela sobre el comportamiento adecuado y el uso de la red. El administrador del sistema (que opera bajo los auspicios del director) decidirá cuál es el uso apropiado y su decisión es definitiva. El administrador del sistema o el personal del Distrito MVLA puede cerrar una cuenta o denegar el acceso en cualquier momento que se considere necesario. La administración o el personal del Distrito MVLA pueden solicitar que el administrador del sistema niegue, revoque o suspenda el acceso o las cuentas de usuarios específicos.

Etiqueta de Red y Privacidad

Se espera que cumpla con las reglas generalmente aceptadas de la etiqueta de la red. En nuestro intento de monitorear el uso de la red, debe esperar que sus actividades sean revisadas. Estas reglas incluyen (pero no se limitan a) lo siguiente:

- **SER AMABLE.** Nunca envíe o aliente a otros a enviar mensajes abusivos.

- **UTILIZAR IDIOMA APROPIADO.** Recuerde que usted es un representante de su escuela y distrito en un sistema no privado. Puede estar solo con su computadora, ¡pero lo que dice y hace puede verse globalmente!
- Nunca jure, use vulgaridades, o cualquier otro lenguaje inapropiado. Las actividades ilegales de cualquier tipo están estrictamente prohibidas.
- **PRIVACIDAD.** No revele ninguna información personal, números de seguridad social, números de tarjetas de crédito, contraseñas u otra información personal vital.
- **CORREO ELECTRÓNICO.** No se garantiza que el correo electrónico (email) sea privado. Los mensajes relacionados con o en apoyo de actividades ilegales deben ser reportados a las autoridades.
- **DISRUPCIONES.** No use la red de manera que pueda interrumpir el uso de la red por parte de otros.

Servicios

El Distrito MVLA no ofrece ninguna garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, por el servicio que presta. El Distrito MVLA no será responsable por los daños sufridos durante este sistema. Estos daños incluyen la pérdida de datos como resultado de demoras, no entregas, entregas incorrectas o interrupciones del servicio causadas por el sistema o por sus errores u omisiones. El uso de cualquier información obtenida a través del sistema de información es bajo su propio riesgo. El Distrito MVLA niega específicamente cualquier responsabilidad por la exactitud de la información obtenida a través de sus servicios.

Seguridad

La seguridad en cualquier sistema informático es una alta prioridad porque hay muchos usuarios. Si identifica un problema de seguridad, notifique a un miembro del personal de inmediato. Nunca demuestre el problema a otros usuarios. Nunca use la cuenta de otro individuo. Todo uso del sistema debe ser bajo su propia cuenta. A cualquier usuario identificado como un riesgo de seguridad se le negará el acceso al sistema de información.

Vandalismo

El vandalismo se define como cualquier intento malicioso de dañar o destruir datos de otro usuario o de cualquier otra agencia o red que esté conectada al sistema. Esto incluye, pero no se limita a, la carga o creación de virus informáticos y los componentes dañinos de cableado y hardware de la red. Cualquier vandalismo puede resultar en la pérdida de servicios de computadora, acción disciplinaria y / o referencia legal.

Disposiciones adicionales para los estudiantes que ingresan en un acuerdo de préstamo para el equipo escolar:

- El término "equipo" o "tecnología" se refiere a tabletas, computadoras portátiles, baterías, cables de alimentación / cargadores y estuches.
- Cada pieza de equipo se presta como recurso educativo.
- Los estudiantes y sus familias / tutores son responsables de la devolución de todo el equipo en buen estado y en funcionamiento, excepto por los resultados del uso normal. El no hacerlo resultará en multas por reparación o reemplazo.
- Se espera que los estudiantes informen de inmediato el daño o la pérdida de su equipo a un maestro u otro miembro del personal de inmediato, a más tardar el siguiente día escolar.
- Los estudiantes no pueden prestar equipos emitidos por la escuela a ninguna otra persona, por ningún motivo. Los estudiantes que lo hagan pueden enfrentar una acción disciplinaria.
- El equipo puede venir con una imagen de fondo ya cargada, así como otras configuraciones de "personalización". Cualquier cambio en la configuración del dispositivo debe ser coherente con todos los elementos de este acuerdo de uso responsable.
- El Distrito Escolar de Los Altos de Mountain View se reserva el derecho de exigir la devolución inmediata del equipo en cualquier momento.

Los padres / tutores / estudiantes tienen 30 días para pagar las tarifas o multas por equipos perdidos o dañados. Si las multas no se compensan en un plazo de 30 días, se facturará a los estudiantes / padres el costo total de las reparaciones, y la escuela presentará un reclamo. La escuela puede establecer planes de pago para eliminar multas, si es necesario.

Educación del Lenguaje Inglés

La ley estatal requiere que todos los estudiantes aprendan inglés al ser enseñados en inglés. Sin embargo, este requisito puede ser anulado por los padres con previo consentimiento informado por escrito, que se proporcionará anualmente, bajo circunstancias específicas. Consulte con el director de su escuela para más información. (EC 310)

Excusa de salud / educación sexual debido a creencias religiosas (BP / AR6141.2)

Tras una solicitud por escrito del padre / tutor, un estudiante puede ser excusado de cualquier parte de la salud, la vida familiar o la educación sexual que esté en conflicto con el entrenamiento religioso, las creencias o las convicciones morales personales del padre / tutor o estudiante. (EC 51240)

Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA)

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) (20 U.S.C. § 1232g; 34 CFR Parte 99) es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos del estudiante. La ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos bajo un programa aplicable del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

FERPA otorga a los padres ciertos derechos con respecto a los registros educativos de sus estudiantes. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando él o ella cumple los 18 años o asiste a una escuela más allá del nivel de la escuela secundaria. Los estudiantes a quienes se han transferido los derechos son "estudiantes elegibles".

Los padres o los estudiantes elegibles tienen el derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante que mantiene la escuela. No se requiere que las escuelas proporcionen copias de los registros a menos que, por razones tales como una gran distancia, sea imposible para los padres o estudiantes elegibles revisar los registros. Las escuelas pueden cobrar una tarifa por las copias.

Los padres o los estudiantes elegibles tienen el derecho de solicitar por escrito que una escuela corrija los registros que consideren inexactos o engañosos. Si la escuela decide no enmendar el registro, el padre o el estudiante elegible tienen derecho a una audiencia formal. Después de la audiencia, si la escuela aún decide no enmendar el registro, el padre o estudiante elegible tiene el derecho de colocar una declaración con el registro que establezca su opinión sobre la información impugnada.

En general, las escuelas deben tener un permiso por escrito de los padres o del estudiante elegible para poder divulgar cualquier información del registro educativo del estudiante. Sin embargo, FERPA permite a las escuelas divulgar esos registros, sin consentimiento, a las siguientes partes o bajo las siguientes condiciones (34 CFR § 99.31):

- Funcionarios escolares con legítimos intereses educativos;
- Otras escuelas a las que se transfiere un estudiante;
- Funcionarios específicos para fines de auditoría o evaluación;
- Partes apropiadas en relación con la ayuda financiera a un estudiante;
- Organizaciones que realizan ciertos estudios para o en nombre de la escuela;
- Organizaciones de acreditación;
- Para cumplir con una orden judicial o citación legalmente emitida;

- Funcionarios apropiados en casos de emergencias de salud y seguridad; y
- Las autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia juvenil, de conformidad con la ley estatal específica.

Para obtener información adicional o asistencia técnica, puede llamar al 1-800-USA-LEARN (1-800-872-5327) (voz). Las personas que usan TDD pueden usar el Servicio Federal de Retransmisión.

El nombre y la dirección de la oficina que administra FERPA es:

Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares
Departamento de Educación de los Estados Unidos
400 Maryland Avenue, SW
Washington, D.C. 20202-58520

Uso nocivo o destructivo de animales (BP5145.8)

Los estudiantes tienen el derecho de rechazar o abstenerse de participar en actividades que consideren que constituyen un "uso dañino y destructivo de los animales". Los derechos de los estudiantes se extienden a áreas temáticas que incluyen, entre otras, biología, fisiología, economía doméstica y programas de biología al aire libre. Si el estudiante decide abstenerse de participar, y si el maestro cree que es posible un proyecto de educación alternativa adecuado, entonces el maestro puede trabajar para desarrollar y acordar una vía alternativa para ayudar al estudiante a obtener el conocimiento, la información o la experiencia deseada.

Educación para la salud

Educación para la Salud es un curso semestral de 5 unidades requerido para graduarse. Los padres y los estudiantes que se oponen al contenido de la clase deben comunicarse con el director para hablar sobre alternativas para inscribirse en el curso de educación para la salud del Distrito. Las alternativas disponibles incluyen: (a) Escuela de verano; (b) Estudio Independiente de la Escuela Secundaria Moffett; (c) Foothill College o cualquier otro colegio o universidad, incluidos los cursos por correspondencia a nivel universitario o los programas de aprendizaje a distancia; (d) currículo modificado como parte de un proyecto de estudio independiente bajo la dirección del maestro de educación para la salud de la escuela secundaria; o (e) cuando sea apropiado y aprobado por el director de la escuela secundaria, un estudiante puede impugnar el curso mediante un examen. (El crédito del curso no se otorga cuando un curso se impugna por examen).

Instrucción sobre prevención de VIH / SIDA (BP / AR6142.2)

Al menos una vez en la escuela secundaria, los estudiantes recibirán instrucción sobre prevención del SIDA. Los estudiantes pueden ser exentos de recibir dicha instrucción previa solicitud por escrito del padre / tutor del estudiante. Los padres / tutores tienen el derecho de examinar todos los materiales de instrucción relacionados con la instrucción del VIH / SIDA. Para hacerlo, debe comunicarse con el director o con el maestro de educación sobre la salud de su hijo. (EC 51201.5)

Instrucción domiciliaria y hospitalaria (BP6183)

Los estudiantes temporalmente discapacitados por accidente o por enfermedades físicas, mentales o emocionales pueden recibir instrucción individual en el hogar o en un hospital o centro de salud residencial dentro del distrito. Los servicios de hospitalización domiciliaria son proporcionados por el Programa de Estudio Independiente Moffett del distrito. La instrucción en el hogar y en el hospital se proporcionará sólo cuando se espera que un estudiante esté fuera de la escuela por dos semanas o más y comienza el día 11 de un período de ausencias consecutivas. Al buscar instrucción para un estudiante en el hogar o en un hospital ubicado dentro del distrito, el padre / tutor debe presentar la solicitud en la escuela de origen, junto con la descripción escrita por un médico de la condición de discapacidad y la duración de dichos servicios. (EC 48206.3, 48207, 48208)

Inmunización contra enfermedades transmisibles (BP / AR 5141.31)

La inmunización contra enfermedades transmisibles debe ser autorizada por escrito por un padre para que un médico con licencia (o una enfermera registrada que actúe bajo la supervisión del médico) administre un agente inmunizante. (EC 49403)

Seguro (BP5143)

Un plan de seguro de accidente estudiantil grupal está disponible para su compra de manera voluntaria para cada estudiante registrado en el distrito. Los servicios médicos y hospitalarios de emergencia para alumnos lesionados en la escuela o eventos patrocinados por la escuela o mientras son transportados se proporcionan a cargo de los padres. (EC 32221, 49470, 49472)

Proceso de Apelación para una Transferencia Interdistrital

El Código de Educación 46601 requiere que, dentro de los 30 días posteriores a la solicitud de un permiso interdistrital, los padres / tutores a quienes se les denegó la solicitud de permiso deben ser informados sobre su derecho a apelar ante la Junta de Educación del Condado. Este aviso lo proporcionará el distrito

que niegue la solicitud o, en ausencia de un acuerdo entre los distritos, el distrito de residencia. (EC 46601)

Medicación (AR5141.21)

Los medicamentos recetados por un médico para un niño durante el día escolar pueden ser administrados por un maestro o administrador solo a solicitud escrita de los padres y con instrucciones detalladas, proporcionadas por el médico de cabecera. (EC 49423)

Los padres de un estudiante en un régimen de medicación continua para una condición no episódica deberán informar al director u otro empleado escolar certificado designado sobre los medicamentos que se toman, la dosis actual y el nombre del médico supervisor. (EC 49480)

Notificación de la Ley de Megan. Los padres y miembros del público tienen la capacidad de revisar la información sobre delincuentes sexuales registrados en la oficina principal de la agencia local de cumplimiento de la ley para este distrito escolar. (Código Penal 290.4)

Ley de 2001 de No Child Left Behind (20 USC 6301 y siguientes): Bajo la NCLB, los padres tienen los siguientes derechos:

a. Información con respecto a las Calificaciones Profesionales de Maestros, Paraprofesionales y Asistentes: A solicitud, los padres tienen derecho a la información sobre las calificaciones profesionales de los maestros, paraprofesionales y asistentes de sus estudiantes. Esto incluye si el maestro cumple con los requisitos estatales y los criterios de licencia para los grados y materias que enseña, si el maestro está enseñando bajo un permiso de emergencia u otro estado provisional debido a circunstancias especiales, la especialización universitaria del maestro, si tiene cualquier título avanzado y la (s) asignatura (s) de dichos grados, y si algún asistente de instrucción o paraprofesional presta servicios a su hijo y, de ser así, sus calificaciones. Los distritos también deben notificar a los padres si su hijo ha sido asignado o enseñado durante 4 o más semanas consecutivas por un maestro que no está altamente calificado.

b. Estudiantes con dominio limitado del inglés: La Ley exige que se brinde un aviso previo a los padres de los estudiantes con dominio limitado del inglés con respecto a los programas de dominio limitado del inglés, incluidas las razones para la identificación del estudiante con dominio limitado del inglés, la necesidad de colocación en un programa educativo de enseñanza de idiomas, el nivel de dominio del inglés del estudiante, cómo se evaluó dicho nivel, el

estado del logro académico del estudiante, los métodos de instrucción utilizados en los programas disponibles, cómo el programa recomendado satisfará las necesidades del estudiante, el rendimiento del programa, las opciones de los padres para eliminar a un estudiante de un programa y / o para rechazar la inscripción inicial, y la tasa esperada de transición a las aulas no adaptada para estudiantes con dominio limitado del inglés.

- c. Escuelas de mejora del programa:* los padres serán notificados cuando la escuela de su hijo sea identificada como una escuela de "mejora del programa" y las oportunidades para la elección de la escuela y la instrucción complementaria.
- d.* La información proporcionada anteriormente está disponible a solicitud de la escuela de su hijo o de la oficina del distrito. Los avisos adicionales que se requieran en la Ley de Que Ningún Niño se Quede Atrás se enviarán por separado.
- e.* No discriminación
- f.* El Distrito Escolar Secundario de Mountain View Los Altos está comprometido con la igualdad de oportunidades para todos los individuos en educación. Los programas y actividades del distrito deben estar libres de discriminación basada en raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación de grupo étnico, edad, estado civil o paterno, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad o expresión de género, o información genética; la percepción de una o más de tales características; o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. La Junta promoverá programas que garanticen que se eliminen las prácticas discriminatorias en todas las actividades del distrito.
- g.* El Distrito requiere que el personal de la escuela tome medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo y cuando sea testigo de un acto de discriminación, acoso, intimidación o acoso escolar.
- h.* Cualquier persona con una discapacidad o que no pueda preparar una queja por escrito puede recibir asistencia del administrador del sitio o de la Superintendente Asociada de Servicios Educativos, Margarita Navarro.

Para presentar una queja de discriminación, escriba:
USDA

Director, Office of Civil Rights
Room 326-W, Whitten Building
1400 Independence Avenue, SW
Washington, DC 20250-9410
or call (202)720-5964 (voice and TDD).

USDA is an equal opportunity provider and employer.

Aviso de Cumplimiento

Se requiere que el Distrito notifique al Departamento de Educación del Estado antes del 15 de octubre de las escuelas que no cumplan con las leyes del plan de seguridad escolar. (EC 35294.95)

Notificación al maestro del alumno disruptivo.

De acuerdo con la Ley Estatal, el distrito informará al maestro (s) de cualquier alumno que haya participado en un acto sujeto a suspensión o expulsión. La información se basará en cualquier registro que el distrito mantenga en el curso ordinario de los negocios o que reciba de una agencia de cumplimiento de la ley. La información provista deberá cubrir los tres años escolares anteriores. (EC 49079)

Campus abierto (BP5112.5)

Autorizada por EC 44808.5, la Junta de Directiva estableció un "Campus abierto" en ambas escuelas preparatorias integrales del distrito. Los estudiantes pueden salir del campus durante el período de almuerzo o durante cualquier otro período que el estudiante no esté asignado a clase. El distrito, los miembros de la Junta y los empleados del distrito no son responsables de la conducta y la seguridad de los estudiantes que abandonan los terrenos de la escuela durante períodos, sin embargo, cualquier comportamiento que viole las reglas de la escuela o el Código de Educación está sujeto a la disciplina escolar.

Prospecto del Currículo Escolar

El currículo de cada curso ofrecido por las escuelas del distrito es compilado anualmente por cada escuela en un prospecto. Cada prospecto escolar está disponible para su revisión a pedido en cada sitio escolar. Las copias están disponibles a pedido por una tarifa razonable que no exceda el costo real de la copia. (EC 49091.14)

Cuestionarios y encuestas.

Ninguna prueba, cuestionario, encuesta o examen que contenga preguntas sobre las creencias o prácticas personales del alumno en relación con el sexo, la vida familiar, la moral y la religión, o cualquier pregunta sobre las creencias y prácticas de sus padres o tutores en materia de sexo, vida familiar, moral y la religión se administrará a cualquier alumno de jardín de infantes o de 1º a 12º grado, inclusive, a menos que el padre o tutor del alumno reciba una notificación por escrito de que dicha prueba, cuestionario, encuesta o examen debe ser administrado y el padre o tutor de la el alumno da permiso por escrito para que el alumno tome dicha prueba, cuestionario, encuesta o examen. (EC 60650)

Negativa a consentir el examen físico (BP5141.3)

Un padre / tutor puede presentar anualmente una declaración con el director reteniendo el consentimiento para cualquier examen de su hijo. El niño estará exento, pero estará sujeto a exclusión debido a una sospecha de enfermedad contagiosa o infecciosa. (EC 49451)

Observancia religiosa (BP5113)

Los alumnos, con el consentimiento por escrito de sus padres o tutores, pueden ser excusados de la escuela para participar en ejercicios religiosos o para recibir instrucción moral y religiosa. Se aplican ciertas condiciones. (EC 46014)

Asistencia obligatoria de los padres (BP5144.1 (b))

Siempre que un estudiante sea suspendido de la clase porque cometió un acto obsceno, participó en actos vulgares o vulgares habituales, interrumpió actividades escolares o desafió voluntariamente la autoridad válida del personal, el maestro de la clase de la cual el estudiante fue suspendido puede requerir que el padre del estudiante / tutor para asistir a una parte o un día escolar en esa clase. (EC 48900.1)

Derechos relacionados con la educación especial (BP6164)

Los padres pueden ser referidos para evaluación para educación especial por un padre / tutor o miembros del personal. Dentro de los 15 días de la referencia para la evaluación, el padre / tutor del estudiante recibirá una notificación de los derechos de los padres y un plan de evaluación propuesto por escrito que explique los tipos de evaluaciones que se realizarán y que indicará que ningún programa de educación individualizada resultará de la evaluación sin el consentimiento de los padres . (EC 56321)

- a. *Los menores con discapacidades físicas o mentales para quienes no haya disponible un programa educativo apropiado en este distrito o los distritos vecinos o las escuelas especiales del condado pueden ser asignados a escuelas no públicas a costo del distrito. (EC 56031)*
- b. *Educación Especial (IDEA). Las leyes estatales y federales requieren que se ofrezca una educación pública gratuita y apropiada (FAPE) en el ambiente menos restrictivo a alumnos calificados con discapacidades de 3 a 21 años. Más información sobre la elegibilidad del estudiante, el derecho de los padres y las garantías procesales están disponibles a pedido.*
- c. *Educación especial; Sistema de búsqueda de niños. Cualquier padre que sospeche que un*

niño tiene necesidades excepcionales (discapacitados) puede solicitar una evaluación de elegibilidad para servicios de educación especial a través del director de la escuela. La política y los procedimientos deben incluir una notificación por escrito a todos los padres de sus derechos de conformidad con EC 56300. (EC 56301)

- d. *Quejas de educación especial. Las regulaciones estatales requieren que el distrito establezca procedimientos para tratar las quejas relacionadas con la educación especial. Si cree que el distrito infringe las leyes federales o estatales que rigen la identificación o la colocación de un estudiante de educación especial, o problemas similares, puede presentar una queja por escrito ante el distrito. Las regulaciones estatales requieren que el distrito envíe su queja al Superintendente Estatal de Instrucción Pública. Los procedimientos están disponibles con el director de su escuela. (5 CCR 3080)*

Revisión de Registros de Nacimientos para Reflejar Cambio de Género - Opción no binaria

El Proyecto de Ley del Senado 179, que comenzó el 1 de septiembre de 2018, autorizaría a una persona a presentar al Secretario del Estado una solicitud para cambiar de género en el certificado de nacimiento y una declaración jurada que acredite, bajo pena de perjurio, que la solicitud de un cambio de género es adaptar el género legal de la persona a la identidad de género de la persona y no con ningún propósito fraudulento. El proyecto de ley autorizaría que el cambio de género en un nuevo certificado de nacimiento sea femenino, masculino o no binario. No binario es un término general para las personas con identidades de género que se encuentran fuera de las concepciones tradicionales de estrictamente femenino o masculino. Para obtener información sobre cómo cambiar los registros escolares, comuníquese con Anika Patterson, Servicios Educativos (650) 940-4677.

Informe Escolar de Rendición de Cuentas (AR0510)

El Informe de rendición de cuentas de la escuela se prepara cada año evaluando asuntos tales como el rendimiento estudiantil, los gastos estimados por estudiante, el tamaño de las clases y la disponibilidad de personal instructivo calificado. Una copia del Informe de Responsabilidad Escolar está disponible en el sitio web de la escuela y del distrito en: www.mvla.net bajo Información del Distrito, Servicios Educativos. También puede solicitar una copia impresa del SARC llamando a la secretaria del director de la escuela secundaria de su estudiante. (EC 35256)

Autobuses escolares / Seguridad del pasajero. Se requiere que los distritos proporcionen normas de seguridad a todos los estudiantes nuevos. (EC 39831.5)

Sección 504

El Distrito Escolar Secundario de Mountain View Los Altos se compromete a cumplir plenamente con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Como parte de su implementación de esta ley, el distrito proporcionará adaptaciones razonables para los estudiantes con discapacidades que hayan sido evaluados y elegibles para Servicios para que puedan participar plenamente en programas educativos. Un estudiante con una discapacidad incluye a cualquier persona que tenga un historial de, o se considere que tiene una discapacidad física o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida. Se puede solicitar una lista de los derechos de los padres y estudiantes en virtud de la Sección 504 comunicándose con la Oficina de Servicios Educativos al (650) 940-4655. Para obtener información adicional y una evaluación para determinar la elegibilidad bajo este programa, comuníquese con el Departamento de Asesoría o un Asistente del Director de su escuela secundaria.

Educación sexual (AR6142.1)

El programa de educación sexual del distrito alienta a los estudiantes a abstenerse ya entender el comportamiento sexual en el contexto ético y moral del matrimonio. Como parte de la instrucción recibida en Educación para la salud, los estudiantes aprenden sobre los órganos reproductivos humanos y sus funciones. Los padres / tutores tienen el derecho de solicitar por escrito que sus hijos no asistan a esa clase o que se les exima de cualquier parte de la instrucción de la vida familiar / educación sexual. (EC 51240)

Pautas de redes sociales

Instagram, Facebook, Twitter, Snapchat y otras plataformas de redes sociales son muy populares y la mayoría de los estudiantes de secundaria están activos en algunas o en todas. MVLA alienta a los estudiantes a ejercer buen juicio y sentido común al publicar en las redes sociales.

Considere esto: la actividad en línea puede tener un efecto en la escuela. En casos de acoso cibernético o acoso, el uso personal de las redes sociales, incluido el uso fuera del horario laboral, puede hacer que la escuela se involucre, incluida una acción disciplinaria.

MVLA alienta a los estudiantes a utilizar las redes sociales de manera positiva. Aquí hay algunas pautas para lo que no está permitido, así como algunos

consejos de sentido común sobre el uso seguro y responsable de las redes sociales.

La lista de "No hacer"

- Amenazas: Amenazar a una persona o grupo de personas en cualquier situación es muy grave. Incluso publicar o reenviar una amenaza anónima y vacía generará señales de alerta y las autoridades, tanto escolares como policiales, investigarán. Si ve una publicación amenazante, obtenga una captura de pantalla y hable con un administrador o maestro de la escuela para que podamos actuar con prontitud para el bienestar de todos.
- Ciberacoso: el ciberacoso toma muchas formas y todas pueden dañar a otros. Esto incluye enviar mensajes de texto o correos electrónicos ofensivos, publicar rumores o insultos, hacer circular fotos vergonzosas de un compañero de clase en línea y más. Lo que puede ser una broma inofensiva para uno puede ser perjudicial para los demás.
- Discurso de odio: no publique ni envíe insultos étnicos, comentarios difamatorios, insultos personales o contenido obsceno.

Si ve o escucha sobre amenazas en línea o acoso escolar, comuníquese con un maestro o un administrador para que podamos ayudarlo.

Consejo de sentido común

- Supongamos que todo lo que pones en un sitio de redes sociales es permanente. Incluso si puede eliminar su cuenta, cualquier persona en Internet puede imprimir fácilmente fotos / texto o guardar imágenes / videos en una computadora. Asegúrate de que cada publicación sea algo con lo que quieras vivir.
- Sea respetuoso con los demás, incluso si no está de acuerdo con ellos. No difunda rumores, cuente secretos ni publique información confidencial.
- Sé tú mismo, pero hazlo respetuosamente. Esto incluye no solo lo obvio (sin insultos étnicos, comentarios ofensivos, comentarios difamatorios, insultos personales, obscenidad, etc.) sino también la consideración adecuada de la privacidad y los temas que pueden considerarse objetables o inflamatorios.
- Sepa quién está en su red social. Tenga cuidado al aceptar cualquier "amigo" al azar.
- Mantenga la configuración de privacidad más alta, pero no siempre asuma que funcionarán para usted. Si no desea que alguien pueda ver algo, no lo publique en absoluto. No existe el verdadero anonimato.
- Evite publicar chistes, fotos o material ofensivo, mensajes y comentarios negativos, y fotos

cuestionables o comprometedoras de usted u otros.

Si alguna vez tiene inquietudes sobre publicaciones o comportamientos que ve en línea, sepa que puede acudir a cualquier administrador o maestro de la escuela para obtener ayuda.

Exámenes de Colocación Avanzada Financiados por el Estado

Los fondos estatales pueden estar disponibles para cubrir los costos de las cuotas de examen de colocación avanzada de conformidad con EC 52244. (EC 48980 (I)) Consulte al consejero de su escuela para obtener más información.

Fotos de estudiantes

El distrito utiliza habitualmente fotos de estudiantes que participan en eventos deportivos, programas académicos y otras actividades escolares, para artículos periodísticos, folletos y otras publicaciones escolares. Si un padre no desea que se use la foto de su estudiante para tales propósitos, el padre debe enviar el formulario de Denegación de consentimiento para divulgar información del alumno que estaba en línea como parte del proceso de reinscripción.

Expedientes del estudiante (BP / AR5125)

La "Ley de privacidad y educación de la familia de 1974" (PL93-380) requiere que los padres, tutores legales y estudiantes elegibles de 18 años tengan el derecho de inspeccionar y revisar todos los registros oficiales, archivos y datos relacionados directamente con el estudiante. Estos incluyen todo el material que se incorpora a la carpeta de registro acumulativo de cada estudiante, que incluye específicamente, pero no necesariamente se limita a, datos de identificación, trabajo académico completado, nivel de logro, datos de asistencia, puntajes en pruebas estandarizadas y psicológicas, resultados de inventario de intereses, datos de salud, información de antecedentes familiares, calificaciones y observaciones de maestros o consejeros, y reportes verificados de patrones de conducta serios o recurrentes.

- a. *Inspección de registros.* Los registros de los alumnos están disponibles para su revisión durante el horario escolar regular. Las solicitudes de acceso deben dirigirse al director de la escuela y deben otorgarse dentro de los cinco días posteriores a la fecha de la solicitud. (EC 49069)
- b. *Mantenimiento de registros.* Se mantendrá un registro para el registro de cada alumno que incluya a todas las personas u organizaciones que solicitan o reciben información de dicho registro. (EC 49065)

- c. *Solicitud por escrito para la eliminación de registros.* (AR512-5.3) Luego de la inspección y revisión del expediente del alumno, el padre puede presentar una solicitud por escrito al superintendente del distrito para eliminar cualquier información que el padre alegue que es inexacta, engañosa o inapropiada. El superintendente o la junta directiva pueden convocar a un panel de audiencia para analizar la solicitud de los padres para la eliminación de la información relacionada con el alumno proporcionada. (EC 49070)
- d. *Liberación de registros.* Un distrito escolar puede permitir el acceso a los registros de los alumnos a cualquier persona para la cual el padre del alumno haya ejecutado un consentimiento por escrito especificando que los registros se divulgarán e identificando a la parte a la que se pueden entregar los registros. El destinatario debe ser notificado de que la transmisión de la información a otros está prohibida. El aviso de consentimiento se guardará permanentemente con el archivo del alumno. (EC 49075)
- e. *Acceso sin consentimiento por escrito.* El personal escolar con intereses educativos legítimos, las escuelas en las que se pretende inscribir, los administradores educativos federales y estatales específicos y aquellos que brindan ayuda financiera tienen derecho a acceder a los registros de los alumnos sin el consentimiento de los padres. El acceso también se puede obtener sin el consentimiento de los padres conforme a una orden judicial. (EC 49076-8)
- f. *Declaración de los padres sobre la acción disciplinaria.* Siempre que la información sobre cualquier acción disciplinaria se incluya en el registro del alumno, el distrito escolar permitirá que los padres del alumno incluyan una declaración o respuesta por escrito con respecto a la acción disciplinaria. (EC 49072)
- g. *Cobrar por los registros.* El distrito escolar puede realizar un cargo razonable por un monto que no exceda el costo real de proporcionar copias de cualquier registro de alumno. (EC 49065)
- h. *El progreso del alumno.* Cada distrito escolar debe prescribir regulaciones que requieran la evaluación de los logros de cada alumno para cada período de calificaciones y que requieran una conferencia con, o un informe escrito, al padre de cada alumno cuando sea evidente para el maestro que el alumno está en peligro de fallar. curso. La negativa de los padres a asistir a la conferencia, o para responder al informe escrito, no impedirá que el alumno no apruebe al finalizar el período de calificación. (EC 49067)
- i. *Grados.* La calificación otorgada a cada alumno será la que determine el maestro y, en ausencia de error, fraude, mala fe o incompetencia, será definitiva. (EC 49066)
- j. *Liberación de datos estadísticos.* Un distrito escolar puede divulgar datos estadísticos cuando dicha acción estaría en el mejor interés educativo de los alumnos y siempre que no se pueda identificar a ningún alumno. (EC 49074)
- k. *Información del directorio.* (BP / AR5125.1) La información del directorio incluye uno o más de los siguientes elementos: nombre del estudiante, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, campo de estudio principal, participación en actividades y deportes reconocidos oficialmente, peso y altura de los miembros de equipos atléticos, fechas de asistencia, títulos y premios recibidos, y la escuela pública o privada anterior más reciente a la que asistió el estudiante. Esta información se puede divulgar de acuerdo con la política local para cualquier alumno o ex alumno, siempre que se dé aviso anualmente de las categorías de información que se divulgará y de los destinatarios. La información del directorio no se divulgará con respecto a ningún estudiante cuando un padre haya notificado al distrito escolar por escrito que dicha información no se divulgará. (EC 49073)

Ropa de Protección Solar / Uso de Protector Solar

Los sitios escolares deben permitir el uso al aire libre de ropa protectora contra el sol y deben permitir el uso de protector solar por parte de los estudiantes durante el día escolar mediante una política establecida. (EC 35183.5)

ASISTENCIA FINANCIERA

Seguro

El Distrito Escolar Preparatorio de Mountain View Los Altos no tiene seguro médico o dental para su hijo si sufre una lesión relacionada con la escuela. Esto significa que usted debe pagar las facturas médicas de su hijo si él o ella se lastima durante las actividades escolares. **Cualquier estudiante que participe en deportes interescolares está obligado por la ley estatal a tener un seguro médico adecuado. Un folleto y una solicitud se envían a la casa de cada estudiante en agosto. El librero de la escuela tiene aplicaciones adicionales.** Si tiene alguna pregunta, llame al administrador del programa, Myers-Stevens & Co., Inc., al 800-827-4695.

Pases del Autobús

Los pases de autobús gratuitos solo están disponibles para los estudiantes que viven dentro de los límites de nuestro distrito, que califican según los ingresos (verificados por solicitud) y que viven a 2 o más millas de su escuela. Las solicitudes están disponibles en la oficina del contador de la escuela.

Número de Seguro Social

Indique el número de seguro social del asalariado primario o del miembro de la familia que firma la solicitud. Si no hay un número de seguro social, indique que no hay ninguno.

Servicio de comidas

El programa de Servicio de Alimentos del Distrito Escolar de Los Altos de Mountain View sirve desayunos y almuerzos todos los días escolares: el desayuno y las comidas están disponibles para todos los estudiantes. Cada desayuno incluye zumos, frutas y leche. Cada almuerzo incluye opciones de entrantes, vegetales, frutas, pan y leche. Las selecciones a la carta también están disponibles en efectivo durante el brunch o el almuerzo.

Comidas gratis y/o precio reducido

Los estudiantes cuyas familias cumplan con los requisitos de elegibilidad pueden recibir estas comidas de forma gratuita o a un precio reducido. Los estudiantes con ingresos familiares que excedan los requisitos de elegibilidad pueden comprar el desayuno y el almuerzo; se puede realizar un pago por adelantado por cualquier cheque o efectivo en la Oficina de Finanzas.

Aplicaciones

Los estudiantes de familias cuyos ingresos están en o por debajo de los niveles de las Pautas de elegibilidad de ingresos son elegibles para recibir comidas gratis o a un precio reducido para el desayuno y el almuerzo.

Las solicitudes y la información para comidas

gratis o a precio reducido están disponibles a través del contador de la escuela o en línea en nuestro sitio web en:

<http://www.schoolnutritionandfitness.com/index.php?sid=1908131605284815>.

Las aplicaciones están disponibles en español.

Las solicitudes completadas y firmadas deben devolverse al contador lo antes posible. Por favor responda todas las preguntas en el formulario. Una solicitud que no contiene información completa sobre los miembros del hogar y los ingresos no puede ser procesada. Llame a la Oficina de Finanzas al (650) 940-4646 si necesita ayuda para completar el formulario.

- **Verificación**

El distrito escolar puede verificar la información en la solicitud durante el año escolar. Se le puede solicitar que envíe información para demostrar su ingreso o su elegibilidad actual para recibir Cupones para Alimentos o AFDC. Consulte la Sección C en la solicitud para obtener una explicación detallada.

- **Informes de cambios**

Las familias aprobadas para recibir beneficios de comidas deben reportar cualquier disminución en el tamaño de la familia o un aumento en los ingresos de más de \$ 50 por mes (\$ 600 por año) que ocurra durante el año escolar. Si ahora no es elegible, puede solicitar beneficios en cualquier momento durante el año escolar si sus circunstancias cambian. Por favor, póngase en contacto con el contador de la escuela para una aplicación. Las aplicaciones están disponibles en español.

- **Notificación**

Se le notificará por carta cuando se apruebe o rechace su solicitud de comidas gratuitas o de precio reducido. Si tiene alguna pregunta, puede llamar a Debra Godfrey al (650) 940-4646. Si no está de acuerdo con la decisión de la escuela, tiene derecho a una audiencia imparcial que se puede concertar llamando a Mike Mathiesen, Superintendente Asociado de Servicios Comerciales, al (650) 940-4667, o escribiéndole a él en 1299 Bryant Ave. Vista a la montaña, CA, 94040.

No discriminación

De acuerdo con la Ley Federal y la política del Departamento de Agricultura de los EE. UU., El distrito tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad o discapacidad. Para presentar una queja de discriminación, escriba:

USDA

Director, Office of Civil Rights
Room 326-W, Whitten Building

1400 Independence Avenue, SW
Washington, DC 20250-9410
or call (202)720-5964 (voice and TDD).
USDA is an equal opportunity provider and employer.

De acuerdo a lo establecido por las leyes Federales y el departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA-siglas en

inglés), prohíbe a este organismo la discriminación por raza, color, origen nacional, sexo, edad, o impedimentos de las personas. Para presentar una queja sobre discriminación, escriba o llame al (202)720-5964 (voz y TDD).

USDA es un proveedor y empleador que ofrece oportunidad igual a todos.

CALENDARIO DE LA CLÍNICA DE INMUNIZACIÓN

Departamento de Salud del Condado de Santa Clara

Todos los estudiantes que se transfieran al Distrito de Escuelas Preparatorias Los Altos de Mountain View desde fuera del Condado de Santa Clara deben presentar evidencia de una *Prueba Cutánea de Mantoux* de tuberculina completada dentro de los seis meses previos al ingreso en los grados nueve al doce. Los estudiantes que obtengan un resultado positivo con una reacción de 10 milímetros o que tengan antecedentes de una reacción positiva deben presentar a la escuela una declaración firmada por un médico que indique que el estudiante ha tenido una radiografía de tórax negativa y / o está libre de tuberculosis contagiosa, o ha completado un curso de al menos seis meses de terapia preventiva.

Centros de Salud Comunitarios de Mayview

Centro de Salud Comunitario Mayview en Mountain View

**Pruebas de tuberculosis realizadas cada dos miércoles a partir de la 1 p.m. a las 3 p.m. -
llamar para hacer cita.**

100 Moffett Blvd., Suite 101, Mtn. View, CA 94043

650.965.3323

Centro de Salud Comunitario Mayview en Palo Alto

**Pruebas de tuberculosis realizadas cada dos miércoles a partir de la 1 p.m. a las 3 p.m. -
llamar para hacer cita.**

270 Grant Ave., Palo Alto, CA 94306

650.327.8717

